



ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

**EVALUACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2016**

(I SEMESTRE)



Julio del 2016

CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
PRESENTACIÓN	3
I. ASPECTOS PRELIMINARES.....	4
1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
1.2. FUNCIONES DEL OEFA.....	4
1.3. ACTIVIDADES FISCALIZADAS POR EL OEFA	5
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	6
2.1. VISIÓN	6
2.2. MISIÓN.....	6
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	10
3.1. MARCO PRESUPUESTAL	10
3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.....	10
3.1.2. Presupuesto Institucional Modificado – PIM al primer semestre del 2016.....	10
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADO	13
IV. RESUMEN EJECUTIVO	19
4.1. EVALUACIÓN A NIVEL DE CENTRO DE COSTOS	19
V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POI 2016.....	29
5.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0035: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	29
5.1.1. Actividad 1: Supervisión ambiental directa al administrado.....	31
5.1.2. Actividad 2: Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos.....	42
5.1.3. Actividad 3: Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.....	45
5.1.4. Actividad 4: Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes	49
5.1.5. Acciones Comunes: Gestión del Programa.....	59
5.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0096: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	88
5.3. ACCIONES CENTRALES	89
5.3.1. Actividad 1: Planeamiento y presupuesto.....	89
5.3.2. Actividad 2: Conducción y orientación superior.....	92
5.3.3. Actividad 3: Gestión administrativa.....	103
5.3.4. Actividad 4: Asesoramiento técnico y jurídico.....	110
5.3.5. Actividad 5: Acciones de control y auditoría	111
5.4. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	111
5.4.1. Actividad 1: Capacitación y perfeccionamiento	111
5.4.2. Actividad 2: Comunicación y Atención al Ciudadano.....	114
5.4.3. Actividad 3: Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental	118
VI. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS.....	120
6.1. PROBLEMAS	120
6.2. MEDIDAS CORRECTIVAS	120
VII. RECOMENDACIONES	121



Lista de siglas y abreviaturas

CGCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
CGDFA	Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental
CGOD	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
CGPNIJ	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
CGSC	Coordinación General del Sistema de Control
CGSINADA	Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
DE	Dirección de Evaluación
DFAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
DS	Dirección de Supervisión
EFA	Entidades de fiscalización ambiental
IGA	Informes de gestión ambiental
Minam	Ministerio del Ambiente
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OVM	Organismo vivo (genéticamente) modificado
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
Planefa	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
POI	Plan Operativo Institucional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIFAM	Sistema de Fiscalización Ambiental
SINEFA	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
TFA	Tribunal de Fiscalización Ambiental



Presentación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, y ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Esta entidad se encarga de fiscalizar a los administrados que pertenecen a los sectores de minería (gran y mediana minería), energía (subsectores hidrocarburos y electricidad), pesquería (procesamiento industrial pesquero y acuicultura de mayor escala) e industria (rubros de cerveza, cemento, papel, curtiembre, fundición de metales, biocombustibles, elaboración de bebidas y otros).

Además, como ente rector, supervisa a las entidades de fiscalización ambiental de los ámbitos nacional, regional y local que se encargan de fiscalizar a las demás actividades económicas. Ello con la finalidad de garantizar que estas entidades desarrollen sus funciones de manera imparcial, ágil y eficiente.

Las actividades de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos que realiza el OEFA se encuentran debidamente previstas considerando los documentos de planificación institucional y sectorial. Bajo esa lógica, a nivel institucional, la entidad tiene como herramienta de planeamiento de corto plazo al Plan Operativo Institucional.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OEFA es la dependencia encargada de: (i) el seguimiento de los planes institucionales, con la finalidad de permitir retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico y operativo institucional; y, (ii) detectar los problemas que limitan la ejecución de los planes y realizar las acciones necesarias para una mejor toma de decisiones.

Es en este contexto que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OEFA ha conducido el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 correspondiente al primer semestre con la finalidad de identificar los logros y los problemas para así tomar las medidas correctivas que permitan optimizar los recursos y mejorar el desempeño de la entidad.

Para la presente evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 del OEFA se tomó como fuente de información los informes de gestión remitidos por las diferentes áreas y dependencias del OEFA.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



I. ASPECTOS PRELIMINARES

1.1. Metodología de evaluación

La presente evaluación se ha llevado a cabo en atención a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 013-2015-OEFA/SG denominada "Procedimiento para la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 086-2015-OEFA/SG del 30 de setiembre del 2015.

En atención a la referida directiva las áreas del OEFA remitieron a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) sus informes de gestión y sus correspondientes fichas de monitoreo, con la evaluación —al primer semestre del 2016— de los indicadores de los objetivos específicos, los avances respecto a las actividades, tareas y acciones previstas en cada una de las metas del POI. La OPP ha efectuado la sistematización, consistencia y análisis de la información recibida, y en coordinación con los responsables de las diferentes áreas ha elaborado la presente evaluación.

Es preciso mencionar que la ejecución física ha sido contrastada con las metas programadas en el POI 2016 el cual fue modificado mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2016-OEFA/SG del 27 de mayo del 2016.

Por último, la OPP ha obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) —módulo presupuestario— los reportes de la ejecución financiera a nivel de devengado, al primer semestre del 2016 y ha realizado la comparación de su ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado al cierre del 30 de junio del 2016.

1.2. Funciones del OEFA

El OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), encargado de la evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 29325, el OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y, adicionalmente, es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) que se encarga de supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las actividades económicas bajo su ámbito de competencia.

En ese sentido, el OEFA tiene a su cargo como funciones generales las siguientes:

- **Función evaluadora:** Consiste en la realización de actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y del estado de conservación de los recursos naturales en las áreas de influencia y zonas aledañas a las actividades fiscalizables.
- **Función supervisora directa:** Comprende la ejecución de acciones de seguimiento y verificación de las actividades de los administrados con el propósito de asegurar su buen desempeño ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables previstas en: (i) la normativa ambiental, (ii) los instrumentos de gestión ambiental, (iii) las medidas administrativas dictadas por



el OEFA y (iv) otras fuentes de obligaciones ambientales. Se orienta a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales de los administrados, con la finalidad de asegurar una oportuna protección ambiental

- **Función fiscalizadora y sancionadora:** Comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y de imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA. Asimismo, comprende el dictado de medidas correctivas a fin de prevenir, mitigar, restaurar o compensar los efectos al ambiente ocasionados por la comisión de una infracción.
- **Función de aplicación de incentivos:** Promueve buenas prácticas empresariales que produzcan y/o prevengan impactos negativos para proteger el ambiente.

Adicionalmente como ente rector del SINEFA, el OEFA tiene asignadas las siguientes funciones:

- **Función supervisora de EFA:** Comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las EFA de los niveles nacional, regional y local.
- **Función normativa:** Comprende la facultad de dictar, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos, normas que regulen los procedimientos a su cargo, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.

1.3. Actividades fiscalizadas por el OEFA

Mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, publicado el 21 de enero del 2010, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Osinergmin al OEFA. Mientras que, mediante Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM, publicado el 3 de junio del 2011, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Ministerio de la Producción – Produce al OEFA.

En atención a los referidos Decretos Supremos se emitieron las correspondientes Resoluciones de Consejo Directivo mediante las cuales se establecieron las fechas en las que esta entidad asume funciones sobre diversas actividades de los sectores transferidos desde Osinergmin y Produce.

En ese sentido, las actividades que se encuentran bajo la fiscalización directa del OEFA son las siguientes:

Tabla 1. Sectores y actividades bajo la competencia directa del OEFA

SECTOR	Actividad	Resolución de Consejo Directivo N°	Fecha
MINERÍA	Mediana minería	003-2010-OEFA/CD	22.7.2010
	Gran minería		
ENERGÍA	Hidrocarburos en general	001-2011-OEFA/CD	4.3.2011
	Electricidad		



SECTOR	Actividad	Resolución de Consejo Directivo N°	Fecha
PESQUERÍA	Acuicultura de mayor escala	003-2013-OEFA/CD	15.2.2013
	Pesquería industrial		
INDUSTRIA	Cerveza	001-2013-OEFA/CD	14.1.2013
	Papel	004-2013-OEFA/CD	20.2.2013
	Cemento	023-2013-OEFA/CD	31.5.2013
	Curtiembre	033-2013-OEFA/CD	9.8.2013
	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	031-2015-OEFA/CD	7.8.2015
	Industrias básicas de hierro y acero	034-2015-OEFA/CD	15.8.2015
	Fundición de hierro y acero		
	Fundición de metales no ferrosos		
	Biocombustible (biodiesel 100 y alcohol carburante)	036-2015-OEFA/CD	28.8.2015
	Petroquímica intermedia y final	048-2015-OEFA/CD	14.12.2015
	Destilación		
	Rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas		
	Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas		
	Elaboración de vinos		
	Elaboración de bebidas no alcohólicas		
Producción de aguas minerales			

Fuente: Resoluciones de Consejo Directivo
Elaboración: OPP

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

El marco estratégico del OEFA para el periodo 2016 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013 - 2017, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2013-OEFA/CD del 28 de mayo del 2013. El Plan Operativo Institucional – POI del 2016 se encuentra alineado y articulado con el PEI 2013-2017.

2.1. Visión

El OEFA garantiza a los ciudadanos que las actividades económicas en el país se desarrollan en equilibrio con su derecho a gozar de un ambiente sano.

2.2. Misión

Ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que armonice el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible.

2.3. Objetivos estratégicos institucionales

2.3.1. Objetivo estratégico 1: Impulsar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para gozar de un ambiente sano.

La fiscalización ambiental constituye un macroproceso que tiene como objetivo promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables asumidas por los administrados. Para ello, las actividades que realiza el OEFA se enmarcan



dentro de un esquema de fiscalización efectivo, basado en la racionalización de un esfuerzo fiscalizador que promueve el desarrollo sostenible de las actividades económicas. La promoción del cumplimiento de las obligaciones ambientales forma parte de las atribuciones inherentes a la misión institucional del OEFA a través de su función fiscalizadora.

Objetivos específicos:

- OE 1.1. Vigilar y monitorear la calidad ambiental y controlar la presencia de agentes contaminantes de los recursos hídricos en cuencas y en zonas marino-costeras, así como del aire, el suelo y la contaminación sonora
- OE 1.2. Monitorear la presencia de organismos vivos modificados (OVM) en el ambiente
- OE 1.3. Evaluar los riesgos ambientales en regiones, por identificación de pasivos en el subsector hidrocarburos
- OE 1.4. Realizar supervisión ambiental directa al administrado
- OE 1.5. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector minería
- OE 1.6. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector hidrocarburos
- OE 1.7. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector electricidad
- OE 1.8. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector pesquería
- OE 1.9. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector industria manufacturera
- OE 1.10. Resolver los procedimientos administrativos sancionadores dentro del plazo legal

2.3.2. Objetivo estratégico 2: Impulsar al OEFA como una institución generadora de conocimiento en materia de fiscalización ambiental.

El OEFA debe generar información sistematizada y aplicar técnicas y tecnología innovadoras como herramientas para el trabajo de sus unidades internas, con el propósito de promover la mejora continua de su función de fiscalización ambiental. El logro de este objetivo asegura que el OEFA desarrolle sus funciones en línea con la evolución del conocimiento científico y la aplicación de innovaciones tecnológicas que la ubiquen como una institución confiable.

Objetivos específicos:

- OE 2.1. Consolidar un sistema integrado de gestión del conocimiento que permita brindar información confiable y oportuna en materia ambiental para los ciudadanos y para los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización por medio de una solución tecnológica integradora
- OE 2.2. Promover la realización de investigaciones orientadas a la innovación de técnicas de fiscalización y de utilización de los instrumentos de gestión ambiental
- OE 2.3. Programar eventos con la participación de expertos nacionales e internacionales en fiscalización ambiental
- OE 2.4. Promover convenios de cooperación técnica entre organismos pares



- OE 2.5. Publicar periódicamente boletines sobre fiscalización ambiental con aportes de especialistas

2.3.3. Objetivo estratégico 3: Fortalecer las capacidades de las EFA

El OEFA, como ente rector del Sinefa, debe contribuir a la mejora de las capacidades y organización de las EFA mediante la implementación de mecanismos de capacitación y asistencia técnica, así como de canales de comunicación eficaces que logren orientarlas en la aplicación de las normas ambientales. En el marco de este fortalecimiento del Sinefa, el OEFA busca fomentar el cumplimiento de la presentación de cada Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa) de las EFA.

Objetivos específicos:

- OE 3.1. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel nacional
- OE 3.2. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel regional
- OE 3.3. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel local
- OE 3.4. Fortalecer a las EFA a nivel nacional, regional y local en la capacidad de ejercicio de su función fiscalizadora
- OE 3.5. Verificar que las EFA hayan aprobado su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de acuerdo con los criterios establecidos por el OEFA

2.3.4. Objetivo estratégico 4: Impulsar el desarrollo integral del capital humano de la institución.

El OEFA se preocupa por contar con profesionales especialistas en los distintos campos de la fiscalización ambiental. Con este objetivo, se busca desarrollar e implementar mecanismos de selección, capacitación, entrenamiento y evaluación del personal administrativo y técnico, que permitan incorporar, fidelizar y formar colaboradores altamente competitivos, con vocación de servicio, ética y compromiso. Asimismo, es importante que se proyecte a la comunidad de profesionales y estudiantes universitarios para difundir entre ellos la temática ambiental.

Objetivos específicos:

- OE 4.1. Especializar al personal del OEFA en materia de gestión y fiscalización ambiental
- OE 4.2. Contar con capital humano de alto desempeño
- OE 4.3. Desarrollar e implementar un modelo de gestión por competencias
- OE 4.4. Capacitar al personal de acuerdo con los perfiles profesionales de la institución
- OE 4.5. Promover una cultura ambiental y de fiscalización
- OE 4.6. Capacitar profesionales en materia de gestión y fiscalización ambiental

2.3.5. Objetivo estratégico 5: Fortalecer y modernizar la institución con excelencia técnica y operativa para enfrentar los retos de la fiscalización ambiental.

El OEFA se propone implementar un sistema de gestión de información que



proporcione la innovación, eficiencia y mejora de los procesos de la institución, para lo cual se ha considerado el desarrollo de un sistema informático administrativo y un sistema integrado de fiscalización ambiental que registre los datos de los diferentes procedimientos administrativos a cargo del OEFA y programe las evaluaciones y supervisiones, además de mantener información actualizada y a disposición de los ciudadanos.

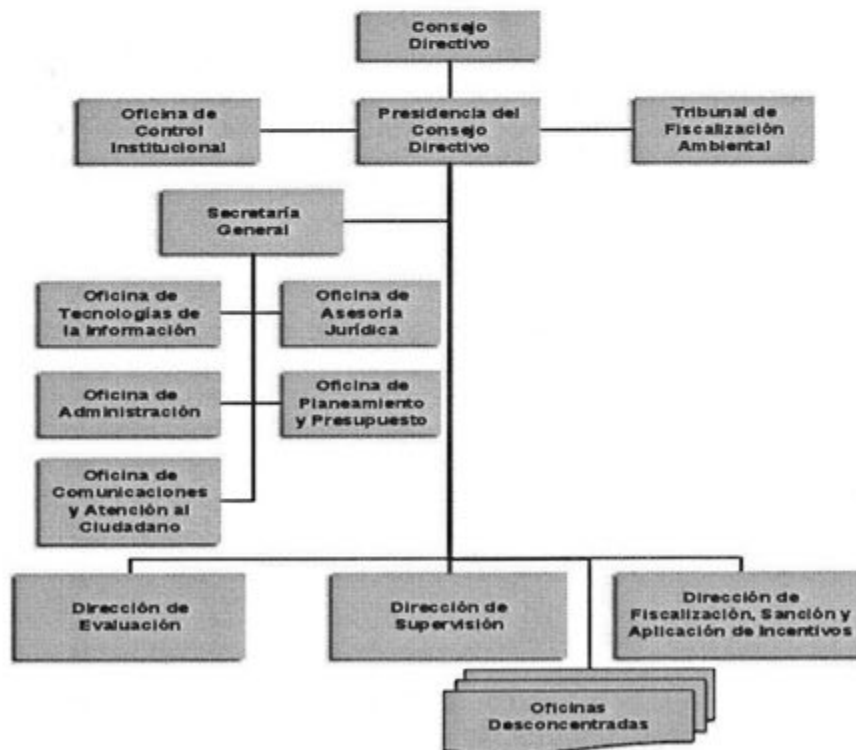
Objetivos específicos:

- OE 5.1. Desarrollar los Sistemas de Fiscalización Ambiental (SIFAM) y administrativo
- OE 5.2. Participar en eventos o concursos del alto impacto en la mejora de la imagen institucional
- OE 5.3. Desarrollar un proceso integrado de comunicación oportuna y de relación con los grupos de interés
- OE 5.4. Implementar procedimientos para mejorar los procesos internos
- OE 5.5. Implementar sistemas y equipos de medición y monitoreo, y un laboratorio de análisis de muestras.

2.4. Estructura orgánica

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM¹, la estructura orgánica de esta entidad es la siguiente:

Gráfico 1. Organigrama del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del OEFA



¹ Publicado el 15 de diciembre del 2009 en el diario oficial *El Peruano*.

III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1. Marco presupuestal

3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

Mediante la Ley N° 30372², Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se asigna al Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, la suma ascendente a S/ 158 385 040,00 (ciento cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil cuarenta y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento.

Para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2016 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 135-2015-OEFA/PCD del 23 de diciembre del 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- Recursos Ordinarios: S/ 22 287 000,00
- Recursos Directamente Recaudados: S/ 136 098 040,00
- Total:** S/ 158 385 040,00

3.1.2. Presupuesto Institucional Modificado – PIM al primer semestre del 2016

Mediante el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/PCD del 25 de febrero del 2016, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 16 834 393,00 (Dieciséis millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Más adelante, mediante el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 082-2016-OEFA/PCD del 13 de mayo del 2016, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 20 775 740,00 (Veinte millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Tabla 2. Fuentes de financiamiento según PIA y PIM – 2016

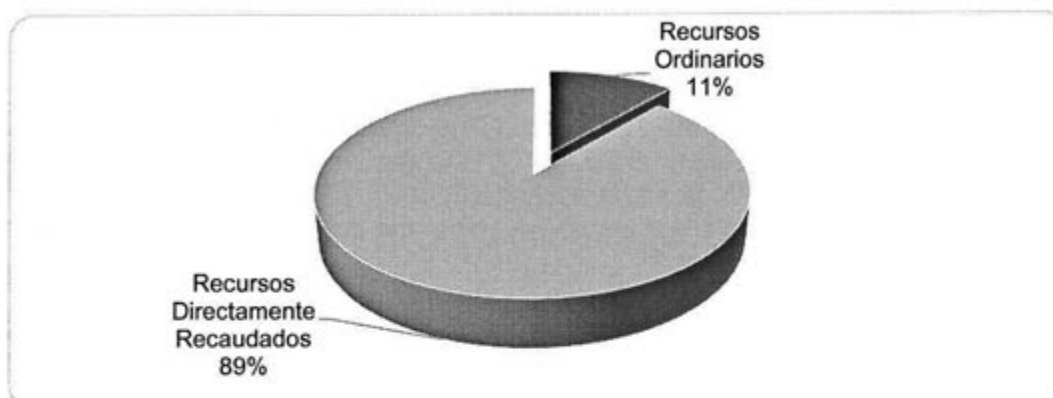


Fuente de financiamiento	PIA	Variación Presupuesto	PIM	% PIM Fte/ PIM Total
00 Recursos Ordinarios	22 287 000,00	0,00	22 287 000,00	11%
09 Recursos Directamente Recaudados	136 098 040,00	37 610 133,00	173 708 173,00	89%
Total	158 385 040,00	37 610 133,00	195 995 173,00	100%

Fuente: SIAF, módulo presupuestario
Elaboración: OPP

² Publicada el 5 de diciembre del 2015 en el diario oficial *El Peruano*.

Gráfico 2. Presupuesto Institucional Modificado según fuente de financiamiento (Primer semestre 2016)



Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaborado por: OPP

El presupuesto se destinó para financiar las actividades del Programa Presupuestal 0035 “*Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica*”, el Programa Presupuestal 0096 “*Gestión de la Calidad del Aire*”, Acciones centrales y las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), las cuales se detallan a continuación:

A. Programa Presupuestal 0035 “Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica”

Las actividades de este programa presupuestal, tienen la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen en forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

(i) Acciones Comunes.

Se ha priorizado la actividad *Gestión y Monitoreo del Programa*, con la cual se financia el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas (ODE).

(ii) Producto: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.

Es ejecutado bajo la responsabilidad de la Dirección de Evaluación (DE), la Dirección de Supervisión (DS), la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI), el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA), la Coordinación de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica (CGPNIJ), la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas (CGOD) y las oficinas desconcentradas (ODE).



B. Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire

La actividad del programa presupuestal tiene como finalidad la elaboración de protocolos o guías para la aplicación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) en emisiones atmosféricas.

C. Acciones Centrales

Las metas de esta categoría presupuestaria se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los sistemas administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el OEFA.

D. Actividades vinculadas a Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP

En esta categoría se han priorizado tres actividades:

(i) Capacitación y Perfeccionamiento

A través de esta actividad el OEFA realiza periódicamente eventos de difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo, promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental, la implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental – Rucefa y la ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental.

Además, considera las prioridades de capacitación contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA anualizado para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 014-2016-OEFA/PCD del 29 de enero del 2016, cuyo objetivo principal es servir como guía de demandas, necesidades y prioridades, a fin de que se lleven a cabo las acciones de formación que conlleven al logro de los objetivos de la organización.

(ii) Comunicación y Atención al Ciudadano

Considera actividades de difusión de la labor del OEFA, brinda atención a las denuncias ambientales de los ciudadanos, a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA y también brinda orientación de información de los servicios y actividades respecto a materias que se encuentren bajo el ámbito de evaluación, supervisión y fiscalización del OEFA, a través del Servicio de Información y Atención al Ciudadano - SIAC.

(iii) Sistematización de la información de fiscalización ambiental

En esta meta se desarrollan acciones de Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información.



3.2. Ejecución presupuestal a nivel de Devengado

La ejecución presupuestal al primer semestre 2016 a nivel de devengado, ascendió a S/ 78 955 390,67 (Setenta y ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y 67/100 Soles), monto que representó el 40% del PIM 2016, como se detalla a continuación:

**Tabla 3. Ejecución presupuestal según categoría presupuestal
(Primer semestre 2016, en soles)**

Categoría presupuestal		PIM	Ejecutado	% Ejecución/ PIM
0035	Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica	135 032 292,00	53 726 233,85	40%
0096	Gestión de la Calidad del aire	21 000,00	0,00	0%
9001	Acciones Centrales	43 027 119,00	16 251 367,82	38%
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	17 914 762,00	8 977 789,00	50%
Total		195 995 173,00	78 955 390,67	40%

Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaboración: OPP

A continuación se desarrolla la síntesis de la ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal:

- **Programa Presupuestal 0035: Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica**

Se ejecutó la suma de S/ 53 726 233,85 (Cincuenta y tres millones setecientos veintiséis mil doscientos treinta y tres y 85/100 Soles), lo que representa una ejecución del 40% del presupuesto asignado en el PIM. Este programa consta de acciones comunes, un producto y cuatro actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas.

- **Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire**

La ejecución de esta actividad está prevista para el diseño e implementación de instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas. Durante el primer semestre no se ha contemplado su ejecución.

- **9001: Acciones centrales**

Se ejecutó la suma de S/ 16 251 367,82 (Dieciséis millones doscientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y siete y 82/100 Soles), que representa un avance del 38% del presupuesto asignado en el PIM. Se consideraron todas las actividades programadas por los órganos institucionales del OEFA en gestión administrativa.

- **9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos – APNOP**

Se ejecutó la suma de S/ 8 977 789,00 (Ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos ochenta y nueve y 00/100 Soles), que representa el 50% del presupuesto asignado en el PIM. En el programa, se han considerado las



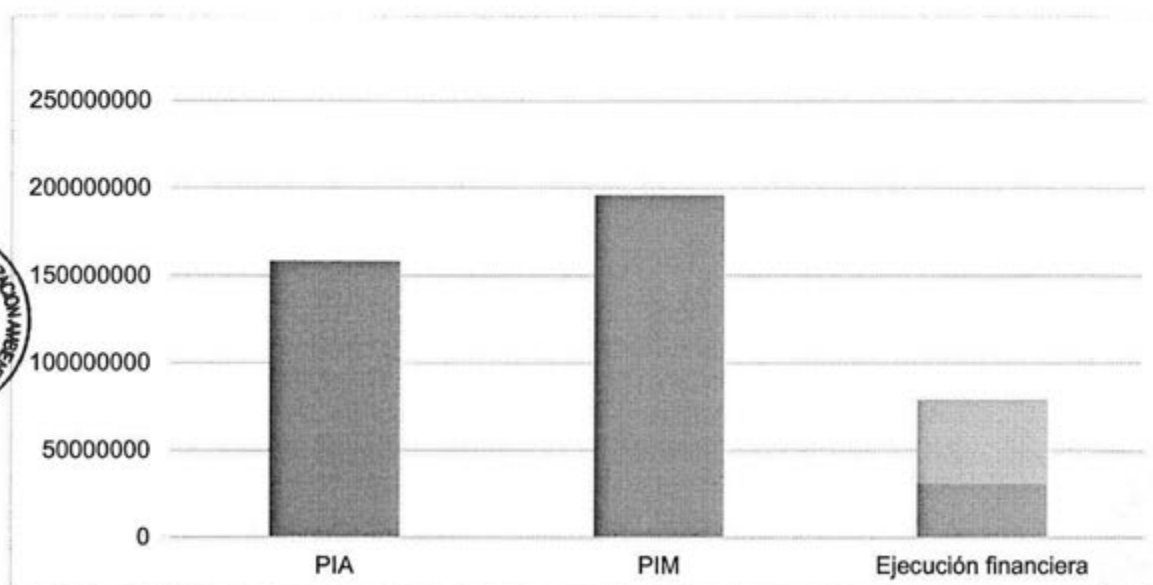
actividades que no resultan en productos, como capacitaciones, sistematización de la información y actividades de difusión de la labor del OEFA.

Tabla 4. Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento - Fase devengado (Primer semestre 2016, en soles)

Categoría Presupuestal / Producto	PIM	Ejecución según fuente de financiamiento		Ejecutado total S/	Ejecución
		RO	RDR		
0035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	135 032 292,00	7 143 436,30	46 582 797,55	53 726 233,85	40%
Acciones comunes	9 219 407,00	0,00	3 071 909,24	3 071 909,24	
Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	125 812 885,00	7 143 436,30	43 510 888,31	50 654 324,61	
0096 Gestión de la calidad del aire	21 000,00	0,00	0,00	0,00	0%
Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas	21 000,00	0,00	0,00	0,00	
9001 Acciones centrales	43 027 119,00	2 457 809,61	13 793 558,21	16 251 367,82	38%
Sin Producto	43 027 119,00	2 457 809,61	13 793 558,21	16 251 367,82	
9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos	17 914 762,00	761 375,88	8 216 413,12	8 977 789,00	50%
Sin Producto	17 914 762,00	761 375,88	8 216 413,12	8 977 789,00	
Total	195 995 173,00	10 362 621,79	68 592 768,88	78 955 390,67	40%

Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaboración: OPP

Gráfico 3. Ejecución financiera al primer semestre del 2016 (En soles)



Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaborado: OPP

Tabla 5. Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento y genérica de gastos (Primer semestre 2016, en soles)

Fuente / Genérica de gastos		PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución/ PIM
1	Recursos ordinarios	22 287 000,00	22 287 000,00	10 362 621,79	47%
	2.1 Personal y obligaciones sociales	2 525 000,00	2 525 000,00	398 903,92	
	2.3 Bienes y servicios	19 726 000,00	18 987 393,00	9 190 936,87	
	2.4 Donaciones y transferencias	0,00	90 411,00	90 411,00	
	2.5 Otros gastos	36 000,00	37 971,00	37 968,00	
	2.6 Adquisición de activos no financieros	0,00	646 225,00	644 402,00	
2	Recursos directamente recaudados	136 098 040,00	173 708 173,00	68 592 768,88	39%
	2.3 Bienes y servicios	125 656 322,00	165 255 848,00	64 206 364,54	
	2.4 Donaciones y transferencias	0,00	200 000,00	200 000,00	
	2.5 Otros gastos	12 726,00	46 313,00	22 355,50	
	2.6 Adquisición de activos no financieros	10 428 992,00	8 206 012,00	4 164 048,84	
Total		158 385 040,00	195 995 173,00	78 955 390,67	40%

Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaborado: OPP

A continuación, se aprecia el nivel de ejecución (fase de devengado) según genérica de gastos por toda fuente de financiamiento, lo que refleja que al primer semestre del 2016 se alcanzó ejecutar el 40% del PIM:

- **2.1 Personal y Obligaciones Sociales:** La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 16%, y se destinaron al pago del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y las dietas a miembros del TFA y del Consejo Directivo.
- **2.3 Bienes y Servicios:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 40%; lo que incluye la adquisición de bienes, contratación de servicios varios y pagos del personal CAS.
- **2.4 Donaciones y Transferencias:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 100%; que corresponde a las transferencias financieras realizadas durante el primer semestre, los mismos que fueron autorizados de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 090-2016-OEFA/PCD del 25 de mayo del 2016, se autorizó la transferencia financiera del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, hasta por la suma de S/ 90 411,00 (Noventa mil cuatrocientos once y 00/100 Soles) a favor del Pliego 026: Ministerio de Defensa, por los gastos irrogados en el traslado aéreo de los funcionarios del Ministerio del Ambiente – Minam y del OEFA desde Lima a la localidad de Chiriaco en el Departamento de Amazonas realizado por las Fuerzas Armadas, en el marco de lo dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.



- ✓ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 097-2016-OEFA/PCD del 27 de mayo del 2016, se autorizó la transferencia financiera del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, hasta por la suma de S/ 200 000,00 (Doscientos mil y 00/100 Soles) a favor del Pliego 005: Ministerio del Ambiente – Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques para financiar actividades de gestión ambiental que permitan la continuidad de la conservación del ambiente, propiciando el uso sostenible de los recursos naturales, el desarrollo sostenible de la Amazonía y otras acciones de carácter ambiental.

- **2.5 Otros gastos:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 72%, que corresponde al pago de derechos administrativos a otras entidades públicas.
- **2.6 Adquisición de Activos No financieros:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 54%, y se destinaron los recursos para la adquisición de mobiliario, equipos computacionales, equipos de comunicaciones para redes informáticas, equipos e instrumentos de medición y softwares entre otros.

Tabla 6. Resumen de ejecución presupuestal según genérica de gastos (Primer semestre, en soles)

Genérica de gastos	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución / PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 525 000,00	2 525 000,00	398 903,92	16%
2.3 Bienes y servicios	145 382 322,00	184 243 241,00	73 397 301,41	40%
2.4 Donaciones y transferencias	0,00	290 411,00	290 411,00	100%
2.5 Otros gastos	48 726,00	84 284,00	60 323,50	72%
2.6 Adquisición de activos no financieros	10 428 992,00	8 852 237,00	4 808 450,84	54%
Total	158 385 040,00	195 995 173,00	78 955 390,67	40%

Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaborado: OPP

En la siguiente tabla se muestra el avance de la ejecución presupuestal al primer semestre del 2016 por área:

Tabla 7. Ejecución presupuestal a nivel de devengado por Áreas del OEFA (Primer semestre 2016, en soles)



Programa Presupuestal / Área	PIM	Ejecutado	% Avance (Semestral)
PP 035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	135 032 292,00	53 726 233,85	40%
Coordinación Oficinas Desconcentradas	5 755 906,00	1 720 468,41	30%
Oficinas Desconcentradas	16 527 916,00	6 860 260,97	42%
Amazonas	584 445,00	210 895,43	36%
Ancash	1 010 951,00	437 192,50	43%
Apurímac	551 787,00	253 226,27	46%
Arequipa	824 187,00	355 768,34	43%
Ayacucho	546 902,00	241 971,25	44%

Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa Presupuestal / Área	PIM	Ejecutado	% Avance (Semestral)
Cajamarca	736 656,00	299 119,65	41%
Cusco	1 242 834,00	551 879,73	44%
Huancavelica	551 542,00	254 132,75	46%
Huánuco	574 205,00	220 351,66	38%
Ica	507 499,00	216 258,56	43%
Junín	1 075 856,00	481 225,36	45%
La Libertad	588 018,00	271 239,41	46%
Lambayeque	604 794,00	273 302,67	45%
Loreto	1 000 474,00	375 405,61	38%
Madre de Dios	639 534,00	282 235,12	44%
Moquegua	444 451,00	173 242,24	39%
Pasco	544 807,00	200 788,89	37%
Piura	698 706,00	327 017,51	47%
Puno	835 811,00	295 956,34	35%
San Martín	590 018,00	217 300,75	37%
Tacna	499 064,00	185 611,99	37%
Tumbes	625 260,00	292 240,81	47%
Ucayali	592 950,00	211 558,68	36%
Vraem	657 165,00	232 339,45	35%
Dirección de Supervisión³	68 038 555,00	26 479 837,00	39%
Dirección de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	14 348 088,00	5 056 102,38	35%
Tribunal de fiscalización ambiental	5 075 404,00	1 380 330,26	27%
Coordinación general de proyectos normativos e investigación jurídica	1 020 000,00	306 655,66	30%
Coordinación de sistematización de información e investigación de conflictos socio ambientales	170 196,00	158 800,79	93%
Coordinación de gestión de conflictos socio ambientales⁴	426 938,00	0,00	0%
Dirección de Evaluación	23 669 289,00	11 763 778,38	50%
Gestión de la calidad del aire	21 000,00	0,00	0%
Dirección de Supervisión	21 000,00	0,00	0%
Acciones Centrales	43 027 119,00	16 251 367,82	38%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 942 439,00	961 216,71	49%
Presidencia del Consejo Directivo, Secretaría General ⁵ , CTS, Procuraduría Pública	7 843 636,00	2 267 959,64	29%
Oficina de Administración	30 729 712,00	12 166 568,52	40%
Oficina de Asesoría Jurídica	1 461 684,00	492 239,87	34%
Órgano de Control Institucional	1 049 648,00	363 383,08	35%
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	17 914 762,00	8 977 789,00	50%



³ Incluye la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales.

La Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales, se estableció mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 098-2016-OEFA/PCD del 30 de mayo de 2016.

⁵ Incluye Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, Coordinación General del Sistema de Control y la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos.

Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa Presupuestal / Área	PIM	Ejecutado	% Avance (Semestral)
Coordinación general de difusión en fiscalización ambiental	2 023 827,00	615 036,44	30%
Oficina de Administración – Recursos Humanos	500 000,00	64 472,00	13%
Oficina de Comunicación y atención al ciudadano ⁶	3 057 480,00	992 499,89	32%
Oficina de Tecnologías de la Información	12 333 455,00	7 305 780,67	59%
Total General:	195 995 173,00	78 955 390,67	40%

Fuente: SIAF, módulo de procesos presupuestarios
Elaboración: OPP



⁶ Incluye Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales.

IV. RESUMEN EJECUTIVO

4.1. Evaluación a nivel de centro de costos

El avance físico y financiero en términos porcentuales a nivel de centro de costos⁷ se muestra a continuación:

Tabla 8. Ejecución física y presupuestal a nivel de devengado por centro de costos (Primer semestre 2016)

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM - Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
0035 GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA					135 032 292	53 726 233	40%
Gestión del Programa					9 219 407	3 071 909	33%
Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Número de Informes	4	2	50%	5 755 906	1 720 468	30%
Oficinas Desconcentradas		334	168	50%	3 463 501	1 351 441	39%
Oficinas Desconcentradas					13 064 415	5 508 820	42%
Supervisión directa a Unidades Menores de Hidrocarburos	Número de supervisiones	935	607	65%			
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	82	43	52%			
Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	Número de supervisiones	814	492	60%			
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	Número de informes	398	281	71%			
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental		626	579	92%			
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación		120	80	67%			

⁷ Un centro de costos es el área del OEFA a la cual se le han asignado recursos presupuestales.



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM I Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
en Fiscalización Ambiental-RUCEFA							
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		123	211	172%			
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	443	198	45%			
Dirección de Supervisión							
Supervisión ambiental directa	Número de supervisiones	4332	2 260	52%	68 038 555	26 479 837	39%
Supervisión a EFA		324	258	80%			
Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigida a funcionarios públicos	Número de capacitaciones	135	57	42%			
Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos							
Procedimiento administrativo sancionador en primera instancia	Número de Resoluciones en primera instancia	771	746	97%	14 348 088	5 056 102	35%
Tribunal de Fiscalización Ambiental							
Procedimiento administrativo sancionador en segunda instancia	Número de Resoluciones en segunda instancia	160	110	69%	5 075 404	1 380 330	27%
Sesiones descentralizadas	Número de sesiones	6	0	0%			
Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica							
Elaboración de proyectos normativos	Número de proyectos normativos	15	10	67%	1 020 000	306 656	30%



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM - Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
Elaboración de proyectos de investigación académica en materia ambiental	Número de proyectos de investigación	6	4	67%			
Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales							
Sistematización de información e investigación de conflictos socioambientales	Número de informes	5	5	100%	170 196	158 801	93%
Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales							
Coordinación de gestión de conflictos socioambientales	Número de informes	7	1	14%	426 938	0	0%
Dirección de Evaluación							
Evaluación ambiental integral	Número de informes técnicos	15	0	0%	23 669 289	11 763 778	50%
Monitoreos ambientales		130	42	32%			
Identificación de posibles Pasivos Ambientales del Sub Sector Hidrocarburos		707	84	12%			
Actividades de reconocimiento de pasivos ambientales del Sub Sector Hidrocarburos	Número de reportes	2 200	1 343	61%			
0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE							
Diseño e implementación de instrumentos técnico legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas	Número de guías técnicas	2	0	0%	21 000	0	0%
9001 ACCIONES CENTRALES					43 027 119	16 251 368	38%
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
Formulación y evaluación de los planes institucionales	Número de informes	17	15	88%	1 942 439	961 217	49%
Programación, Formulación y Evaluación del Presupuesto Institucional		5	4	80%			
Acciones de modernización institucional		7	15	214%			
Informe sobre proyectos de inversión pública		5	3	60%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM - Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR							
Presidencia de Consejo Directivo							
Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y/o privadas dirigidas al Presidente del Consejo Directivo	Número de documentos	240	140	58%	7 843 636	2 267 960	29%
Aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia derivadas de acuerdos del Consejo Directivo	Número de resoluciones	12	8	67%			
Emisión de resoluciones y/o documentos administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales	Número de documentos / resoluciones	4	6	150%			
Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo	Número de resoluciones	100	110	110%			
Suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras	Número de convenios	4	8	200%			
Secretaría General							
Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento	Número de planes aprobados o propuestos	6	3	50%			
Expedir directivas sobre asuntos administrativos	Número de directivas aprobadas	3	4	133%			
Expedir resoluciones en materia de contrataciones	Número de resoluciones aprobadas	9	27	300%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM - Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional	Número de instrumentos aprobados o propuestos	8	10	125%			
Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal	Número de resoluciones aprobadas	20	7	35%			
Expedir informes de gestión sobre las materia objeto de su competencia	Número de informes de gestión emitidos	12	23	192%			
Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo	Número de normas publicadas en El Peruano	22	13	59%			
Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo	Número de resoluciones aprobadas	56	22	39%			
Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos		7	6	86%			
Comisión de Transferencias Sectoriales							
Informe de gestión de la Comisión de Transferencias Sectoriales	Número de informes	4	1	25%			
Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción							
Promover y reforzar una cultura ética ⁸	Número de informes	4	2	50%			
Vigilar la conducta del trabajador del OEFA		3	1	33%			
Cumplir el Plan de Lucha Anticorrupción		2	1	50%			
Coordinación General del Sistema de Control							
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo de la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control	Número de informes	2	2	100%			

⁸ La evaluación de esta tarea comprende lo informado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, a través del Informe de gestión.



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM I Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno para los Colaboradores OEFA 2016		1	0	0%			
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA		1	0	0%			
Trámite Documentario y Archivo							
Informe de Gestión de Trámite Documentario	Número de informes	4	2	50%			
Procuraduría Pública							
Informes de Gestión	Número de informes	4	3	75%			
Oficina de Administración							
Informes de Gestión	Número de informes	12	6	50%			
Ejecución Coactiva							
Procedimiento de ejecución coactiva	Número de expedientes de ejecución coactiva	70	37	53%			
Recaudación por ejecución coactiva	Número de informes	12	6	50%	30 729 712	12 166 569	40%
Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación							
Informe de gestión		12	6	50%			
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas del subsector electricidad	Número de informes	9	6	67%			
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a		18	6	33%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM - Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
través de fiscalización definitivas a las empresas del sector minería							
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas del subsector hidrocarburos		5	6	120%			
Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores							
Registro y contratación de terceros evaluadores, supervisores y fiscalizadores	Número de solicitudes evaluadas	1200	1248	104%			
Logística							
Evaluación de gestión	Número de informes	12	6	50%			
Contabilidad							
Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del estado	Número de informes	12	6	50%			
Tesorería							
Evaluación de gestión	Número de informes	12	60	50%			
Recursos Humanos							
Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral-familiar y el fortalecimiento del vínculo institución-colaborador-familia	Número de beneficiarios	530	517	98%			
Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales.		1015	500	49%			
Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación,		835	938	112%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM I Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
productividad y trabajo en equipo							
Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores		550	684	124%			
Implementación al Régimen del Servicio Civil	Número de informes	7	1	14%			
Oficina de Asesoría Jurídica							
Asesoramiento técnico jurídico	Número de informes legales	264	346	131%			
Revisión y visado de proyectos de contratos y convenios	Número de acciones	44	63	143%	1 461 684	492 240	34%
Acceso a la información pública	Número de cartas de respuesta	378	720	190%			
Difusión de normas jurídicas relacionadas a la entidad	Número de reportes legales	274	182	66%			
Oficina de Control y Auditoría - Órgano de Control Institucional							
Servicio de control posterior	Número de informes	2	1	50%	1 049 648	363 383	35%
Servicio de control		92	23	25%			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					17 914 762	8 977 789	50%
Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental							
Difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo	Número de eventos	10	10	100%	2 023 827	615 036	30%
Promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental	Número de concursos	1	1	100%			
Implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental - Rucefa	Número de eventos	31	16	52%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal					
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)			
Ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental	Número de cursos de extensión	1	1	100%						
Oficina de Administración - Recursos Humanos										
Desarrollo del Plan de Capacitación de personas	Número de colaboradores capacitados	1 149	1 099	96%	500 000	64 472	13%			
Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano										
Implementación del Plan de Comunicaciones	Número de informes	4	2	50%	3 057 480	992 500	32%			
Implementación del Plan de Estrategia Publicitaria		1	0	0%						
Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA										
Taller de capacitación SINADA a la sociedad civil	Número de talleres	12	6	50%						
Realizar asistencias técnicas al personal de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace en materia de atención de denuncias ambientales	Número de actas	41	9	22%						
Participación en talleres de capacitación organizados por las oficinas desconcentradas del OEFA	Número de informes	13	2	15%						
Atención, recepción y tramitación de denuncias ambientales en el ámbito nacional	Porcentajes de denuncias atendidas dentro del plazo	100%	100%	-						
Atención a las consultas ciudadanas recibidas (Trámite documentario y medios virtuales)	Número de consultas atendidas	624	598	96%						
Oficina de Tecnologías de la Información										
Mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de la información de la entidad	Número de informes	8	5	63%	9 606 473	6 196 380	65%			



Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física semestral	% Avance (Anual)	PIM I Semestre	Ejecución semestral	% Avance (PIM)
Mejoramiento de la Infraestructura		15	12	80%			
Plan de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de acuerdo a la NTP-ISO/IEC 27001:2014.		2	0	0%			
Implementación de una intranet para la mejora de la comunicación horizontal y vertical entre el personal del OEFA.		1	0	0%			
Actualización de doscientas (200) estaciones de trabajo Windows 7 Professional a Windows 10 Enterprise Edition.		1	0	0%			
Adquisición e implementación de una solución de firewall		1	1	100%			
Actualización, suscripción y soporte técnico del software de virtualización VMWare.		1	1	100%			
Implementación de base de datos Oracle		1	0	0%			
Desarrollo de sistemas		2	1	50%			
Implementación del Sistema Integrado Administrativo de Recursos Humanos.	1	1	100%				
Implementación del Sistema de Seguimiento Documental de la Procuraduría.	1	1	100%				
Desarrollo de Metodologías de Gestión del ciclo de vida de software y gestión documental e implementación piloto en dos procesos	1	1	100%				
Implementación de aplicativo para gestión.	1	0	0%				
Total				195 995 173	78 955 390	40%	



Fuente: Informes de gestión de las áreas / SIAF, módulo presupuestario
Elaboración: OPP

De acuerdo a lo que se aprecia en la tabla anterior, se compara el avance de las metas físicas programadas en el primer semestre respecto a la meta anual programada en el POI 2016. En algunos casos ya se aprecia un cumplimiento del 100% de las metas físicas e incluso en algunos casos se registra un sobrecumplimiento.

Ahora bien, el sobrecumplimiento en la ejecución de las metas físicas de algunas áreas, puede estar reflejando la dificultad que tienen para estimar de manera adecuada las metas físicas a realizar, por lo que se vuelve necesario que esta evaluación sirva como insumo a fin de que las áreas adopten las medidas correctivas con relación al desfase entre la meta física programada en el semestre y el avance en su ejecución en dicho período.

En otros casos el avance de las metas físicas se encuentra en un rango de 50% y menos del 100%, lo cual se puede decir que se encuentra dentro de una ejecución esperada para el primer semestre.

Sin embargo; si es de especial importancia que las áreas que registran un avance físico por debajo del 50% e incluso tienen 0% de ejecución física, deben de tomar en cuenta para realizar las acciones necesarias a fin de que se cumpla con la ejecución de las metas físicas a las que se han comprometido realizar.

En lo que respecta a las metas financieras, la ejecución en la fase de devengado es de 40%, por lo que resulta importante que las áreas realicen un seguimiento a los requerimientos solicitados para la ejecución de sus metas físicas y en caso de haber cesado la urgencia o necesidad del requerimiento soliciten la rebaja o anulación de la certificación presupuestal, según corresponda. Todas las áreas son informadas de forma semanal respecto a los avances en la ejecución presupuestal a nivel de devengado por parte de la OPP.

Estas diferencias se irán superando conforme se perfeccione el proceso de planeamiento y se implemente un sistema de programación, monitoreo y evaluación del POI y se continúe asesorando como OPP a las diferentes áreas.

V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POI 2016

5.1. Programa Presupuestal 0035: Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica

En el marco del PP 0035, el OEFA es responsable del Producto "Empresas Supervisadas y Fiscalizadas en el Cumplimiento de los Compromisos y la Legislación Ambiental", el mismo que comprende las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Supervisión ambiental directa al administrado
- **Actividad 2:** Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos
- **Actividad 3:** Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental
- **Actividad 4:** Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes

A continuación, se detalla la ejecución física de cada una de las actividades del PP0035 y se compara el nivel de ejecución respecto a lo programado en el primer semestre y en el año 2016:



Tabla 9. PP0035/ Ejecución física por actividad (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación Anual	Programación (I Semestre)	Ejecutado	% Avance (I Semestre)	% Avance (Anual)	Responsable
Supervisión ambiental directa al administrado							
Supervisión directa							
Sector Minería	Número de supervisiones	828	403	341	85%	41%	DS
Subsector Hidrocarburos		2 330	1373	1304	95%	56%	
Subsector Electricidad		372	182	158	87%	42%	
Sector Pesquería		302	193	201	104%	67%	
Sector Industria		400	157	189	120%	47%	
Socio ambiental		100	78	67	86%	67%	
Supervisión a Unidades Menores de Hidrocarburos (UMH)		935	449	607	135%	65%	OD
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental							
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental	Número de supervisiones	324	170	258	152%	80%	DS
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (provinciales y distritales)		814	453	492	109%	60%	ODE
Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos							
Resoluciones emitidas en primera instancia	Número de Resoluciones emitidas en primera instancia	771	354	746	211 %	97%	DFSAI
Resoluciones emitidas en segunda instancia	Número de Resoluciones emitidas en segunda instancia	160	78	110	141%	69%	TFA
Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental							
Propuestas normativas por ámbito temáticos en materia de legislación ambiental o relacionada al ejercicio de funciones a cargo del OEFA	Número de instrumentos técnico-normativos	15	8	10	125%	67%	CGPNIJ
Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes							
Evaluaciones ambientales	Número de informes técnicos	15	0	0	-	0%	DE
Monitoreos ambientales		130	67	42	63%	32%	
Identificación de posibles Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos		707	188	84	45%	12%	
Diseño e Implementación de Instrumentos Técnico Legales para la Fiscalización de Emisiones Atmosféricas	Número de propuesta técnicas	2	0	0	-	0%	DS

Fuente: Informes de gestión DE, DS, CGOD, TFA, DFSAI, CGOD, CGPNIJ
Elaborado: OPP



En el caso del producto "Supervisión ambiental directa al administrado" se han superado las metas físicas programadas en el primer semestre para las supervisiones a los sectores industria, pesquería y las Unidades Menores de Hidrocarburos (UMH); sin embargo, en el caso de las supervisiones al sector minería se alcanzó una ejecución física de 85%, mientras que en los subsectores de hidrocarburos 95% y electricidad 87%, además de las supervisiones socioambientales que alcanzó el 86% de ejecución física en el primer semestre.

En cuanto a las supervisiones a las EFA tanto la DS como las ODE han superado la meta prevista en el primer Semestre 2016.

En cuanto a la "Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador" tanto la DFSAI como el TFA han superado la meta semestral prevista. Por su parte, respecto a la "Elaboración y Difusión de Instrumentos Técnicos Normativos para la Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental" se ha cumplido la meta física semestral prevista.

Por su parte, en la actividad de "Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental y Control de Agentes Contaminantes" se ha cumplido parcialmente con la meta física programada que correspondía a la elaboración de 255 informes técnicos sobre monitoreos ambientales e identificación de Pasivos Ambientales en el Sector Hidrocarburos (PASH), solo se han aprobado 126 informes técnicos. Sin embargo; la DE ha informado respecto a 1 474 acciones preparatorias realizadas para la implementación de evaluaciones ambientales integrales, monitoreos ambientales e identificación de PASH.

A continuación, se detallará el nivel de ejecución de cada actividad.

5.1.1. Actividad 1: Supervisión ambiental directa al administrado

Esta actividad comprende dos (2) acciones:

A. Supervisión ambiental directa al Administrado

En cumplimiento de la función supervisora, el OEFA realizará acciones de seguimiento y verificación a fin de asegurar el cumplimiento por parte de los administrados, de las normas, obligaciones, establecidos en la regulación ambiental.

Esta acción es ejecutada por la Dirección de Supervisión (DS), la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales (CGCCS), las Oficinas Desconcentradas (ODE) y las Oficinas de Enlace (OE).

(i) Dirección de Supervisión y la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales

Para el primer semestre, la DS —a través de su Subdirección de Supervisión Directa— programó llevar a cabo 2308 supervisiones ambientales directas, de las cuales 403 correspondían al sector minería, 1373 al subsector hidrocarburos, 182 al subsector electricidad, 193 al sector pesquería y 157 al sector industria.

Durante el segundo trimestre ha logrado llevar a cabo 838 supervisiones, de ellas 234 supervisiones ambientales directas



corresponden al sector minería, 385 al subsector hidrocarburos, 29 al subsector electricidad, 119 al sector pesquería y 71 al sector industria. Ahora bien, teniendo en cuenta lo ejecutado durante el primer trimestre —lo cual se encuentra detallado en la Evaluación del POI al primer trimestre— se tiene que se ha logrado una ejecución física semestral de 85% en el sector minería, 95% en el subsector hidrocarburos, 87% en el subsector electricidad, 104% en el sector pesquería y 120% en el sector industria. Asimismo, se ha alcanzado una ejecución respecto a la meta anual programada de 41%, 56%, 42%, 67% y 47% respectivamente.

En tal sentido, se ha logrado una ejecución física semestral general de 95% y un avance de 52% respecto a la programación anual general. A continuación, se detallan las actividades realizadas en el primer semestre del 2016, las mismas que han sido informadas a la OPP mediante los informes de gestión correspondientes:

**Tabla 10. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Supervisión ambiental directa								
Minería	Número de supervisiones	828	109	294	107	234	85%	41%
Hidrocarburos		2330	555	818	919	385	95%	56%
Electricidad		372	97	85	129	29	87%	42%
Pesquería		302	64	129	82	119	104%	67%
Industria		400	21	136	118	71	120%	47%
Total		4232	846	1462	1355	838	95%	52%

Fuente: DS
Elaboración: OPP

Por otro lado, en lo que respecta a las supervisiones ambientales directas sobre la gestión de conflictos y cumplimiento de compromisos socio ambientales, para el primer semestre se programó llevar a cabo 78 supervisiones, habiéndose realizado en el segundo trimestre 19 supervisiones, por lo que teniendo en cuenta las 48 supervisiones reportadas en la Evaluación del POI al primer trimestre, se tiene una ejecución física semestral de 86% y un avance de 67% respecto a la meta anual programada.

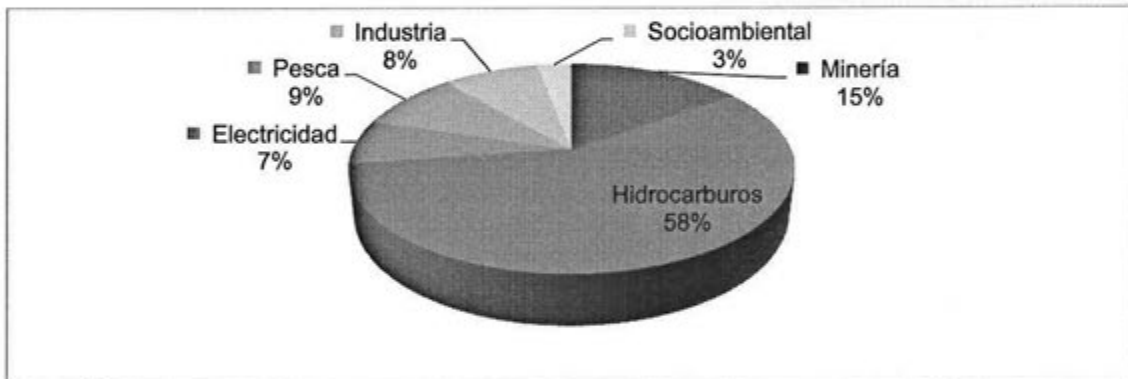


**Tabla 11. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS – CGCCCS
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Supervisión ambiental directa								
Gestión de conflictos y de cumplimiento de compromisos socio ambientales	Número de supervisiones	100	53	25	48	19	86%	67%

Fuente: DS-CGCCCS
Elaboración: OPP

Gráfico 4. Distribución porcentual de supervisiones directas realizadas por sub sectores (Primer semestre 2016)



Fuente: DS
Elaboración: OPP

Es importante señalar que de las 2193 supervisiones realizadas durante el primer semestre (en todos los sectores), 1841 son supervisiones regulares, 336 son especiales y 16 son supervisiones a planes de abandono, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:

**Tabla 12. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS - Por tipo de supervisión
(Primer semestre 2016)**

Subdirección de Supervisión Directa	I SEMESTRE			
	Supervisiones Realizadas			
	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total
Minería	220	121	0	341
Hidrocarburos	1 208	80	16	1 304
* Hidrocarburos Líquidos	929	69	13	1 011



Subdirección de Supervisión Directa	I SEMESTRE			
	Supervisiones Realizadas			
	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total
- Unidades Mayores	168	64	9	241
- Unidades Menores	761	5	4	770
* Hidrocarburos Gaseosos	91	8	3	102
- Unidades Mayores	33	8	3	44
- Unidades Menores	58	0	0	58
* Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos	188	3	0	191
- Unidades Menores	188	3	0	191
Electricidad	144	14	0	158
Pesquería	165	36	0	201
Industria	104	85	0	189
Total	1 841	336	16	2 193

Fuente: DS
Elaboración: OPP

Asimismo, de las 67 supervisiones vinculadas a la gestión de conflictos y de cumplimiento de los compromisos socio ambientales, 63 son supervisiones regulares mientras que 4 son especiales, conforme se aprecia a continuación:

Tabla 13. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS – CGCCCS - Por tipo de supervisión (Primer semestre 2016)

Subdirección de Supervisión Directa	I SEMESTRE			
	Supervisiones Realizadas			
	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total
Socioambiental	63	4	0	67

Fuente: DS-CGCCCS
Elaboración: OPP



Ahora bien, las 340 supervisiones especiales se realizaron en atención a 3 circunstancias: (i) emergencias ambientales; (ii) denuncias ambientales; y, (iii) verificación del cumplimiento de las medidas correctivas impuestas por el OEFA (Minería, Hidrocarburos, Electricidad, Pesquería e Industria). A continuación se detallan las supervisiones especiales que se realizaron durante el primer semestre:

Tabla 14. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS – CGCCCS – Supervisión Especial por Departamento (Primer semestre 2016)

Sector		Departamento	Número de Supervisiones Especiales
Minería		Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna	121
Energía	Hidrocarburos	Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Ica, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, Tumbes, San Martín y Ucayali	80
	Electricidad	Ayacucho, Huancavelica, Lima, Loreto, Pasco y Piura.	14
Pesquería		Ancash, Arequipa, Callao, Ica, Lima, Piura y Tumbes.	36
Industria		Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Piura, Puno y Ucayali	85
Socioambiental		Amazonas, Junín, Lima y Loreto.	4
Total:			340

Fuente: DS-CGCCCS
Elaboración: OPP

(ii) Oficinas Desconcentradas

Las ODE y las OE programaron llevar a cabo durante el primer semestre del 2016, 449 supervisiones. Durante el segundo trimestre han logrado realizar 351 supervisiones por lo que teniendo en cuenta las 256 supervisiones reportadas en la Evaluación del POI al primer trimestre se tienen 607 supervisiones a unidades menores de hidrocarburos (UMH), durante el primer semestre del 2016. En ese sentido, se tiene una ejecución física semestral general de 135% y un avance respecto a la meta anual general programada de 65%. La contribución para alcanzar este nivel de ejecución se ha dado de la siguiente manera:

- 21 ODE y 2 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- La oficina de enlace de Pichanaki ha cumplido al 100% con las metas programadas en el primer semestre 2016.
- 3 ODE no han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas en el primer semestre; sin embargo 2 han logrado superar el 90% y solo 1 registra un avance de 75%.

En la siguiente tabla se detalla la ejecución física mensual de las acciones de supervisión a UMH y el avance porcentual respecto a la meta anual programada, respecto a cada una de las ODE y OE:



**Tabla 15. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física ODE
(Primer semestre 2016)**

Tarea:	Supervisión ambiental directa a Unidades Menores de Hidrocarburos						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución al I Semestre			% Avance	
	Anual	I Semestre	I	II	I Semestre	Al I Semestre	Anual
Amazonas	18	9	8	14	22	244%	122%
Ancash	28	14	6	13	19	136%	68%
OE Chimbote	12	4	8	10	18	450%	150%
Apurímac	24	13	12	7	19	146%	79%
Arequipa	60	30	12	23	35	117%	58%
Ayacucho	29	15	7	9	16	107%	55%
Cajamarca	64	32	13	16	29	91%	45%
Cusco	58	33	19	22	41	124%	71%
OE Espinar	11	7	5	4	9	129%	82%
Huancavelica	13	6	6	8	14	233%	108%
Huánuco	24	4	6	11	17	425%	71%
Ica	30	12	7	10	17	142%	57%
Junín	60	32	10	21	31	97%	52%
OE Pichanaki	15	10	4	6	10	100%	67%
La Libertad	27	8	22	4	26	325%	96%
Lambayeque	54	30	18	18	36	120%	67%
Loreto	50	25	10	16	26	104%	52%
Madre de Dios	51	24	8	26	34	142%	67%
Moquegua	18	5	0	6	6	120%	33%
Pasco	30	16	4	8	12	75%	40%
Piura	59	30	13	20	33	110%	56%
Puno	46	19	23	11	34	179%	74%
San Martín	24	15	12	14	26	173%	108%
Tacna	42	19	8	12	20	105%	48%
Tumbes	13	5	3	4	7	140%	54%
Ucayali	21	15	10	15	25	167%	119%
Vraem	54	17	2	23	25	147%	46%
Total	935	449	256	351	607	135%	65%

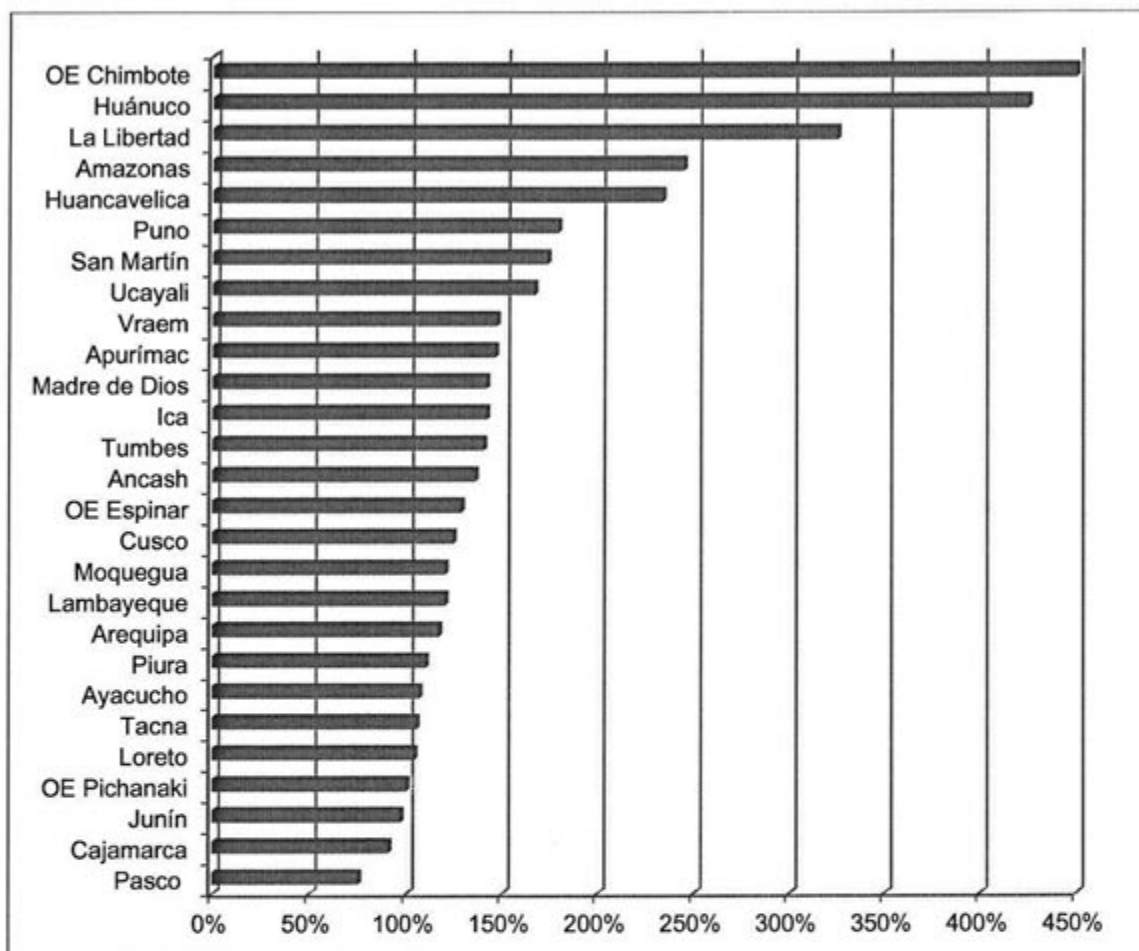
Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas
Elaboración: OPP



Entre las observaciones más frecuentes verificadas en campo se encuentra el almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos, no contar con registro de residuos peligrosos y no realizar los monitoreo de calidad ambiental establecidos en el IGA, no contar con un registro de incidentes de fugas y derrames, el contenedor asignado para el almacenamiento de residuos peligrosos no reúne las condiciones de seguridad y en algunos casos no presentar el informe de sitios contaminados ante la Gerencia de Energías y Minas.

En el gráfico siguiente se muestra el ranking de las ODE y OE respecto a la meta semestral programada.

Gráfico 5. Ejecución de supervisiones directas a unidades menores en subsector de hidrocarburos (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas
Elaboración: OPP

B. Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental

El OEFA realiza acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las EFA en el ámbito nacional, regional o local. Ello a través de la Subdirección de Entidades Públicas de Dirección de Supervisión, las ODE y las OE.

(i) Subdirección de Entidades Públicas

La Subdirección de Entidades Públicas programó llevar a cabo 170 supervisiones a EFA durante el primer semestre, de éstas 168 en el marco del seguimiento al desempeño de las EFA y 2 en atención al monitoreo a la calidad ambiental en zonas de disposición final de residuos sólidos, durante el segundo trimestre, ha logrado efectuar 174 supervisiones del primer tipo; sin embargo, no ha logrado efectuar ninguna supervisión del segundo.



Por lo tanto, teniendo en cuenta las cifras reportadas para el primer trimestre, se tiene que la Subdirección ha logrado una ejecución física semestral general de 152% y un avance respecto a la meta anual general programada de 80%.

Por otro lado, la Subdirección lleva a cabo acciones que coadyuvan al fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigidas a funcionarios públicos, para el primer semestre se programó la ejecución de 63 capacitaciones, habiéndose llevado a cabo —durante el segundo trimestre— 34 capacitaciones, por lo que teniendo en cuenta las 23 capacitaciones reportadas durante el primer trimestre se tiene una ejecución física semestral de 90% y un avance de 42% respecto a la programación anual. A continuación, se detalla lo mencionado previamente:

Tabla 16. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física DS-SEP (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Supervisión a EFA								
Seguimiento al desempeño de las entidades de fiscalización ambiental	Número de supervisiones	314	13	155	84	174	154%	82%
Monitoreo a la calidad ambiental en zonas de disposición final de residuos sólidos		10	0	2	0	0	0%	0%
Total		324	13	157	84	174	152%	80%
Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigido a funcionarios públicos	Número de capacitaciones	135	20	43	23	34	90%	42%

Fuente: DS
Elaboración: OPP

En la siguiente tabla, se detallan las supervisiones a EFA realizadas por la Subdirección de acuerdo al tipo de supervisión y ámbito de competencia de las EFA supervisadas:

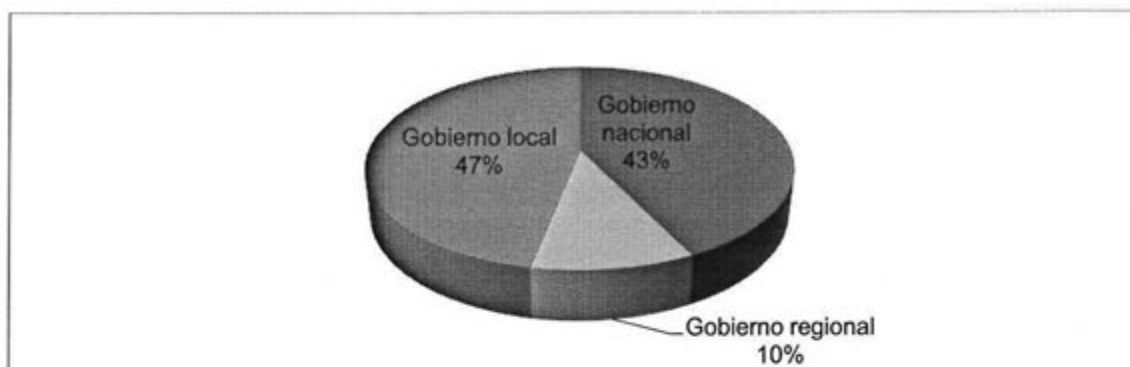
Tabla 17. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física DS-SEP - Por nivel de gobierno (Primer semestre 2016)

Supervisiones a EFA	Regular	Especial	Total
Gobierno nacional	107	3	110
Gobierno regional	25	2	27
Gobierno local	118	3	121
Total	250	8	258

Fuente: DS-SEP
Elaboración: OPP



Gráfico 6. Estructura porcentual de la ejecución de supervisiones a EFA - DS (SEP) (Primer semestre 2016)



Fuente: DS-SEP
Elaboración: OPP

Como se observa del gráfico previo, la mayor cantidad de supervisiones a EFA se ha dado a las de nivel local y nacional. A dichos niveles se les ha brindado capacitaciones destinadas a mejorar las capacidades que les corresponde en aspectos de fiscalización ambiental. De otro lado, de acuerdo al tipo de capacitación se observa que en el primer semestre 2016, se han realizado 5 talleres macroregionales, 49 asistencias técnicas y 3 mesas de trabajo.

Tabla 18. PP0035 / Actividad 1.B. Fortalecimiento de capacidades a EFA - DS-SEP - Por nivel de gobierno (Primer semestre 2016)

Tipo de capacitación	Número de capacitaciones		Total
	I trimestre	II trimestre	
Talleres macroregionales	1	4	5
Asistencias técnicas	22	27	49
Mesas de trabajo y otros	0	3	3
Total	23	34	57

Fuente: DS-SEP
Elaboración: OPP

La Dirección de Supervisión en el marco de sus funciones, desarrolla actividades adicionales, como la elaboración de los Informes Preliminares, Informes de Supervisión, Informes Técnicos Acusatorios (ITA) y Reportes Públicos (RP). Al primer semestre del 2016, las coordinaciones elaboraron 1559 ITA, en los cuales se consigna todo aquello que califica como indicio de una presunta infracción administrativa (que no sea de menor trascendencia), su contenido forma parte de la resolución de imputación de cargos mediante la cual la DFSAI inicia el procedimiento administrativo sancionador respectivo.

Del mismo modo se elaboraron 1 309 Reportes Públicos de informes de supervisión, los cuales contienen información técnica y objetiva resultante de la toma de muestras, análisis y monitoreos efectuados, así como otros hechos objetivos relevantes.



Tabla 19. Elaboración de informes técnicos acusatorios y reportes públicos de informes (Primer semestre 2016)

Coordinación	Informes técnicos acusatorios	Reportes públicos de informes
Minería	276	264
Hidrocarburos	868	907
Electricidad	126	40
Pesquería	214	14
Industria	75	84
Total	1 559	1 309

Fuente: DS
Elaboración: OPP

(ii) Supervisión a EFA – Oficinas Desconcentradas.

Las ODE y OE programaron verificar que las EFA locales realicen sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna, lo cual han llevado a cabo realizando un análisis técnico-legal sobre la información recogida a efectos de determinar si cumplen, o no, con sus funciones de fiscalización ambiental.

Para el primer semestre del 2016 se programaron la ejecución de 453 supervisiones, habiéndose llevado a cabo 283 supervisiones durante el segundo trimestre, las cuales sumadas a las supervisiones reportadas durante el primer trimestre hacen un total de 492 supervisiones, con ello se ha alcanzado una ejecución física semestral de 109% y un avance de 60% respecto a la programación anual. La contribución para alcanzar este nivel de ejecución se ha dado de la siguiente manera:

- 16 ODE y 2 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- La oficina de enlace de Pichanaki ha cumplido al 100% con las metas programadas en el primer semestre 2016.
- 8 ODE no han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas; sin embargo 4 han logrado superar el 80% y una ha ejecutado el 76%. Las OE de Pasco, Tacna y La Libertad han ejecutado un avance respecto a la meta anual programada de 53%, 56% y 58% respectivamente.

Como resultado de las supervisiones realizadas, los representantes de las diferentes municipalidades se han comunicado y/o apersonado a las instalaciones de las oficinas desconcentradas a fin de solicitar asistencia técnica y orientación para mejorar su desempeño en el cumplimiento de funciones de fiscalización ambiental bajo el ámbito de competencia.



**Tabla 20. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física ODE y OE
(Primer semestre 2016)**

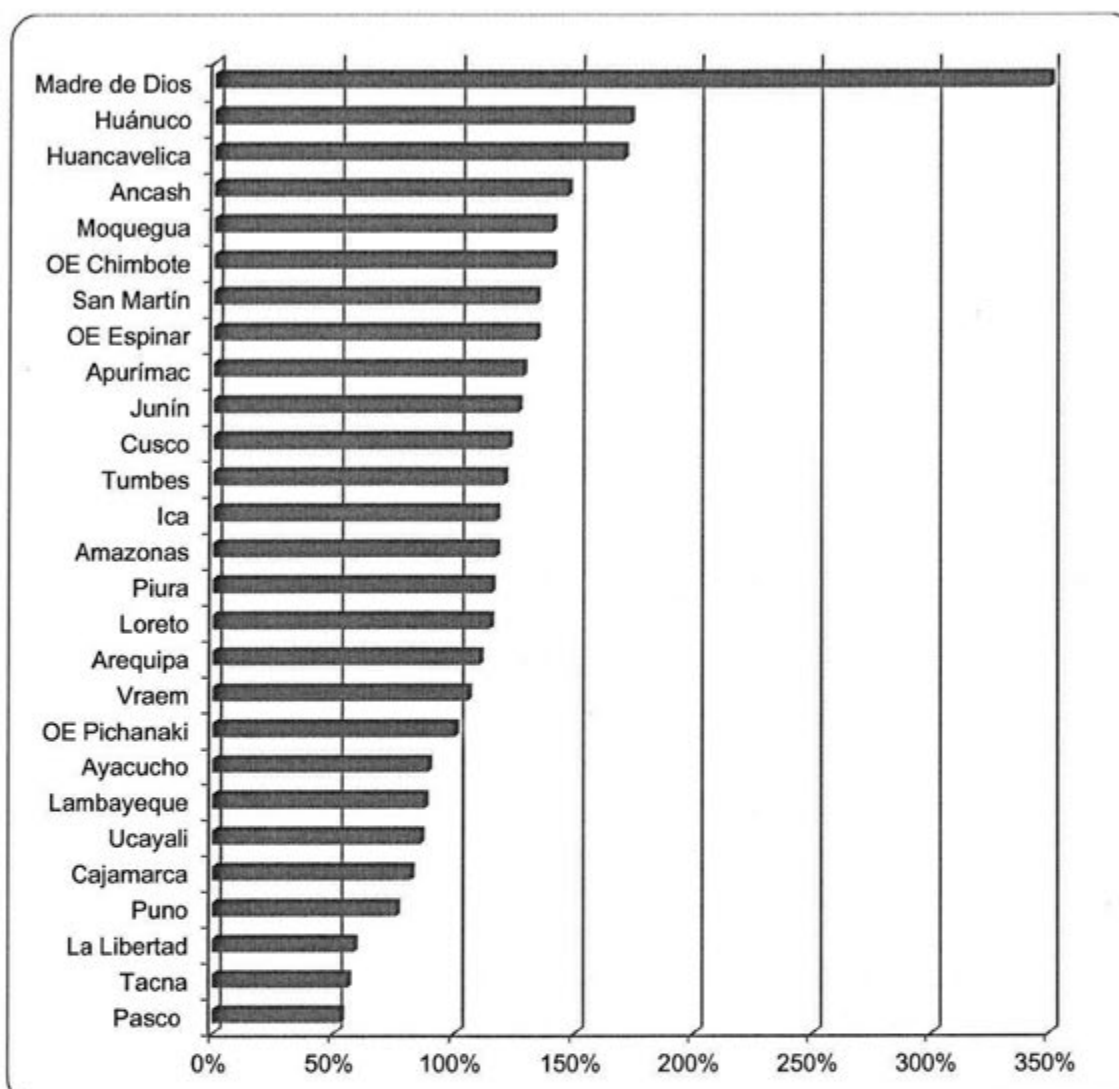
Tarea:	Realizar supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución al I Semestre			% Avance	
	Anual	I Semestre	I	II	I Semestre	Al I Semestre	Anual
Amazonas	22	12	5	9	14	117%	64%
Ancash	26	15	9	13	22	147%	85%
OE Chimbote	16	10	6	8	14	140%	88%
Apurímac	33	18	11	12	23	128%	70%
Arequipa	57	30	11	22	33	110%	58%
Ayacucho	30	18	6	10	16	89%	53%
Cajamarca	60	33	16	11	27	82%	45%
Cusco	58	41	23	27	50	122%	86%
OE Espinar	6	3	1	3	4	133%	67%
Huancavelica	24	10	7	10	17	170%	71%
Huánuco	21	11	6	13	19	173%	90%
Ica	34	18	7	14	21	117%	62%
Junín	45	27	14	20	34	126%	76%
OE Pichanaki	9	5	2	3	5	100%	56%
La Libertad	42	12	2	5	7	58%	17%
Lambayeque	37	32	16	12	28	88%	76%
Loreto	37	21	18	6	24	114%	65%
Madre de Dios	5	2	4	3	7	350%	140%
Moquegua	13	5	4	3	7	140%	54%
Pasco	22	19	2	8	10	53%	45%
Piura	46	27	12	19	31	115%	67%
Puno	60	29	10	12	22	76%	37%
San Martín	21	15	8	12	20	133%	95%
Tacna	18	9	0	5	5	56%	28%
Tumbes	10	5	2	4	6	120%	60%
Ucayali	10	7	3	3	6	86%	60%
Vraem	52	19	4	16	20	105%	38%
Total	814	453	209	283	492	109%	60%

Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas
Elaboración: OPP

En el siguiente gráfico se presenta el ranking de las ODE y OE respecto a la meta semestral programada:



Gráfico 7. Avance porcentual de la ejecución de supervisiones a EFA – ODE y OE (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas
Elaboración: OPP

5.1.2. Actividad 2: Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos

Comprende dos (2) acciones:

A. Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador - Primera instancia

Comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA. Es ejecutada por la DFSAI.

Para el primer semestre se programó la emisión de 354 actos



administrativos en primera instancia: 104 en el sector minería, 103 en el subsector hidrocarburos, 23 en el subsector electricidad, 103 en el sector pesquería y 21 en el sector industria. Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de un total de 405 actos: 77 en el sector minería, 199 en el subsector hidrocarburos, 28 en el subsector electricidad, 84 en el sector pesquería y 17 en el sector industria.

Ahora bien, conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante el primer trimestre se emitieron un total de 341 actos: 67 en el sector minería, 179 en el subsector hidrocarburos, 27 en el subsector electricidad, 49 al sector pesquería y 19 al sector industria. Entonces, se tiene que al primer semestre del 2016 la DFSAI ha logrado una ejecución física semestral general de 211% y un avance del 97% respecto a la programación anual general.

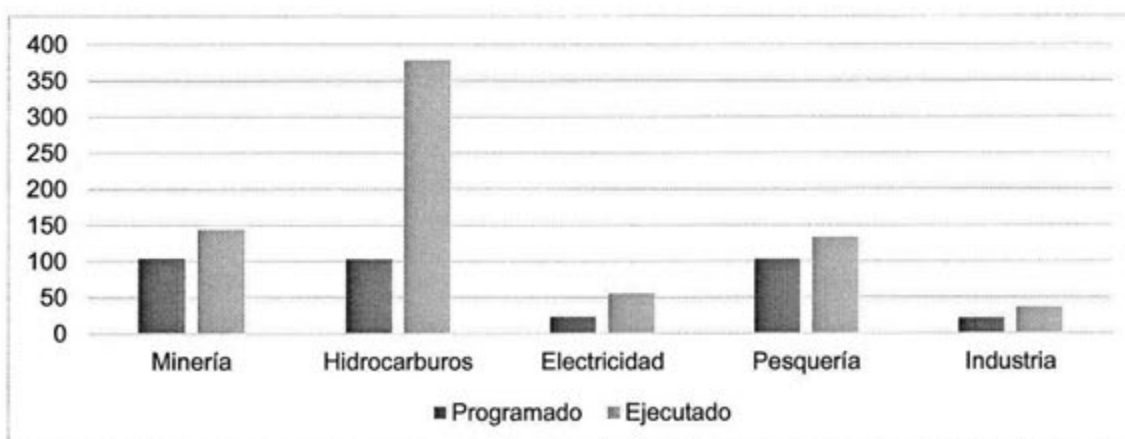
A continuación, se detalla la ejecución física semestral de la DFSAI:

Tabla 21. PP0035 / Actividad 2.A: Ejecución física DFSAI (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Resoluciones emitidas en primera instancia								
Minería	Número de Resoluciones emitidas en primera instancia	221	50	54	67	77	138%	65%
Hidrocarburos		221	49	54	179	199	367%	171%
Electricidad		57	10	13	27	28	239%	96%
Pesquería		221	43	60	49	84	129%	60%
Industria		51	9	12	19	17	171%	71%
Total		771	161	193	341	405	211%	97%

Fuente: DFSAI
Elaboración: OPP

Gráfico 8. Resoluciones emitidas en primera instancia -Ejecutado vs programado (Primer semestre 2016)



Fuente: DFSAI
Elaboración: OPP



B. Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador - Segunda y última Instancia

Comprende la facultad de conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en Primera instancia. Es ejecutada por el TFA.

Para el primer semestre se programó la emisión de 75 actos administrativos en segunda instancia: 26 en el sector minería, 23 en el subsector hidrocarburos, 7 en el subsector electricidad, 13 en el sector pesquería y 6 en el sector industria. Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de un total de 63 actos, de los cuales 23 corresponden al sector minería, 18 al subsector hidrocarburos, 7 al subsector electricidad, 9 al sector pesquería y 6 al sector industria.

Ahora bien, conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante el primer trimestre se emitieron un total de 47 actos: 16 en el sector minería, 13 en el sub sector hidrocarburos, 8 en el sub sector electricidad, 5 en el sector pesquería y 5 en el sector industria. Entonces, se tiene que al primer semestre del 2016 el TFA ha logrado una ejecución física semestral general de 147% y un avance del 69% respecto a la programación anual general.

A continuación, se detalla la ejecución física semestral del TFA:

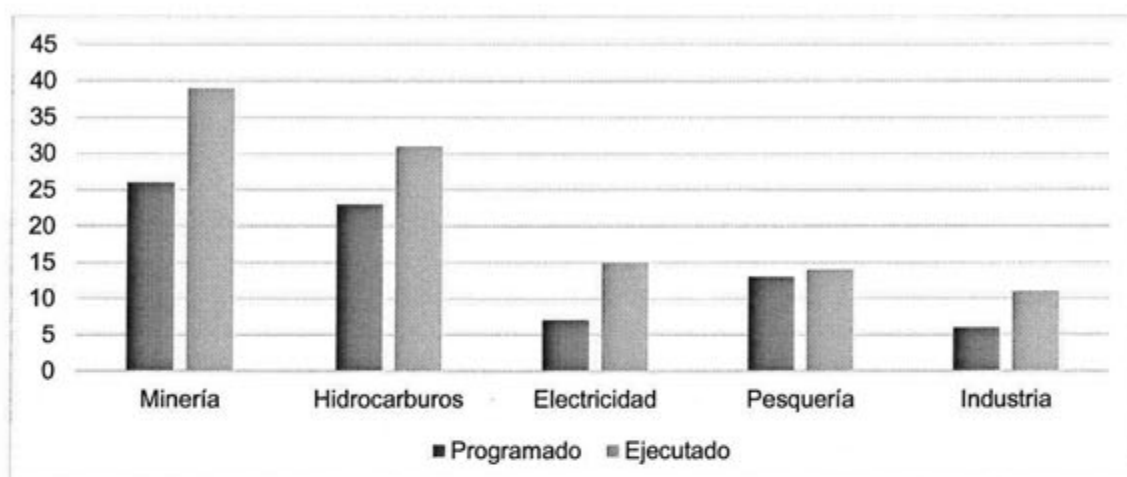
**Tabla 22. PP0035 / Actividad 2.B: Ejecución física TFA
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Resoluciones emitidas en segunda instancia								
Minería	Número de Resoluciones emitidas en segunda instancia	56	12	14	16	23	150%	70%
Hidrocarburos		49	13	10	13	18	135%	63%
Electricidad		13	4	3	8	7	214%	115%
Pesca		30	4	9	5	9	108%	47%
Industria		12	3	3	5	6	183%	92%
Total		160	36	39	47	63	147%	69%

Fuente: TFA%
Elaboración: OPP



Gráfico 9. Resoluciones emitidas en segunda instancia - Ejecutado vs programado (Primer semestre (2016))



Fuente: TFA
Elaboración: OPP

Asimismo, el TFA programó para el primer semestre, la realización de 2 sesiones descentralizadas, una de ellas en el sector minería y la otra en el subsector pesca; sin embargo, durante el semestre evaluado no ha realizado sesiones descentralizadas.

Tabla 23. PP0035 / Sesiones descentralizadas – Ejecución física TFA (Primer semestre)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Annual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Sesiones descentralizadas								
Minería	Número de sesiones descentralizadas	2	0	1	0	0	0	0
Hidrocarburos		2	0	1	0	0	0	0
Pesquería		2	0	0	0	0	0	0
Total		6	0	2	0	0	0	0

Fuente: TFA
Elaboración: OPP



5.1.3. Actividad 3: Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental

Esta función se encuentra a cargo de la Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica (CGPNIJ) y tiene como acción principal la elaboración de instrumentos técnico-normativos, la cual consiste en la facultad de dictar en el ámbito y en materia de la competencia del OEFA los reglamentos y normas que regulen los procedimientos a su cargo, y otras de carácter general

referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.

Para el primer semestre se programó la emisión de 8 proyectos normativos en materia ambiental⁹, de los cuales 2 corresponden al sector minería, 2 al subsector hidrocarburos, 2 al subsector electricidad, 1 al sector pesquería y 1 al sector industria.

Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de un total de 7 proyectos normativos en materia ambiental, de los cuales 2 corresponden al sector minería, 1 al subsector hidrocarburos, 2 al subsector electricidad y 2 al sector industria.

Ahora bien, conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante el primer trimestre se emitieron un total de 3 proyectos normativos en materia ambiental, de los cuales 1 corresponde al sector minería, 1 al sub sector hidrocarburos y 1 al sub sector electricidad.

Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la CGPNIJ ha logrado la ejecución de un total de 10 proyectos normativos en materia ambiental, de los cuales 3 corresponden al sector minería, 2 al subsector hidrocarburos, 3 al subsector electricidad y 2 al sector industria. En atención a ello, se tiene una ejecución física semestral general de 125% y un avance del 67% respecto a la programación anual general.

Tabla 24. PP0035 / Actividad 3: T-01 / Elaboración de proyectos normativos en materia ambiental / Ejecución física CGPNIJ (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Elaboración de proyectos normativos en materia ambiental								
Minería	Número de instrumentos técnico normativos	5	1	1	1	2	150%	60%
Hidrocarburos		3	1	1	1	1	100%	67%
Electricidad		3	1	1	1	2	150%	100%
Pesquería		1	0	1	0	0	0%	0%
Industria		3	0	1	0	2	200%	67%
Total		15	3	5	3	7	125%	67%

Fuente: CGPNIJ
Elaboración: OPP



Asimismo, la CGPNIJ programó para el primer semestre, la elaboración de 3 proyectos de investigación académica en materia ambiental, en coordinación y con el soporte de los Órganos de Línea del OEFA. Los referidos proyectos de investigación programados, corresponden al sector minería y a los subsectores

⁹ Los proyectos normativos que se toman en consideración para la evaluación del cumplimiento del POI son aquellos que han sido aprobados por Consejo Directivo o por Presidencia de Consejo Directivo, no se toman en cuenta aquellos que se han quedado en la etapa de pre-publicación para comentarios de la ciudadanía.

hidrocarburos y electricidad, uno en cada uno. Durante el año 2016 no se ha programado ni ejecutado la realización de proyectos de investigación académica en materia ambiental en los sectores pesquería e industria.

Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de 2 proyectos de investigación académica en materia ambiental (1 en el sector minería y 1 en el subsector electricidad). Conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo también se emitieron un total de 2 proyectos de investigación académica en materia ambiental (1 corresponde al sector minería, 1 al sub sector hidrocarburos). En atención a ello, se tiene una ejecución física semestral general de 133% y un avance del 67% respecto a la programación anual general.

A continuación, se muestra el detalle de lo ejecutado:

Tabla 25. PP0035 / Actividad 3: T-02 / Elaboración de proyectos de investigación académica en materia ambiental: Ejecución física CGPNIJ (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Elaboración de proyectos de investigación académica en materia ambiental								
Minería	Número de proyectos de investigación	3	0	1	1	1	200%	67%
Hidrocarburos		1	0	1	1	0	100%	100%
Electricidad		2	0	1	0	1	100%	50%
Total		6	0	3	2	2	133%	67%

Fuente: CGPNIJ
Elaboración: OPP

Además, la CGPNIJ lleva a cabo acciones de investigación vinculadas a la aplicación e interpretación de la normativa ambiental, absuelve consultas, emite opinión legal en materia ambiental, emite informes de opinión sobre proyectos de normas, todo ello en conjunto con las Oficina de Asesoría Jurídica y/o los Órganos de Línea del OEFA. Así pues, para el primer semestre se programó la emisión de 3 informes (2 en el sector minería y 1 en el subsector hidrocarburos). Durante el año 2016 no se ha programado la emisión de informes en los sectores pesquería e industria, ni en el subsector electricidad.

Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de un total de 5 proyectos normativos en materia ambiental, de los cuales 4 corresponden al sector minería, y 1 al subsector hidrocarburos. Ahora bien, conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo, pese a no haberse programado la elaboración de informes, se emitieron un total de 9, de los cuales 5 corresponde al sector minería y 4 al sub sector hidrocarburos.

Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la CGPNIJ ha logrado la



ejecución de un total de 14 informes, (9 en el sector minería y 5 en el subsector hidrocarburos), alcanzándose una ejecución física semestral general de 467% y un avance del 127% respecto a la programación anual general.

Tabla 26. PP0035 / Actividad 3: T-03 / Absolver consultas y emitir opinión legal en materia ambiental: Ejecución física CGPNIJ (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Absolver consultas y emitir opinión legal en materia ambiental								
Minería	Número de informes	8	0	2	5	4	450%	113%
Hidrocarburos		3	0	1	4	1	500%	167%
Total		11	0	3	9	5	467%	127%

Fuente: CGPNIJ
Elaboración: OPP

Durante el segundo trimestre del 2016 se emitieron los siguientes informes en cumplimiento de lo programado en el POI:

Tabla 27. PP0035/ Actividad 3: T-03 Absolver consultas y emitir opinión legal en materia ambiental: Informes emitidos (Primer semestre 2016)

Ítem	Informe N°	Sumilla	Responsables
1	182-2016-OEFA/DS (Minería)	Análisis si el OEFA resulta competente para fiscalizar el derecho de uso de terreno superficial en el desarrollo de actividades de explotación minera	Subdirección de Supervisión Directa, DS y CGPNIJ
2	164-2016-OEFA/DS-SEP (Minería)	Aplicación supletoria por parte de la Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA de la tipificación de infracciones y sanciones generales y transversales aprobadas por el OEFA	Subdirección de Supervisión Directa y CGPNIJ
3	011-2016-OEFA/CGPNIJ (Minería)	Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5178/2015-CR – Ley que declara de interés nacional y de preferente interés público el recurso hídrico para la protección del medio ambiente	CGPNIJ
4	018-2016-OEFA/CG-PNIJ (Hidrocarburos)	Proyecto de Ley que tiene por finalidad destinar el 50% de las multas impuestas por Osinergmin a los agentes que desarrollan actividades de hidrocarburo al Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental.	DE, DS, DFSAI, OAJ, CGPNIJ
5	296-2016-OEFA/OAJ (Minería)	Proyecto de Ley N° 5200/2015-GL – Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la protección, recuperación, conservación y promoción de la Laguna de Pías en el distrito de Pías, provincia de Pataz y en el departamento de la Libertad y dicta medidas tendientes para su recuperación.	DE, Subdirección de la Calidad Ambiental, la Subdirección de la Línea Base y Agentes Contaminantes, OAJ y CGPNIJ

Fuente: CGPNIJ
Elaboración: OPP



Ahora bien, como se ha mencionado previamente los informes programados están referidos al sector minería y al subsector hidrocarburos; sin embargo, la CGPNIJ ha elaborado durante el segundo trimestre, 4 informes adicionales relacionados al sub sector electricidad.

Tabla 28. Informes conjuntos de opinión sobre proyectos normativos– CGPNIJ: Electricidad, pesquería e industria (Primer semestre 2016)

Ítem	Informe N°	Sumilla	Responsables
1	059-2016-OEFA/OAJ	Fiscalización ambiental de actividades eléctricas	OAJ y CGPNIJ
2	060-2016-OEFA/OAJ	Identificación de la normativa con rango de Ley derogada o modificada en forma tácita	OAJ y CGPNIJ
3	008-2016-OEFA/SG	Designación de los miembros del Comité Técnico Consultivos del OEFA	SG, Asesoría de Alta Dirección, CGPNIJ
4	015-2016-OEFA/CG-PNIJ	Fundamentación del Proyecto de Resolución de Consejo Directivo que establecería el Comité Técnico Consultivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	CGPNIJ

Fuente: CGPNIJ
Elaboración: OPP

5.1.4. Actividad 4: Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes

Esta actividad es realizada por la DE y la Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales (CSIICS)¹⁰.

A. Dirección de Evaluación

La DE realiza las siguientes acciones: (i) evaluaciones ambientales integrales, (ii) monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento e (iii) identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos. Al primer semestre del 2016 ha logrado una ejecución conforme al siguiente detalle:

Tabla 29. PP0035 / Actividad 4: Ejecución física DE (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución			% Avance (Semestral)	% Avance (Anual)
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	Total		
0098 Evaluación ambiental integral									
Minería	Número de Informes Técnicos	9	0	0	0	0	0	No aplica	0%
Hidrocarburos		2	0	0	0	0	0		0%
Pesquería		4	0	0	0	0	0		0%
Total		15	0	0	0	0	0		0%

¹⁰ En el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2016 aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, se consideraron las actividades realizadas por esta Coordinación como APNOP, sin embargo, correspondían a la actividad *Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes*.



0097 Monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento									
Monitoreos participativos									
Minería	Número de Informes Técnicos	12	1	2	0	0	0	0%	0%
Hidrocarburos		2	0	1	0	0	0	0%	0%
Total		14	1	3	0	0	0	0%	0%
Monitoreos no participativos									
Minería	Número de Informes Técnicos	31	11	10	1	5	6	29%	19%
Hidrocarburos		1	0	0	0	0	0	No aplica	0%
Pesquería		1	0	0	0	0	0		0%
Industria		5	1	1	0	1	1	50%	20%
Entidades Públicas		13	1	5	0	1	1	17%	8%
Total	51	13	16	1	7	8	28%	16%	
Monitoreo de Organismos Vivos Modificados (OVM)									
Monitoreo de OVM en establecimientos comerciales de insumos agrícolas y en campos cultivados	Número de Informes Técnicos	65	11	23	0	34	34	100%	52%
0099 Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos									
Actividades de Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos	Número de Informes Técnicos	703	10	176	0	83	83	45%	12%
Actividades de Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos no programadas		4	1	1	0	1	1	50%	25%
Total		707	11	177	0	84	84	45%	12%
Actividades de reconocimiento de posibles Pasivos ambientales del sub sector hidrocarburos	Número de reportes	2200	0	1326	414	929	1343	101%	61%

Fuente: DE
Elaboración: OPP

La Meta Presupuestal 0098: Evaluación ambiental considera la ejecución de quince (15) evaluaciones ambientales integrales para el año 2016. Al respecto, cabe puntualizar que esta clase de acciones de evaluación implica la ejecución de visitas de reconocimiento, monitoreos ambientales sistematizados de diferentes componentes ambientales (como agua, suelo,



aire, flora y fauna) y estudios especializados; cuyos resultados permiten identificar el estado de la calidad ambiental de extensas áreas de estudio tales como bahías, cuencas hidrográficas, lotes petroleros en exploración y explotación, nodos energéticos, embalses, zonas acuícolas, entre otras. Con el fin de implementar las evaluaciones ambientales integrales programadas para el 2016, al mes de junio se llevaron a cabo cuarenta y ocho (48) acciones de evaluación que comprenden doce (12) planes de evaluación ambiental, trece (13) visitas de reconocimiento y veintitrés (23) monitoreos ambientales, conforme se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 30. Acciones para la implementación de evaluaciones ambientales integrales (Primer semestre 2016)

Sector	Área de estudio	Número de planes
Sector minería	Cuenca Crisnejas	6
	Cuenca del Tambo	
	Intercuenca Alto Marañón IV	
	Intercuenca Alto Marañón V	
	Cuenca Jequetepeque	
	Cuenca Pucará	
Subsector hidrocarburos	Cuenca del Urubamba	2
	Lote 192	
Subsector electricidad	Bahía El Ferrol	4
	Bahía de Supe	
	Bahía el Callao	
	Bahía de Paita	
Total de planes aprobados:		12

Fuente: DE
Elaboración: OPP

Tabla 31. Acciones para la implementación de evaluaciones ambientales integrales (Primer semestre 2016)

Área de Estudio	Acciones de Implementación.		
	Visitas de reconocimiento	Monitoreos ambientales	Nº de acciones ejecutadas
Bahía del Callao	1	2	3
Bahía Supe	1	1	2
Bahía El Ferrol	1	1	2
Intercuenca Alto Marañón IV ^(*)	1	2	3
Bahía de Paita	0	1	1
Lote 8	0	1	1
Cuenca Crisnejas	1	0	1
Cuenca Jequetepeque	1	1	2
Intercuenca Alto Marañón V	1	0	1
Cuenca Pucará	0	2	2
Cuenca Tambo ^(**)	1	3	4
Lote 192	1	2 ^(****)	3
Cuenca Urubamba	1	0	1
Intercuenca Alto Apurímac	1	3 ^(*****)	4



Área de Estudio	Acciones de Implementación.		
	Visitas de reconocimiento	Monitoreos ambientales	Nº de acciones ejecutadas
Cuenca Mantaro	2 (**)	3	5
Cuenca Ilo Moquegua	0	1	1
Total	13	23	36

Fuente: DE
Elaboración: OPP

Notas:

- (*) Se realizó un estudio de tomografía geoelectrica del 16 al 21 de febrero de 2016.
 (**) Se llevó a cabo un estudio de tomografía geoelectrica en las Lagunas de Mejía del 18 al 24 de marzo de 2016 y un estudio de flora, fauna, tomografía geoelectrica e hidrogeología del 16 al 22 de mayo de 2016.
 (***) Se realizó una visita de reconocimiento a presas de relaves, realizada del 01 al 06 de abril de 2016.
 (****) Se realizó un estudio de flora y fauna del 04 al 31 de mayo de 2016.
 (***** Se realizó un estudio hidrogeológico del 20 al 26 de abril de 2016.

Sobre el particular, es importante resaltar que la información técnica recabada en las visitas de reconocimiento y monitoreos ambientales, constituirá el insumo necesario para el análisis de los resultados sustentarán los informes técnicos de evaluaciones ambientales programados como meta física en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2016.

En el marco de la **Meta Presupuestal 0097: Monitoreo ambiental y visitas de reconocimiento**, la Dirección de Evaluación realiza monitoreos ambientales sistematizados y acciones de vigilancia ambiental, cuyo principal objetivo consiste en determinar la calidad ambiental de zonas de influencia de actividades productivas directamente fiscalizables por el OEFA.

En consideración a lo detallado anteriormente, al mes de junio de 2016, la Dirección de Evaluación ejecutó un total de 49 monitoreos de componentes ambientales¹¹, los cuales comprenden: un (1) monitoreo participativo y 48 monitoreos no participativos —esto es, 28 monitoreos programados y 20 monitoreos no programados en el POI 2016.

Tabla 32. Monitoreos ambientales participativos (Primer semestre 2016)

Acción de Monitoreo Ambiental Participativo										
Monitoreo Ambiental	Zona de monitoreo			Componentes evaluados						Total
	Distrito	Provincia	Departamento	Aire	Agua	Suelo	Sedimento	Ruido	Otros	
Lote 31B	Contamana	Ucayali	Loreto	x		x	x			1
Total de monitoreos participativos										1

Fuente: DE
Elaboración: OPP

Los 48 monitoreos ambientales no participativos se realizaron en 19 departamentos en los componentes ambientales de aire, agua, suelo,

¹¹ Esta suma considera los seis (6) monitoreos de componentes ambientales ejecutados en el marco de una acción de vigilancia en el distrito de La Oroya, cuyo detalle se explica en el siguiente apartado.



sedimento, ruido y en recursos hidrobiológicos, según el detalle que se muestra a continuación:

**Tabla 33. Monitoreos ambientales no participativos a nivel departamental.
(Primer semestre 2016)**

Departamentos	Aire	Agua	Suelo	Sedimento	Ruido	Otros	Total
Ancash						*	6
Arequipa						*	5
Ayacucho						*	3
Cajamarca							1
Cusco							4
Huánuco							1
Junín							7
La Libertad						*	3
Lambayeque							1
Lima							7
Loreto						*	1
Loreto/Amazonas							1
Madre de Dios							2
Pasco							1
Piura							1
Puno						*	2
San Martín							1
Ucayali/San Martín/Huánuco							1
Total:							48

Fuente: DE

Elaboración: OPP

Nota:

(*) Recursos hidrobiológicos.

En adición a los monitoreos antes referidos, al 30 de junio de 2016, se viene realizando el procedimiento para la ejecución de 9 monitoreos ambientales participativos, conforme a las etapas reguladas en el Reglamento de Participación Ciudadana en las Acciones de Monitoreo Ambiental a cargo del OEFA.

El proceso de monitoreo ambiental participativo está compuesto de 7 etapas:

- (i) Coordinación previa con los actores involucrados
- (ii) Convocatoria
- (iii) Inscripción en los programas de inducción
- (iv) Realización de la inducción
- (v) Taller para la presentación de la propuesta del Plan de Monitoreo
- (vi) Ejecución del Monitoreo Ambiental Participativo
- (vii) Taller para la presentación de los resultados del monitoreo realizado.



Tabla 34. Estado del procedimiento para la ejecución de monitoreos participativos

Monitoreo Ambiental	Zona de Monitoreo			Etapas Realizadas
	Distrito	Provincia	Región	
Espinar	Yauri	Espinar	Cusco	(i), (ii), (iii), (iv) y (v)
Ayash	San Marcos	Huari	Áncash	(i), (ii) y (iii)
Lote 192 ¹²	Trompeteros y Tigre	Datem del Marañón y Loreto	Loreto	(i), (ii), (iii) y (iv)
Quiñota ¹³	Quiñota	Chumbivilcas	Cusco	(i), (ii), (iii), (iv) y (v)
Chamaca ¹⁴	Chamaca	Chumbivilcas	Cusco	(i), (ii), (iii), (iv) y (v)
Jangas ¹⁵	Jangas	Huaraz	Áncash	(i), (ii), (iii), (iv) y (v)
Juprog ¹⁶	San Marcos	Huari	Áncash	(i), (ii), (iii), (iv) y (v)
Huancarqui (Zafranal)	Huancarqui	Castilla	Arequipa	(i) y (ii)
Velille	Velille	Chumbivilcas	Cusco	(ii) y (ii)

Fuente: DE
Elaboración: OPP

Nota:

(*) Los monitoreos participativos se consideran como no ejecutados, debido a que aún no se lleva a cabo la etapa de campo en la que el personal técnico realiza el muestreo de los componentes ambientales sujetos a evaluación.

Cabe resaltar que en el POI 2016, se programaron 2 monitoreos participativos en la provincia de Chumbivilcas: uno en el distrito de Quiñota y otro en los distritos de Chamaca y Velille. Sin embargo, a la fecha, este último monitoreo ha sido dividido en dos monitoreos participativos: uno en el distrito de Chamaca y otro en el distrito de Velille, a raíz del compromiso asumido en el marco de la Mesa de Diálogo de Velille. Por ello, en el presente año, se tiene previsto realizar 3 monitoreos participativos en la provincia de Chumbivilcas.

En atención a lo explicado, al mes de junio de 2016, se vienen implementando 9 monitoreos participativos, incluyendo el monitoreo del distrito de Velille, el cual ha sido programado con posterioridad a fin de dar cumplimiento al compromiso adoptado por el OEFA en la Mesa de Diálogo de Velille.

Monitoreos de componentes ambientales ejecutados en el marco de acciones de vigilancia ambiental

Los monitoreos realizados en el marco de acciones de vigilancia ambiental comprenden la toma de muestras en un mismo punto, de forma continua y durante varios momentos, con el fin de determinar la evolución de un parámetro y componente ambiental en el tiempo.



¹² El taller de presentación del plan de monitoreo ambiental participativo está programado del 28 de junio al 16 de julio del 2016.

¹³ La ejecución del monitoreo en campo está programado del 06 al 13 de julio del 2016.

¹⁴ La ejecución del monitoreo en campo está programado del 27 de junio al 5 de julio del 2016.

¹⁵ La ejecución del monitoreo en campo se realizará del 06 al 14 de julio del 2016.

¹⁶ La ejecución del monitoreo en campo se realizará del 18 al 27 de julio del 2016.

Este tipo de acciones de evaluación permiten obtener data histórica relevante para analizar el comportamiento de los componentes ambientales con relación al desarrollo de actividades productivas que podrían ocasionar impactos ambientales.

Desde el mes de enero de 2016, la Dirección de Evaluación viene realizando acciones de vigilancia ambiental, que tienen por objeto determinar la calidad del aire en el distrito de La Oroya, ubicado en la provincia de Yauli, departamento de Junín. Dicha acción de vigilancia tiene lugar de forma permanente, a través de una estación fija de monitoreo (caseta), a partir de la cual se recogen diariamente datos relevantes para el análisis de la calidad del aire del distrito de La Oroya.

Al mes de junio de 2016, se han ejecutado 6 monitoreos de calidad del aire en el marco de dicha acción de vigilancia, uno por cada mes de evaluación de la calidad del aire en el distrito de La Oroya. Los resultados obtenidos en el monitoreo del mes de enero, febrero y marzo se detallan en el Informe N° 046-2016-OEFA/DE-SDCA, Informe N° 117-2016-OEFA/DE-SDCA e Informe N° 118-2016-OEFA/DE-SDCA, respectivamente. Los informes correspondientes a los monitoreos de abril, mayo y junio se encuentran en elaboración.

Monitoreos para la detección de organismos vivos modificados (OVM)

En el 2011 entró en vigencia la Ley N° 29811 - Ley que establece la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados (OVM) al Territorio Nacional por un período de 10 años; y en el 2012, se aprobó su reglamento mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM. Dichas normas prohíben el ingreso y la producción de organismos vivos genéticamente modificados para cultivo y crianza en el Perú.

Según el sistema normativo establecido por ambos textos legales, el OEFA tiene a su cargo la función de vigilancia, control, supervisión, fiscalización y sanción en materia de OVM, en espacios no confinados como predios agrícolas, establecimientos comerciales de venta de semillas, piscigranjas, entre otros.

En la actualidad, aún no se ha completado el marco legal necesario para el ejercicio dichas funciones. Sin embargo, desde el 2014 el OEFA viene ejecutando monitoreos piloto para la detección de OVM, en atención a la función de vigilancia que le ha atribuido la Ley N° 29811 y su reglamento.

A fin de hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en el 2014 y 2015, en el presente año, el OEFA ha programado 65 monitoreos piloto en establecimientos comerciales de insumos agrícolas de 20 departamentos del país. En relación con esta meta física, al mes de marzo de 2016, la Dirección de Evaluación no realizó salidas de campo para la ejecución de los monitoreos programados, debido a que de modo previo se requería la elaboración de los planes de trabajo correspondientes, incluyendo la selección de los establecimientos comerciales que serían visitados por el OEFA.

En el mes de abril, se inició la ejecución de los monitoreos para la detección de OVM previstos en el POI, mediante una primera salida de campo



programada del 16 al 25 de abril, en los departamentos de Áncash y Lima. Como resultado de esta salida de campo, se lograron ejecutar 16 monitoreos piloto en los siguientes distritos:

- Departamento de Áncash: 5 monitoreos piloto en los distritos de Santa, Chimbote, Moro, Casma y Huarney.
- Departamento de Lima: 11 monitoreos piloto en los distritos de Barranca, Sayán, Huaura, Huacho, Huaral, Chancay, Carabaylo, San Vicente de Cañete, Imperial, Mala y Pachacámac.

Luego, en el mes de mayo, se ejecutó una segunda salida de campo del 16 al 26 de mayo de 2016, en los departamentos de Tumbes, Piura Lambayeque y La Libertad. En esta nueva salida de campo se ejecutaron 18 monitoreos piloto en los siguientes distritos:

- Departamento de Tumbes: 1 monitoreo piloto en el distrito de Tumbes.
- Departamento de Piura: 4 monitoreos piloto en los distritos de Sullana, Tambo Grande, Piura y La Unión.
- Departamento de Lambayeque: 7 monitoreos piloto en los distritos de Túcume, Mochumí, Ferreñafe, Lambayeque, Chiclayo, Oyotún y José Leonardo Ortíz.
- Departamento de La Libertad: 6 monitoreos piloto en los distritos de Virú, Chau, Chepén, Guadalupe, Paján y Trujillo.

Para el mes de junio no se han programado salidas de campo. Por lo que, en síntesis, al 30 de junio de 2016 se realizaron 34 monitoreos piloto para la detección de OVM, quedando pendientes 31 monitoreos piloto cuya ejecución deberá llevarse a cabo los siguientes meses del año, a fin de cumplir con la meta de 65 monitoreos piloto programados en el 2016.

La Meta Presupuestal 0099: Identificación de pasivos ambientales, se refiere a la función de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos¹⁷ que viene siendo ejecutada por el OEFA a través de su Dirección de Evaluación, desde febrero del año 2013, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

A efectos de regular las acciones que debe ejecutar el OEFA para identificar pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, en mayo de 2013, se aprobó la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD, con el objeto de establecer el procedimiento a aplicarse y la metodología para la estimación del nivel de riesgo de los pasivos ambientales identificados.

Con base en este procedimiento, la labor del OEFA comprende la ejecución de muestreos de componentes ambientales que podrían verse afectados, como el suelo y agua, para determinar los tipos de contaminantes, sus



¹⁷

Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

"Artículo 2.- Definición de los pasivos ambientales

Para efectos de la presente Ley, son considerados, como pasivos ambientales, los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos."

cantidades y sus características físicas, químicas, biológicas o toxicológicas, mediante análisis de laboratorio. Esta información de campo permite diagnosticar el nivel de riesgo para la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente que cada pasivo identificado presenta.

Una vez identificado un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos (en adelante, PASH), se elabora un informe técnico de sustento que es remitido al Ministerio de Energía y Minas (Minem), a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias para su futura remediación ambiental, conforme a las competencias establecidas en la Ley N° 29134 y su reglamento.

En relación con la función antes descrita, cabe anotar que las acciones para la identificación de pasivos ambientales desarrolladas por la Dirección de Evaluación al 30 de junio de 2016, suman 1343: 74 acciones fueron realizadas en el mes de febrero, 340 en el mes de marzo, 273 en el mes de abril, 330 en el mes de mayo y 326 en el mes de junio.

Además de ello, es importante remarcar que desde el 1 de enero hasta el 30 de junio se han aprobado 84 informes técnicos respecto de las acciones para la identificación de pasivos ambientales desarrolladas en estos meses del año.

A modo de resumen, se tiene que al mes de junio de 2016 se lograron ejecutar 1474 acciones de evaluación que incluyen: 48 acciones para la implementación de evaluaciones ambientales integrales, 49 monitoreos de componentes ambientales¹⁸, 34 monitoreos para la detección de OVM, y 1343 acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

Tabla 35. Total de acciones de evaluación ejecutadas al primer semestre 2016

ACCIONES DE EVALUACIÓN 2016		TOTAL
Acciones para la implementación de evaluaciones integrales	Planes de evaluación ambiental	12
	Monitoreos ambientales	23
	Visitas de Reconocimiento	13
Monitoreos ambientales	Monitoreos participativos ^(*)	1
	Monitoreos no participativos ^(**)	48
	Monitoreos para la detección de organismos vivos modificados (OVM)	34
Acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos		1343
Total de acciones ejecutadas al primer semestre de 2016		1474

Fuente: DE

Elaboración: OPP

Notas:

(*) A pesar de haberse iniciado el procedimiento de ejecución de nueve (9) monitoreos participativos, se considera que estos no se han ejecutado debido a que aún no se lleva a cabo la etapa de campo en la que el personal técnico realiza el muestreo de los componentes ambientales sujetos a evaluación.

(**) Se incluyen los seis (6) monitoreos ejecutados en el marco de una acción de vigilancia ambiental en el distrito de La Oroya.

¹⁸ Esta suma incluye los seis (6) monitoreos ejecutados en el marco de una acción de vigilancia ambiental en el distrito de La Oroya.



B. Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales (CSIICS).

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 114-2014-OEFA/PCD del 18 de agosto del 2014, se estableció la CSIICS como actividad consistente en la gestión de información e investigación de los conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA, la cual tiene la responsabilidad de lo siguiente:

- Sistematizar y analizar la información sobre conflictos socioambientales proporcionada por las unidades orgánicas del OEFA.
- Promover y realizar investigaciones y estudios para la promoción del diálogo, así como para la prevención y gestión de los conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA.
- Analizar la información de contexto general, nacional e internacional, sobre conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA.
- Desarrollar programas de capacitación en el uso de metodologías, herramientas y procedimientos para la promoción del diálogo, mediación y negociación y para la eficiente gestión de los conflictos socioambientales, en coordinación con las áreas competentes.
- Elaborar publicaciones relacionadas con la Gestión de Conflictos Socioambientales, en coordinación con las áreas competentes.

Para el primer semestre del año 2016 se programó la elaboración de 6 informes de gestión. Durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de un total de 3 informes de gestión, los cuales sumados a los 3 informes de gestión que fueron elaborados durante el primer trimestre —conforme fue informado en la Evaluación del POI del referido período— hacen un total de 6 informes al primer semestre.

En atención a ello, se tiene que al primer semestre del 2016 la CSIICS ha alcanzado una ejecución física semestral de 100% y un avance del 50% respecto a la programación anual.



Tabla 36. PP0035 / Actividad 4: Ejecución física CSIICS (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Sistematización de información e investigación de conflictos socioambientales	Número de informes	12	3	3	3	3	100	50

Fuente: CSIICS / CGCS
Elaboración: OPP

Además, de lo programado en el POI, la CSIICS llevó a cabo las siguientes actividades:

- 1 taller en la región Piura con la participación de 38 personas.
- 1 taller en la región Moquegua, con la participación de 56 personas.
- 1 taller en la región Lambayeque, con la participación de 84 personas.
- 2 talleres en la región Tacna, con la participación de 37 personas.
- 1 informe sobre conflictividad socio ambiental en la región Cajamarca.
- 2 informes sobre la conflictividad socio ambiental en a nivel nacional.
- 1 informe sobre conflictividad socio ambiental en la región Moquegua.
- 1 informe sobre conflictividad socio ambiental en la región Arequipa
- 3 notas informativas.

Ahora bien, es preciso mencionar que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 098-2016-OEFA/PCD del 30 de mayo del 2016 se establece la Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como actividad orientada a coadyuvar en la gestión de conflictos socioambientales de aquellas controversias y conflictos vinculados a su competencia, a fin de optimizar las acciones de prevención, priorización, tratamiento y seguimiento orientadas hacia un enfoque de procesos, promoviendo el uso e implementación de sistemas y tecnologías de la información y fomentando el conocimiento e investigación en dicha materia.

El establecimiento de la Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales ha significado la consolidación de la Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales y la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales. La Resolución mencionada en el párrafo previo dispone además que la Coordinación establecida depende funcional y administrativamente de la Dirección de Supervisión.

En ese sentido, el informe que se ha considerado en el mes de junio corresponde a lo informado por la Coordinación de Gestión de Conflictos Socioambientales.

5.1.5. Acciones Comunes: Gestión del Programa

Los gastos administrativos de carácter exclusivo del *PP 0035* se enmarcan dentro de la "Gestión del Programa", con la cual se financia el funcionamiento de las 24 ODE ubicadas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y en la zona del VRAEM, así como de las 4 OE ubicadas en Chimbote (Ancash), Valle del Bajo Urubamba¹⁹ (Cusco), Espinar (Cusco) y Pichanaki (Junín) y la Coordinación General del Oficinas Desconcentradas²⁰. A continuación, se detalla la ejecución física mensual de cada una de las ODE y OE:



¹⁹ Resolución del Consejo Directivo N° 010-2016-OEFA/CD

²⁰ En el POI inicial la Coordinación General del Oficinas Desconcentradas no estuvo contemplada dentro de esta actividad.

Tabla 37. Acciones Comunes/ Gestión del Programa: Ejecución ODE y OE (Primer semestre 2016)

Tarea:	Gestión del Programa				
Indicador:	Número de informes				
ODE	Programación		Avance I Semestre	% Avance I Semestre	% Avance Anual
	Anual	Semestral			
Amazonas	12	6	6	100%	50%
Ancash	12	6	6	100%	50%
OE Chimbote	12	6	6	100%	50%
Apurímac	12	6	6	100%	50%
Arequipa	12	6	6	100%	50%
Ayacucho	12	6	6	100%	50%
Cajamarca	12	6	6	100%	50%
Cusco	12	6	6	100%	50%
OE Espinar	12	6	6	100%	50%
OE La Convención	10	4	6	150%	60%
Huancavelica	12	6	6	100%	50%
Huánuco	12	6	6	100%	50%
Ica	12	6	6	100%	50%
Junín	12	6	6	100%	50%
OE Pichanaki	12	6	6	100%	50%
La Libertad	12	6	6	100%	50%
Lambayeque	12	6	6	100%	50%
Loreto	12	6	6	100%	50%
Madre de Dios	12	6	6	100%	50%
Moquegua	12	6	6	100%	50%
Pasco	12	6	6	100%	50%
Piura	12	6	6	100%	50%
Puno	12	6	6	100%	50%
San Martín	12	6	6	100%	50%
Tacna	12	6	6	100%	50%
Tumbes	12	6	6	100%	50%
Ucayali	12	6	6	100%	50%
Vraem	12	6	6	100%	50%
Total	334	166	168	101%	50%

Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP



Como se aprecia de la tabla, 24 ODE y 3 OE han alcanzado una ejecución física al primer semestre de 100% y la OE La Convención ha obtenido una ejecución física de 150%, en conjunto han logrado un avance del 101% respecto a la programación semestral. El avance conjunto respecto a la programación anual es de 50%.

En cuanto a la CGOD, reporta dos informes de gestión que representa un avance de 50% respecto a la meta anual programada.

Tabla 38. Acciones Comunes/ Gestión del Programa: Ejecución CGOD (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Gestión del programa	Número de informes	4	0	1	1	1	200%	50%

Fuente: CGOD
Elaboración: OPP

Dicha Coordinación ha realizado las siguientes acciones:

- **Tramitación de requerimientos para la contratación de bienes y servicios**

Durante el primer semestre del 2016 ha tramitado requerimientos para la contratación de bienes y servicios, los que han sido revisados y remitidos a la Oficina de Administración; ha tramitado las conformidades por los servicios de alquiler de inmuebles de las 24 ODE y de 3 OE; ha realizado la revisión y consolidación de los informes remitidos por las ODE para la emisión de la conformidad (a cargo de la CGOD) respecto de la ejecución de los servicios de seguridad y vigilancia, limpieza y mensajería.

Adicionalmente, esta coordinación cumple con hacer seguimiento a los principales requerimientos de las oficinas desconcentradas, la tramitación de dichas contrataciones genera a su vez que sea necesario que desde la CGOD se emitan lineamientos referidos a la correcta solicitud, ejecución y otorgamiento de las conformidades, tomando en cuenta las disposiciones emitidas por la Oficina de Administración y las incluidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.

- **Tramitación de solicitudes de pasajes y viáticos, y rendiciones**

Durante el primer semestre del 2016, el personal de la CGOD ha tramitado 1013 solicitudes de pasajes y viáticos con la finalidad de que las ODE y OE pueden cumplir con sus actividades programadas y no programadas (supervisión a UMH, supervisión en EFA, atención de emergencias, asistencia a capacitaciones, entre otros. Adicionalmente se han tramitado



las rendiciones de viáticos de dichas comisiones, las que han sido consolidadas y remitidas al Área de Tesorería de la Oficina de Administración.

La tramitación de dichas solicitudes, incluye la verificación de que las actividades estén incluidas en el POI de cada oficina desconcentrada, de que cuenten con todos los documentos necesarios para su tramitación (formatos debidamente llenados, plan de viaje, no adeudar ningún monto por concepto de viáticos y encontrarse dentro del plazo establecido por la Oficina de Administración).

- **Apoyo en la gestión del capital humano**

La CGOD en su función de apoyo y supervisión a las Oficinas Desconcentradas y de Enlace gestiona la contratación del personal (terceros supervisores, CAS y locadores). Adicionalmente revisa y consolida las conformidades de terceros supervisores y locadores y tramita las licencias y la programación de vacaciones del personal CAS.

Las ODES y OES al 30 de junio de 2016, cuentan con ciento noventa y dos (192) personas contratadas bajo diversas modalidades, las cuales se detallan a continuación:

- 73 personas por contratación administrativa de servicios - CAS
- 74 personas por registro de terceros OEFA.
- 25 personas por locación de servicios – O/S
- 20 personas como practicante pre profesional y profesional.

- **Actividades de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades del personal de las ODE**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de las ODE y OE la CGOD realiza capacitaciones al personal de dichas oficinas. Durante el segundo trimestre del 2016 se han realizado los siguientes eventos:

- El 23 de junio del 2016 se realizó el Taller de Manejo de Crisis para una Dirección Efectiva, dirigido a 22 jefes y responsables de las ODE y OE del OEFA, con la finalidad de proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para detectar una crisis, tener un buen manejo de la misma y mantener una buena relación con los medios de comunicación locales logrando una comunicación efectiva en favor de la institución.
- El 24 de junio del 2016 se realizó un Taller de temas administrativos de las ODE y OE, el cual tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades de los jefes. En el taller participó personal de la Oficina de Administración quienes expusieron los lineamientos de cada área. Asimismo, la CGOD revisó con los jefes el avance del presupuesto asignado de cada oficina y se respondieron consultas y dudas. Se contó con la participación de 22 jefes y responsables de las ODE y OE del OEFA.
- El 27 de junio se realizó un Taller de capacitación dirigido a personal de Trámite Documentario con el objetivo de que se familiaricen con los



documentos técnicos que deben derivar a raíz de la segunda desconcentración de funciones derivada a las ODE. El taller contó con la asistencia de 10 colaboradores y fue dictado por la CGOD y personal de la Dirección de Supervisión.

- **Apoyo en la organización de foros académicos y foros regionales**

Una actividad importante es la supervisión técnica y logística que realiza la CGOD a las ODE y OE en la realización de los foros regionales y foros académicos que organizan. Del 27 de mayo al 30 de junio del 2016, se realizaron 16 grandes eventos a nivel nacional, de los cuales 9 fueron foros académicos, 6 foros regionales y 1 foro interprovincial, los que convocaron un total de 3045 personas entre funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, catedráticos universitarios, representantes de la sociedad civil, investigadores y público en general.

Adicionalmente, en virtud de las Resoluciones de Consejo Directivo N° 040-2015-OEFA/CD y N° 009-2016-OEFA/CD, mediante las cuales se promueve una mayor desconcentración de funciones al interior del OEFA, las ODE y OE, también llevan a cabo las siguientes acciones:

- **Eventos de capacitación dirigidos a los administrados**

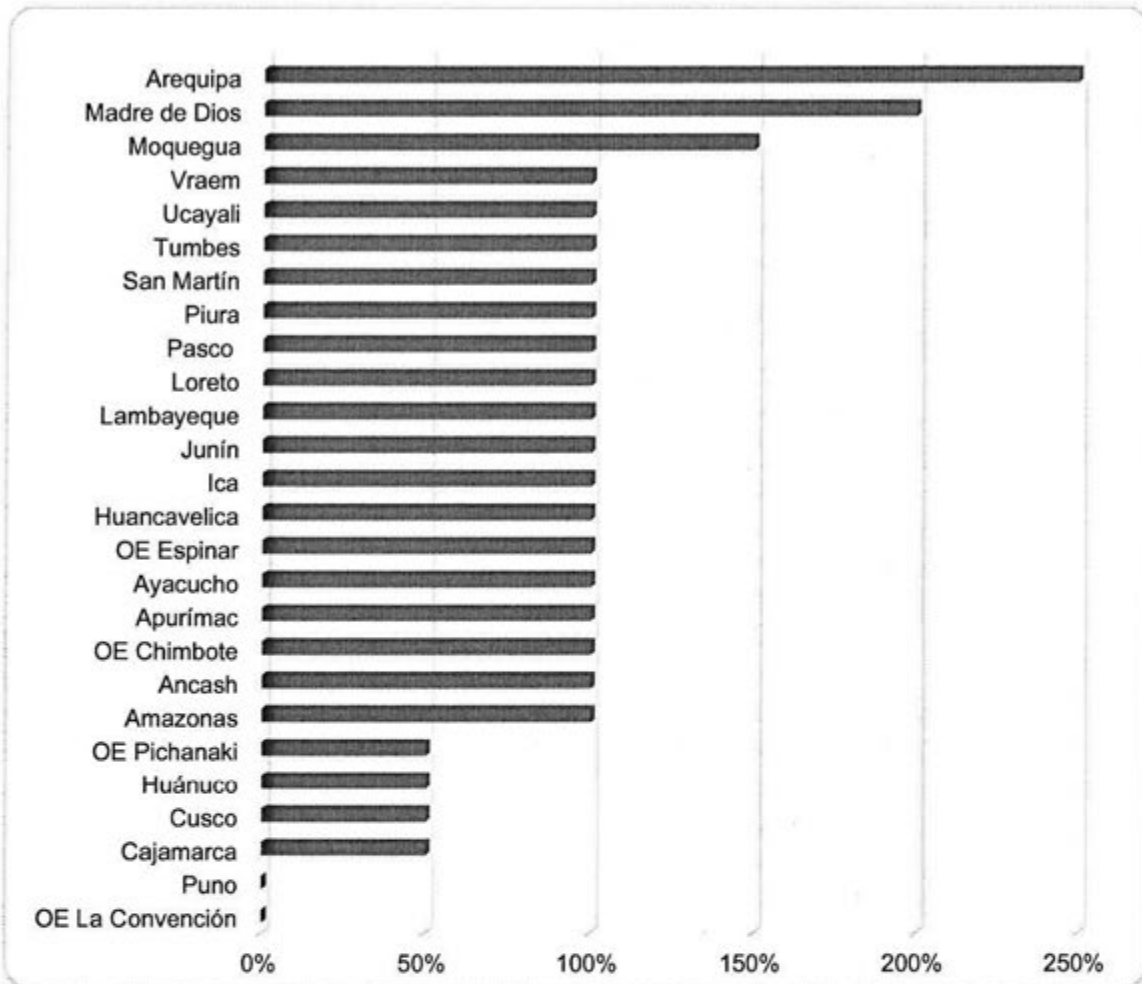
Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los administrados (especialmente en lo referente a UMH), se han realizado un total de 43 eventos de capacitación a administrados, quienes mostraron interés en cumplir con los compromisos ambientales contenidos en los IGA, la normatividad ambiental vigente y las disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA. A continuación, se detalla lo reportado:

- 15 ODE y 2 OE han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas en el primer semestre de 2016.
- 3 ODE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- 3 ODE y 1 OE han ejecutado solo el 50% de lo programado.
- 1 ODE y 1 OE no han ejecutado acciones programadas para el primer semestre del 2016.
- 2 ODE que no tenían programadas metas físicas para el primer semestre han llevado a cabo acciones en el marco de esta tarea.

En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 105% y de 52% respecto a la programación anual



**Gráfico 10. Capacitaciones a los administrados - ODE y OE
(Primer semestre 2016)**



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración:

- **Actividades de información y difusión en fiscalización ambiental**

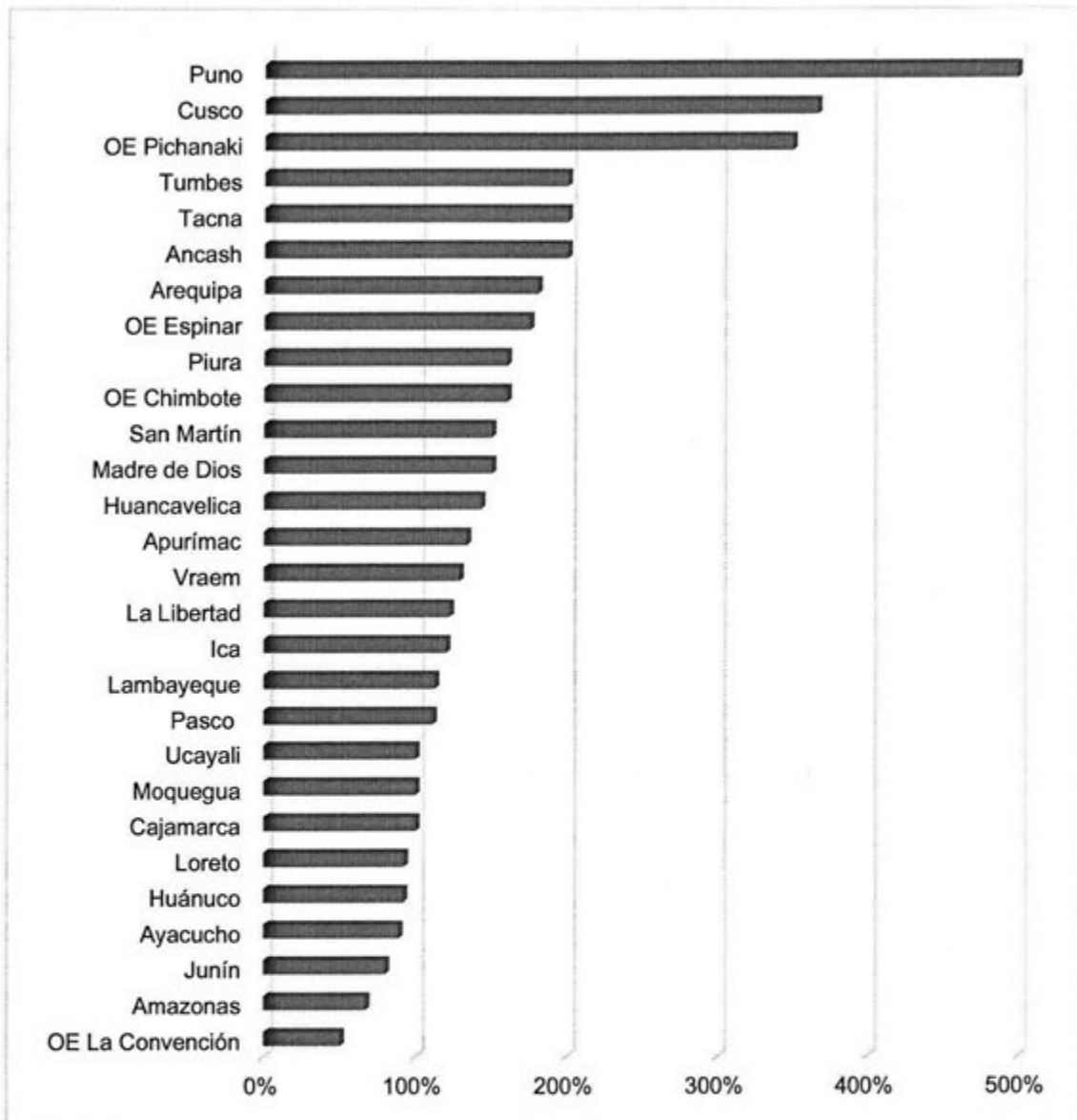
Se realizaron un total de 281 acciones entre foros, campañas informativas y otros eventos cuyo objetivo principal es difundir a la población en general las funciones de fiscalización ambiental de OEFA, con la finalidad de lograr su participación y compromiso con el proceso de fiscalización ambiental.

- 16 ODE y 3 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- 3 ODE han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas en el primer semestre 2016.
- 5 ODE y 1 OE han ejecutado menos del 100% de lo programado; sin embargo, 4 ODE ejecutaron entre 80% y 92% y solo 1 ODE y 1 OE ejecutaron el 67% y 50% de lo programado respectivamente.

En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 139% y de 71% respecto a la programación anual.



**Gráfico 11. Actividades de información y difusión - ODE y OE
(Primer semestre 2016)**



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP

- **Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las entidades de fiscalización ambiental se realizó un total de quinientos y setenta y nueve (579) actividades entre talleres y asistencias técnicas, los que permitirán un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones en fiscalización ambiental.

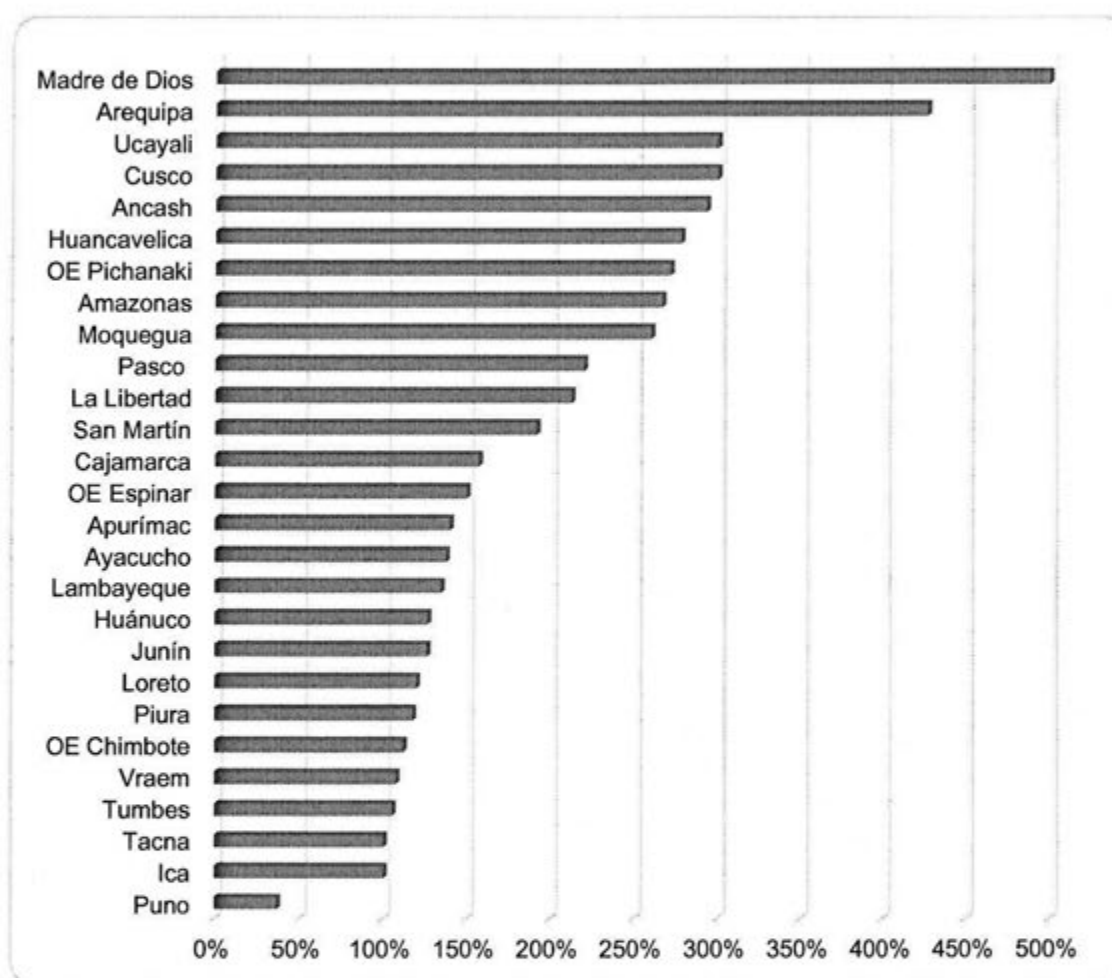
- 21 ODE y 3 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- 2 ODE han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas al primer semestre de 2016.



- 1 ODE ha ejecutado solo el 37% de las acciones programadas para el primer semestre del 2016.

En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 167% y de 92% respecto a la programación anual.

Gráfico 12. Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental – ODE y OE (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP



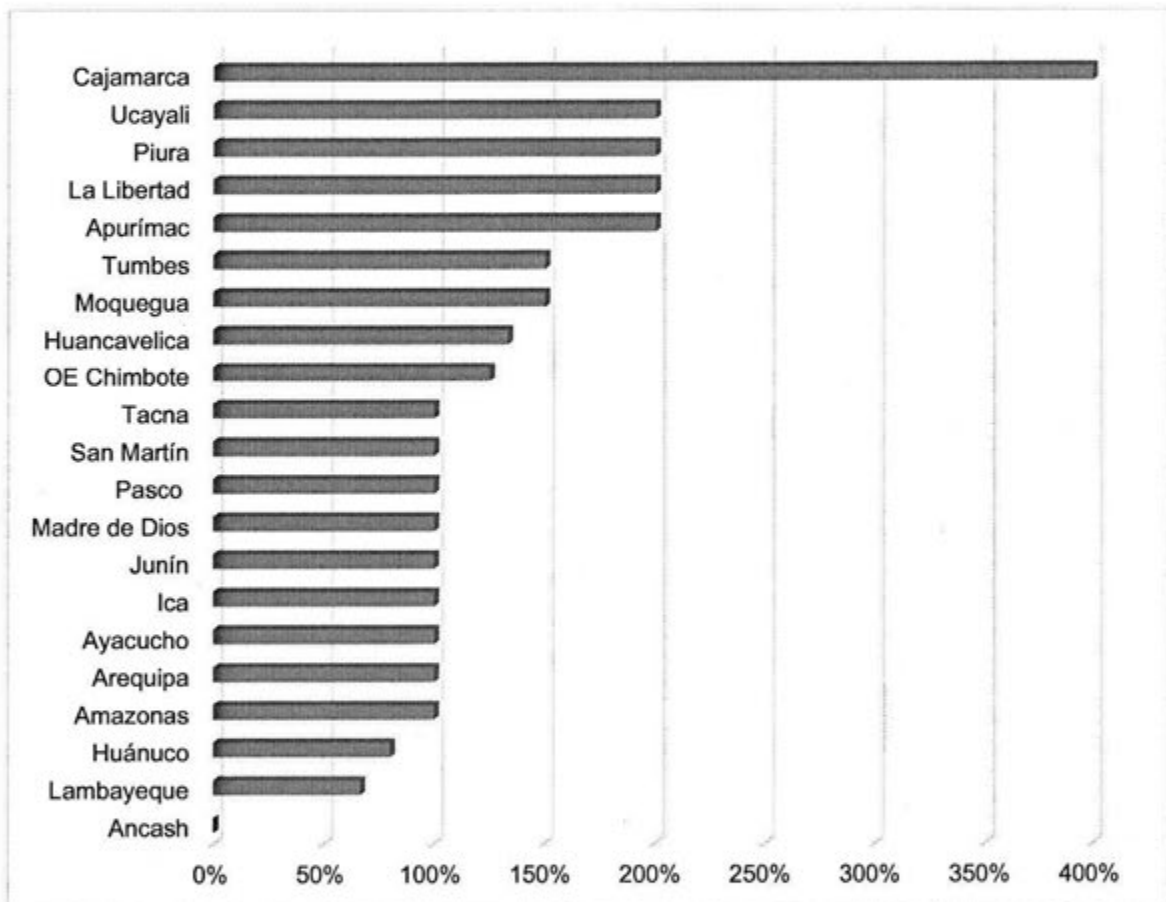
- **Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA**

Se realizaron eventos de difusión de temas vinculados a la fiscalización ambiental en el marco de la implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental (RUCEFA) en el ámbito geográfico de intervención a cargo de las ODE y OE. En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 133% y de 67% respecto a la programación anual, al haber realizado ochenta (80) actividades.

- 8 ODE y 1 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer trimestre del 2016.

- 9 ODE han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas.
- Las ODE Cusco y Loreto y la OE Pichanaki no tenían programadas metas físicas para el primer semestre, pero han realizado acciones en el marco de esta tarea.
- 2 ODE no han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas; sin embargo 1 ha logrado ejecutar el 80% y una ha ejecutado el 67%.
- La ODE Ancash no ha ejecutado acciones en el marco de esta tarea pese a tener 1 acción programada para el primer semestre del 2016.

Gráfico 13. Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA – ODE y OE (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP

- **Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA**

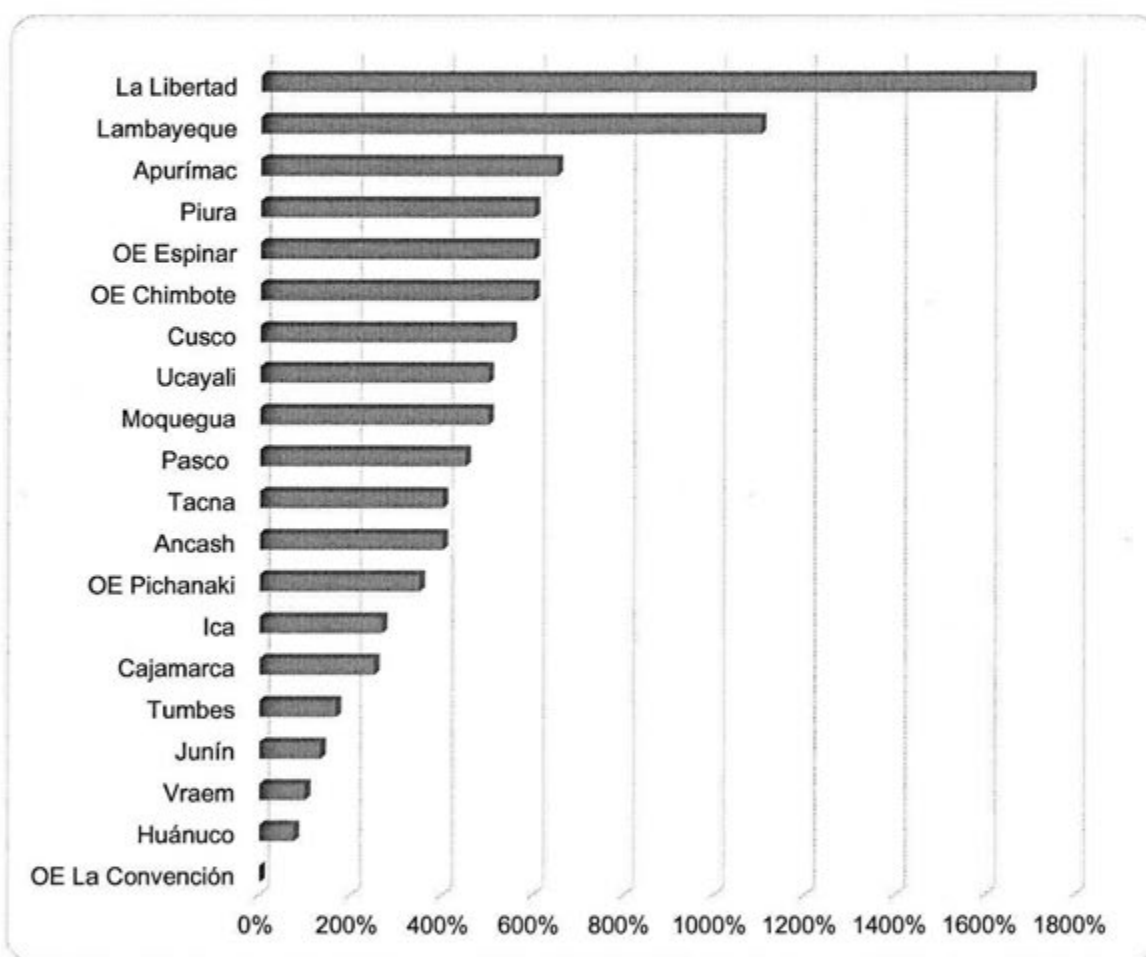
Las oficinas desconcentradas han realizado un total de doscientos once (211) actividades, dentro de los cuales, ciento cincuenta y seis (156) están referidas a constataciones, diligencias fiscales, acompañamiento en supervisiones o evaluaciones a los órganos de línea y cincuenta y cinco (55) referidas a participaciones en espacios de diálogo.



- 14 ODE y 3 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016.
- 1 ODE ha logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas.
- Las ODE Amazonas, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica no tenían programadas metas físicas para el primer semestre pero han realizado acciones en el marco de esta tarea.
- La ODE Huánuco solo ha logrado ejecutar el 75% de las metas físicas programadas.
- La OE La Convención no ha ejecutado la meta programada en el primer semestre.

En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 570% y de 172% respecto a la programación anual.

Gráfico 14. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento – ODE y OE (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP

- **Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales**

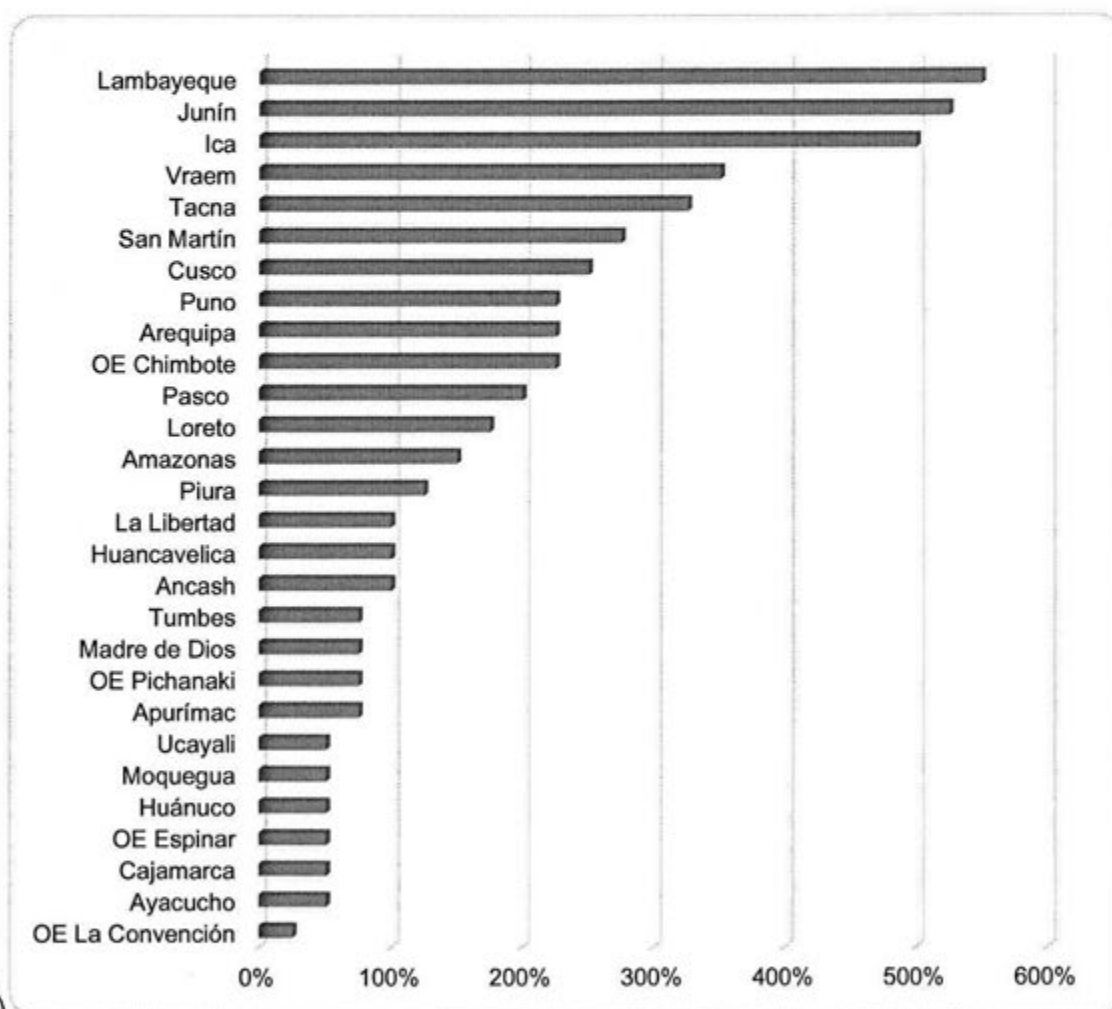
Las ODE y OE realizaron ciento noventa y ocho (198) registros de atención de denuncias ambientales a ciudadanos.



- 13 ODE y 1 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer trimestre del 2016.
- 3 ODE ha logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas.
- 3 ODE y 1 OE han logrado ejecutar el 75% de las metas físicas programadas.
- 5 ODE y 1 OE han logrado ejecutar el 50% de las metas físicas programadas.
- La OE La Convención ha logrado ejecutar solo el 25% de la meta programada en el primer semestre.

En promedio registran un avance respecto a la programación semestral de 180% y de 45% respecto a la programación anual.

Gráfico 15. Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales – ODE y OE (Primer semestre 2016)



Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP

A continuación, se detalla la ejecución física correspondiente al primer semestre del 2016, respecto a las 6 actividades señaladas previamente, por cada una de las ODE y OE:



Tabla 39. Ejecución física de actividades de fortalecimiento de capacidades – ODE (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
AMAZONAS								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	4	2	1	1	2	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		26	15	6	4	10	67%	38%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		16	15	24	16	40	267%	250%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		10	3	0	3	3	100%	30%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		3	0	0	6	6	No aplica	200%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	11	2	0	3	3	150%	27%
ANCASH								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	4	2	1	1	2	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		9	6	5	7	12	200%	133%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización		26	15	28	16	44	293%	169%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
ambiental								
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		1	1	0	0	0	0%	0%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		1	1	0	4	4	400%	400%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	4	4	100%	25%
OE CHIMBOTE								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	1	0	1	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		9	5	3	5	8	160%	89%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		42	25	13	15	28	112%	67%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		6	4	0	5	5	125%	83%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		5	1	0	6	6	600%	120%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	9	9	225%	56%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
APURÍMAC								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	1	1	0	1	100%	33%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		21	9	4	8	12	133%	57%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		28	15	9	12	21	140%	75%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		10	2	0	4	4	200%	40%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		2	2	0	13	13	650%	650%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	3	3	75%	19%
AREQUIPA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	4	2	0	5	5	250%	125%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		10	5	4	5	9	180%	90%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		24	15	36	28	64	427%	267%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de		3	2	0	2	2	100%	67%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA								
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		1	0	0	5	5	No aplica	500%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	9	9	225%	56%
AYACUCHO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	2	0	2	2	100%	67%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		18	9	5	3	8	89%	44%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		15	8	5	6	11	138%	73%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		3	2	0	2	2	100%	67%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		1	0	0	3	3	No aplica	300%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
CAJAMARCA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los	Número de informes	3	2	0	1	1	50%	33%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
administrados directos en la normativa ambiental								
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		11	6	1	5	6	100%	55%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		21	14	13	9	22	157%	105%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		1	1	0	4	4	400%	400%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		5	2	0	5	5	250%	100%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
CUSCO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	2	0	1	1	50%	33%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	6	5	17	22	367%	275%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		9	2	4	2	6	300%	67%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		2	0	0	2	2	No aplica	100%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		6	2	0	11	11	550%	183%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	10	10	250%	63%
OE ESPINAR								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	1	0	1	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	4	2	5	7	175%	88%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		9	4	2	4	6	150%	67%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		3	1	0	6	6	600%	200%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
OE LA CONVENCION								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	1	0	0	0	0%	0%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		13	6	0	3	3	50%	23%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias		8	2	0	0	0	0%	0%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA								
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	1	1	25%	6%
HUANCAVELICA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	1	1	1	0	1	100%	100%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		13	7	3	7	10	143%	77%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		10	9	13	12	25	278%	250%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		4	3	0	4	4	133%	100%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		2	0	0	2	2	No aplica	100%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales		Número de registros	16	4	0	4	4	100%
HUÁNUCO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	2	1	0	1	50%	33%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización		21	12	7	4	11	92%	52%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
ambiental								
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		54	15	7	12	19	127%	35%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		11	10	0	8	8	80%	73%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		16	4	0	3	3	75%	19%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
ICA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental		4	2	1	1	2	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	5	2	4	6	120%	75%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		21	11	8	3	11	100%	52%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		3	2	0	2	2	100%	67%
	Número de informes							



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		12	3	0	8	8	267%	67%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	20	20	500%	125%
JUNÍN								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	1	0	1	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	5	2	2	4	80%	50%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		56	19	14	20	24	126%	43%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		9	4	0	4	4	100%	44%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		9	3	0	4	4	133%	44%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	21	21	525%	131%
OE PICHANAKI								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la	Número de informes	4	2	0	1	1	50%	25%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
normativa ambiental								
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	6	11	10	21	350%	263%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		13	7	5	14	19	271%	146%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		0	0	0	4	4	No aplica	No aplica
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		6	2	0	7	7	350%	117%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	3	3	75%	19%
LA LIBERTAD								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	4	0	2	0	2	No aplica	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		20	9	4	7	11	122%	55%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		19	8	7	10	17	213%	89%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		5	2	0	4	4	200%	80%
Desarrollar acciones de constatación,		1	1	0	17	17	1700%	1700%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA								
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	4	4	100%	25%
LAMBAYEQUE								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	1	1	0	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		20	8	3	6	9	113%	45%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		40	21	24	11	35	167%	88%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		4	3	0	2	2	67%	50%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		2	1	0	11	11	1100%	550%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	22	22	550%	138%
LORETO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	8	3	1	2	3	100%	38%
Realizar actividades de información y difusión en		25	13	7	5	12	92%	48%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
fiscalización ambiental								
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		38	25	24	6	30	120%	79%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		1	0	0	4	4	No aplica	400%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		0	0	0	36	36	No aplica	No aplica
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	7	7	175%	44%
MADRE DE DIOS								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	1	1	1	1	2	200%	200%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		14	6	2	7	9	150%	64%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		2	2	9	1	10	500%	500%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		4	4	0	4	4	100%	100%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		0	0	0	4	4	No aplica	No aplica
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	3	3	75%	19%
MOQUEGUA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	2	3	0	3	150%	150%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		10	3	3	0	3	100%	30%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		6	5	11	2	13	260%	217%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		4	2	0	3	3	150%	75%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		3	1	0	5	5	500%	167%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
PASCO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	4	2	1	1	2	100%	50%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		20	9	3	7	10	111%	50%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		11	10	14	8	22	220%	200%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		8	3	0	3	3	100%	38%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		9	2	0	9	9	450%	100%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	8	8	200%	50%
PIURA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental		2	1	0	1	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		12	5	2	6	8	160%	67%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		26	17	11	9	20	118%	77%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA	Número de informes	5	1	0	2	2	200%	40%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		5	2	0	12	12	600%	240%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	5	5	125%	31%
PUNO								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	2	1	0	0	0	0%	0%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		6	2	4	6	10	500%	167%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		36	19	2	5	7	37%	19%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		3	0	0	0	0	No aplica	0%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		2	0	0	4	4	No aplica	200%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	9	9	225%	56%
SAN MARTÍN								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	3	2	1	3	100%	100%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		8	4	5	1	6	150%	75%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		13	12	16	7	23	192%	177%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		3	2	0	2	2	100%	67%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		0	0	0	10	10	No aplica	No aplica
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	11	11	275%	69%
TACNA								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	1	0	0	1	1	No aplica	100%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		6	4	4	4	8	200%	133%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		22	11	0	11	11	100%	50%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		6	4	0	4	4	100%	67%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias		3	1	0	4	4	400%	133%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA								
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	13	13	325%	81%
TUMBES								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	1	0	1	1	100%	33%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		19	9	5	13	18	200%	95%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		30	18	16	3	19	106%	63%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		7	4	0	6	6	150%	86%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		8	3	0	5	5	167%	63%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	3	3	75%	19%
UCAYALI								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	3	1	0	1	1	100%	33%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización		18	10	1	9	10	100%	56%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer semestre del año 2016
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
ambiental								
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		12	6	9	9	18	300%	150%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		7	1	0	2	2	200%	29%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		6	2	0	10	10	500%	167%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	2	2	50%	13%
VRAEM								
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental		2	1	0	1	1	100%	50%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		29	14	7	11	18	129%	62%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		27	13	7	7	14	108%	52%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		4	1	0	1	1	100%	25%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	16	4	0	14	14	350%	88%
OD CONSOLIDADO								



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución			% Avance I Semestre	% Avance (Anual)
		Anual	I Semestre	I	II	Total		
Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en la normativa ambiental	Número de informes	82	41	17	26	43	105%	52%
Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		398	202	110	171	281	139%	71%
Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a la entidades de fiscalización ambiental		626	346	321	258	579	167%	92%
Implementación de actividades de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental-RUCEFA		120	60	0	80	80	133%	67%
Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA		123	37	0	211	211	570%	172%
Brindar atención y orientación a los ciudadanos sobre denuncias ambientales	Número de registros	443	110	0	198	198	180%	45%

Fuente: CGOD / ODE y OE
Elaboración: OPP

5.2. Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire

El Programa Presupuestal 0096 Gestión de la Calidad del Aire, tiene como objetivo mejorar y preservar la calidad del aire en las ciudades priorizadas a través de cuatro ejes de trabajo: (i) ciudadanos Informados respecto a la calidad del aire; (ii) instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de la calidad del aire; (iii) instituciones supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas; y por último, (iv) instituciones con información de monitoreo y pronóstico de la calidad del aire.

Para ello se estableció como actividad el diseño e implementación de instrumentos técnico-legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas²¹ a cargo de la DS. Sin embargo, para el primer semestre del año 2016 no se han programado ni ejecutado actividades en el marco de este programa.

²¹ La actividad del programa presupuestal tiene la finalidad de la elaboración de protocolos o guías para la aplicación de límites máximos permisibles (LMP) en emisiones atmosféricas.



5.3. Acciones Centrales

Esta categoría presupuestaria incluye el ejercicio de las funciones permanentes de los sistemas administrativos, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del OEFA. Comprende las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Planeamiento y presupuesto
- **Actividad 2:** Conducción y orientación superior
- **Actividad 3:** Gestión administrativa
- **Actividad 4:** Asesoramiento técnico jurídico
- **Actividad 5:** Acciones de control y auditoría

5.3.1. Actividad 1: Planeamiento y presupuesto

La Actividad 1 se encuentra a cargo de la OPP y comprende la ejecución de 4 tareas: (i) Formulación y evaluación de los planes institucionales, (ii) Programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional, (iii) Acciones de modernización institucional; y, (iv) Informe sobre proyectos de inversión pública.

A continuación, se detallan las acciones correspondientes a cada una de las tareas programadas por la OPP para el primer semestre del 2016:

(i) Formulación y evaluación de los planes institucionales

Respecto a ésta primera tarea la OPP programó para el primer semestre la elaboración de 15 informes, habiendo emitido 10 informes durante el segundo trimestre, los cuales sumados a los 5 informes reportados para el primer trimestre, logran una ejecución física semestral de 100% y un avance de 88% respecto a la programación anual. Los informes emitidos durante el segundo trimestre están referidos a lo siguiente:

- Evaluación del POI al primer trimestre del año 2016, documento que se encuentran publicados en el portal web del OEFA.
- Reformulación del POI 2016, aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 040-2016-OEFA/SG.
- Evaluación anual del PEI 2013-2017, correspondiente al año 2015.
- Evaluación anual del Plan Anual de Lucha Contra la Corrupción, correspondiente al año 2015.
- Evaluación anual de la AgendAmbiente, correspondiente al año 2015
- Evaluación anual del PLANAA, correspondiente al año 2015.
- Evaluación de las intervenciones del OEFA en el ámbito de intervención del CODE VRAEM correspondiente al IV al primer trimestre 2016.
- Evaluación anual del CODEHUALLAGA, correspondiente al año 2015, y la formalización de la programación anual 2016 a la OPP del Minam
- Evaluación trimestral del CODEHUALLAGA, correspondiente al primer trimestre 2016.
- Elaboración la Memoria sectorial 2011-2016.



(ii) Programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional.

Respecto a la segunda tarea, la OPP programó para el primer semestre la elaboración de 3 informes, habiendo emitido 3 informes durante el segundo trimestre, los cuales sumados al informe reportado para el primer trimestre, logran una ejecución física semestral de 133% y un avance de 80% respecto a la programación anual. Los informes emitidos durante el segundo trimestre están referidos a lo siguiente:

- Programación Multianual del Presupuesto Institucional 2017-2019.
- Evaluación anual del presupuesto institucional, correspondiente al año fiscal 2015.
- Gestión al primer semestre del 2016.

(iii) Acciones de modernización institucional

Respecto a las tareas vinculadas al Sistema de Modernización de la Gestión Pública, la OPP programó la elaboración de 5 informes. Ahora bien, durante el segundo trimestre se ha emitido sólo 1 informe; sin embargo, teniendo en cuenta los 14 informes reportados para el primer trimestre se ha logrado una ejecución física semestral de 300% y un avance de 214% respecto a la meta anual programada.

Es preciso mencionar que en cuanto a las tareas previstas en el POI inicial la unidad de medida no ha permitido medir los productos finales elaborados por la OPP en cuanto a las tareas de Modernización de la Gestión Pública; por ello a partir de la aprobación de la modificación del POI 2016, se va a reportar de manera trimestral un informe de gestión dando cuenta de los resultados de las acciones correspondientes a esta tarea. Es por ello que durante el segundo trimestre se tiene como ejecución 1 informe.

(iv) Informe sobre proyectos de inversión pública.

Por último, para la tercera tarea se programó, para el primer semestre del 2016, la elaboración de 3 informes, habiéndose emitido 1 informes durante el segundo trimestre, por lo que teniendo en cuenta los 2 informes reportados durante el primer trimestre tenemos que se ha alcanzado una ejecución física semestral de 100% y un avance de 60% respecto a la meta anual programada.

Es preciso señalar que el informe elaborado durante el segundo trimestre está referido al Programa de Inversión Pública "Mejoramiento y ampliación de la calidad ambiental a nivel nacional". Al respecto, durante el periodo de gestión la Unidad Formuladora del Viceministerio de Gestión Ambiental del Minam, en conjunto con la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos del OEFA y la Dirección General de Investigación e Información Ambiental del Minam presentaron la Factibilidad del Programa de Inversión "Mejoramiento y ampliación de calidad ambiental a nivel nacional" con código SNIP PROG-011-2014-SNIP a la OPI-Minam y la DGIP-MEF para su respectiva evaluación.



Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la OPP ha logrado la ejecución de un total de 37 informes (15 respecto a la primera tarea, 4 a la segunda, 15 a la tercera y 3 a la cuarta). En atención a ello, se tiene una ejecución física semestral general de 142% y un avance del 109% respecto a la programación anual general.

Tabla 40. Acciones centrales / Actividad 1: Ejecución Física OPP (Primer semestre)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Formulación y evaluación de los planes institucionales ²²	Número de informes	17	11	4	5	10	100%	88%
Programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional ²³		5	1	2	1	3	133%	80%
Acciones de modernización institucional ²⁴		7	4	1	14	1	300%	214%
Informe sobre proyectos de inversión pública ²⁵		5	1	2	2	1	100%	60%
Total		34	17	9	22	15	142%	109%

Fuente y elaboración: OPP

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, durante el segundo trimestre se han aprobado las siguientes resoluciones de formalización de modificaciones presupuestaria:

²² La evaluación de esta tarea —respecto al primer trimestre— comprende lo informado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, para las siguientes tareas: (i) Elaboración de la Memoria Anual 2015, (ii) Formulación del POI 2017, (iii) Formulación del PEI 2016-2018; y, (iv) Seguimiento y evaluación de planes

²³ La evaluación de esta tarea —respecto al primer trimestre— comprende lo informado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, para las siguientes tareas: (i) Formulación del presupuesto 2017; y, (ii) Evaluación de la ejecución presupuestal.

²⁴ La evaluación de esta tarea —respecto al primer trimestre— comprende lo informado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, para las siguientes tareas: (i) Implementación de certificaciones ISO; y, (ii) Actualización de documentos de gestión

²⁵ La evaluación de esta tarea —respecto al primer trimestre— comprende lo informado respecto para la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos (CGDCPE), en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015.



- Resolución de Secretaría General N° 022-2016-OEFA/SD, del 11 de abril de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de marzo del Año Fiscal 2016.
- Resolución de Secretaría General N° 030-2016-OEFA/SD, del 10 de mayo de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de abril del Año Fiscal 2016.
- Resolución de Secretaría General N° 047-2016-OEFA/SD, del 10 de junio de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de mayo del Año Fiscal 2016.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, durante el segundo trimestre del presente año se incorporó el saldo de balance mediante la siguiente resolución:

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 082-2016-OEFA/PCD, del 13 de mayo de 2016, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2016 del Pliego 051: OEFA, hasta por la suma de S/ 20 775 740,00, provenientes del saldo de balance del ejercicio fiscal 2015.

Finalmente, durante el segundo trimestre del año 2016, se emitieron informes mensuales del estado de la ejecución presupuestaria a la Alta Dirección; e informes semanales a cada área con los reportes de ejecución de gastos de su presupuesto, con el fin de que realicen el seguimiento y control de los recursos presupuestarios asignados para el cumplimiento de las actividades programadas en el POI 2016.

5.3.2. Actividad 2: Conducción y orientación superior

Esta actividad se encuentra a cargo de las siguientes áreas del OEFA:

- A. Presidencia del Consejo Directivo (PCD)
- B. Secretaría General (SG)
- C. Comisión de Transferencias Sectoriales (CTS)
- D. Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción (CGIREA)
- E. Trámite Documentario y Archivo (TDA)
- F. Procuraduría Pública (PP)

A continuación, se presentará el detalle de la ejecución de las tareas y metas a cargo de cada una de estas áreas.

A. Presidencia del Consejo Directivo

El cumplimiento de la Actividad 2 comprende la ejecución de 5 tareas por parte de la PCD: (i) Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y/o privadas dirigidas al Presidente del



Consejo Directivo, (ii) Aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia derivadas de acuerdos del Consejo Directivo, (iii) Emisión de resoluciones y/o documentos administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales, (iv) Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo; y, (v) Suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.

Respecto a la primera tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 120 documentos, durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de 63 documentos y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se emitieron un total de 77 documentos. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la PCD ha logrado la emisión de un total de 140 documentos, alcanzando una ejecución física semestral de 117% y un avance del 58% respecto a la programación anual.

Con relación a la segunda tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 6 resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, durante el segundo trimestre se ha logrado la emisión de 5 resoluciones y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se emitieron un total de 3 resoluciones. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la PCD ha logrado la aprobación de un total de 8 resoluciones, alcanzando una ejecución física semestral de 133% y un avance del 67% respecto a la programación anual. A continuación, el detalle de las resoluciones aprobadas durante el segundo trimestre:

- Resolución N° 006-2016-OEFA/CD.- Que amplía el plazo para la presentación de la solicitud para el otorgamiento de incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental correspondiente al periodo 2016, hasta el 31 de mayo del 2016.
- Resolución N° 008-2016-OEFA/CD.- Que tipifica las infracciones administrativas y establecer la escala de sanciones aplicable a las Consultoras Ambientales que tienen la obligación de estar inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).
- Resolución N° 009-2016-OEFA/CD.- Que realiza la segunda desconcentración de funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA a sus Oficinas Desconcentradas, en el marco de las disposiciones previstas en la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-OEFA/CD.
- Resolución N° 011-2016-OEFA/CD.- Que modifica el Artículo 3° de la Resolución de Consejo Directivo N° 024-2013-OEFA/CD.
- Resolución N° 012-2016-OEFA/CD.- Que aprueba el cuarto cronograma de transferencia de las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Subsector Industria del Ministerio de la Producción - PRODUCE al OEFA.



Luego, para el primer semestre se programó la emisión de 2 resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo relacionadas a la tercera tarea, durante el segundo trimestre se ha logrado la emisión de 3 resoluciones y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se emitieron un total de 3 resoluciones. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la PCD ha logrado la aprobación de un total de 6 resoluciones, alcanzando una ejecución física semestral de 300% y un avance del 150% respecto a la programación anual. A continuación se detallan los instrumentos emitidos durante el segundo trimestre del 2016:

- Resolución N° 007-2016-OEFA/CD. – Que autoriza la realización del Segundo Concurso Nacional de Investigación en Fiscalización Ambiental –OEFA.
- Resolución N° 010-2016-OEFA/CD.- Que establece el Comité Técnico Consultivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, encargado de brindar opinión técnica y académica no vinculante al Consejo Directivo y a la Presidencia del Consejo Directivo del OEFA en temas referidos a la fiscalización ambiental y gestión institucional.
- Resolución N° 013-2016-OEFA/CD.- Que dispone la publicación del proyecto de la Resolución de Consejo Directivo que aprobaría el Reglamento del Procedimiento Especial para la Supervisión y Fiscalización a las Consultoras Ambientales, en el diario oficial El Peruano y el Portal Institucional de la Entidad (www.oefa.gob.pe).

Respecto a la cuarta tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 40 resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, durante el segundo trimestre se ha logrado la emisión de 46 resoluciones y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se emitieron un total de 64 resoluciones. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la PCD ha logrado la aprobación de un total de 110 resoluciones, alcanzando una ejecución física semestral de 275% y un avance del 110% respecto a la programación anual.

Por último, respecto a la quinta tarea, para el primer semestre se programó la suscripción de 2 convenios, durante el segundo trimestre se ha logrado la suscripción de 7 convenios y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se suscribió 1. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la PCD ha logrado la suscripción de un total de 8 convenios, alcanzando una ejecución física semestral de 400% y un avance del 200% respecto a la programación anual. A continuación, se detallan las instituciones con las que se ha suscrito convenios durante el segundo trimestre del 2016, con su respectivo objeto:

- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.- Establecer el marco regulatorio de las relaciones y actividades interinstitucionales de colaboración entre el Tribunal y el OEFA a fin de permitir, facilitar e impulsar la cooperación en el ámbito del derecho comunitario.
- Universidad Tecnológica de los Andes, Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.- Coadyuvar en la protección del



medio ambiente, a través de la implementación de la RUCEFA.

- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones.- Establecer lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollar entre ambas, estrategias de cooperación e intercambio de experiencias que permitan implementar destrezas, conocimientos y buenas prácticas de trabajo para el fortalecimiento de la gestión institucional en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a las funciones que les corresponden de acuerdo a Ley.
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.- Con el objeto de establecer lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollar entre ambas, estrategias de cooperación e intercambio de experiencias que permitan implementar destrezas, conocimientos y buenas prácticas de trabajo para el fortalecimiento de la gestión institucional en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a las funciones que les corresponden de acuerdo a Ley.

En el siguiente cuadro se observa el resumen de las acciones realizadas por la PCD durante el primer semestre del 2016:

Tabla 41. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física PCD (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y/o privadas dirigidas al Presidente del Consejo Directivo	Número de documentos	240	60	60	77	63	117%	58%
Aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia derivadas de acuerdos del Consejo Directivo	Número de resoluciones	12	3	3	3	5	133%	67%
Emisión de resoluciones y/o documentos administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales	Número de resoluciones	4	1	1	3	3	300%	150%



Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo	Número de resoluciones	100	15	25	64	46	275%	110%
Suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras	Número de convenios	4	1	1	1	7	400%	200%

Fuente: PCD
Elaboración: OPP

B. Secretaría General

Por otro lado, el cumplimiento de la Actividad 2 comprende la ejecución de 9 tareas por parte de la SG: (i) Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento, (ii) Expedir directivas sobre asuntos administrativos, (iii) Expedir resoluciones en materia de contrataciones, (iv) Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional (v) Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal, (vi) Expedir informes de gestión sobre las materias objeto de su competencia, (vii) Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo, (viii) Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo, (ix) Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos

Con relación a la tarea *Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento*, para el primer semestre del 2016 se programó la elaboración de 3 planes, durante el segundo trimestre se propuso mediante Memorando N° 343-2016-OEFA/SG el proyecto de Protocolo de acción en caso de emergencias ambientales y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se emitieron 2 planes. De tal manera, se evidencia una ejecución física semestral del 100% y un avance del 50% respecto a la programación anual.

Respecto a *Expedir directivas sobre asuntos administrativos*, al primer semestre del 2016 se programó expedir 1 directiva. Ahora bien, durante el segundo trimestre no se ha logrado expedir ninguna; sin embargo, conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se lograron expedir 4 directivas. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la SG ha alcanzado una ejecución física semestral de 400% y un avance de 133% respecto a la programación anual.

Ahora, sobre la tarea *Expedir resoluciones en materia de contrataciones*,



durante el primer semestre del año 2016 se programó expedir 4 resoluciones, durante el segundo trimestre se han expedido 19 resoluciones y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se lograron expedir 8 resoluciones, con lo cual se tiene que al primer semestre se expidieron 27 resoluciones alcanzado una ejecución física semestral de 675% y un avance de 300% respecto a la programación anual.

Con relación a la tarea *Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional*, durante el primer semestre del 2016 se programó la elaboración de 3 instrumentos, durante el segundo trimestre se ha logrado la emisión de 10 por lo que —teniendo en cuenta que durante el primer trimestre no se elaboró ningún instrumento— se ha logrado una ejecución física semestral de 333% y un avance de 125% respecto a la meta anual programada.

Asimismo, para el primer semestre del 2016 se programó la aprobación de 10 resoluciones en el marco de la tarea *Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal*, habiéndose expedido 4 resoluciones durante el segundo trimestre. Teniendo en cuenta lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre se tiene un total de 7 resoluciones expedidas, con lo cual se ha alcanzado el 70% de la ejecución física semestral y un avance del 35% respecto a la programación anual.

Mientras que para la tarea *Expedir informes de gestión sobre las materias de su competencia*, se programó para el primer semestre la emisión de 6 informes de gestión, habiéndose emitido 17 durante el segundo trimestre, los cuales sumados a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre hacen un total de 23 informes, logrando una ejecución física semestral de 383% y un avance de 192% respecto a la programación anual.

Respecto a la tarea de *Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo*, se programó para el primer semestre del 2016 la publicación de 10 normas en el diario oficial *El Peruano*. Durante el segundo trimestre se publicaron 8 normas aprobadas por el Consejo Directivo, por lo que teniendo que de acuerdo a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre durante periodo se logró la aprobación de 13 normas, logrando así una ejecución física semestral de 130% y un avance de 59% respecto a la programación anual.

Por su parte, para la tarea *Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo*, para el primer semestre se programó la aprobación de 32 actas. Durante el segundo trimestre se ha gestionado la aprobación de 12 actas por lo que teniendo en cuenta lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre que corresponden a 10 actas, se ha alcanzado el 69% de la ejecución física a nivel semestral y un avance de 39% respecto a la programación anual.

Por último, con relación a la tarea *Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos*, para el primer semestre se programó expedir 4 resoluciones, habiéndose emitido 1 durante el primer trimestre —de acuerdo a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre—, mientras que durante el segundo trimestre se han expedido 5 resoluciones, con lo cual se ha alcanzado una ejecución física semestral de



150% y un nivel de avance de 86% respecto a la programación anual.

A continuación, se detallan los avances y logros respecto de las tareas contenidas en el POI 2016 al primer semestre:

**Tabla 42. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física SG
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento	Número de planes aprobados o propuestos	6	1	2	2	1	100%	50%
Expedir directivas sobre asuntos administrativos	Número de directivas aprobadas	3	0	1	4	0	400%	133%
Expedir resoluciones en materia de contrataciones	Número de resoluciones aprobadas	9	1	3	8	19	675%	300%
Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional	Número de instrumentos aprobados o propuestos	8	0	3	0	10	333%	125%
Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal	Número de resoluciones aprobadas	20	4	6	3	4	70%	35%
Expedir informes de gestión sobre las materias objeto de su competencia	Número de informes de gestión emitidos	12	4	2	6	17	383	192%
Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo	Número de normas publicadas en El Peruano	22	4	6	5	8	130%	59%



Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo	Número de actas.	56	16	16	10	12	69%	39%
Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos	Número de resoluciones aprobadas	7	1	3	1	5	150%	86%

Fuente: SG
Elaboración: OPP

C. Comisión de Transferencias Sectoriales

Por su parte, la Comisión de Transferencias Sectoriales (CTS), programó la elaboración de 2 informes de gestión durante el primer semestre del 2016, habiendo ejecutado 1 durante el primer trimestre y 1 durante el segundo trimestre, lográndose una ejecución física semestral del 100% y un avance de 50% respecto a la programación anual, tal y como se aprecia a continuación:

Tabla 43. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CTS (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Informe de gestión de la Comisión de Transferencias Sectoriales	Número de informes	4	1	1	1	1	100%	50%

Fuente: CTS
Elaboración: OPP

D. Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción (CGIREA)

Asimismo, el cumplimiento de la Actividad 2 comprende la ejecución de 3 tareas por parte de la CGIREA: (i) Promover y reforzar una cultura ética, (ii) Vigilar la conducta del trabajador del OEFA; y, (iii) Cumplir el Plan de lucha anticorrupción.



Respecto a la primera tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 4 informes, durante el segundo trimestre, se ha logrado la emisión de 1 y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo también se emitió 1 informe. Por lo tanto, se tiene que al primer semestre del 2016 la CGIREA ha alcanzado —para esta tarea— una ejecución física semestral de 100% y un avance del 50% respecto a la programación anual.

Con relación a la segunda tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 1 informe, el cual ha sido ejecutado durante el segundo trimestre, ya que conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo no se había programado esta tarea. Por lo tanto, se ha logrado cumplir con la meta física semestral y se ha obtenido un avance de 33% respecto a la programación anual.

Del mismo modo, con relación a la tercera tarea, para el primer semestre se programó la emisión de 1 informe, el cual ha sido ejecutado durante el segundo trimestre, ya que conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo tampoco se había programado esta tarea. Por lo tanto, se ha logrado cumplir con la meta física semestral y se ha obtenido un avance de 50% respecto a la programación anual.

Tabla 44. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CGIREA (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Promover y reforzar una cultura ética ²⁶	Número de informes	4	1	1	1	1	100%	50%
Vigilar la conducta del trabajador del OEFA		3	0	1	0	1	100%	33%
Cumplir el Plan de Lucha Anticorrupción		2	0	1	0	1	100%	50%

Fuente: CGIREA
Elaboración: OPP



E. Coordinación General del Sistema de Control (CGSC)

Esta coordinación tiene a su cargo la ejecución de 3 tareas: (i) Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo de la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control, (ii) Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno para los Colaboradores OEFA

²⁶ La evaluación de esta tarea —respecto al primer trimestre— comprende lo informado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, para la tarea *Informe de gestión*.

2016; y, (iii) Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA.

Para el primer semestre del 2016, la CGSC programó la elaboración de 2 informes los cuales ha ejecutado durante el primer (1) y segundo trimestre (1), alcanzando así una ejecución física semestral y un avance respecto a la programación anual de 100%. Para la segunda y tercera tarea no se ha programado ni ejecutado acciones durante el primer semestre.

**Tabla 45. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CGSC
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo de la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control	Número de informes	2	1	1	0	2	100%	100%
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno para los Colaboradores OEFA 2016		1	0	0	0	0	No aplica	0%
Realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA		1	0	0	0	0	No aplica	0%

Fuente: CGSC
Elaboración: OPP



F. Trámite Documentario y Archivo

Esta área programó la emisión de 2 informes de gestión durante el primer semestre del 2016. En el mes de abril se emitió 1 informe de gestión con el que se da cumplimiento a la meta del segundo trimestre y teniendo en cuenta lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre se tiene que se ha dado cumplimiento a la meta física semestral y se ha obtenido un nivel de avance de 50% respecto a la programación anual.

Tabla 46. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física TDA (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Informe gestión	de Número de informes	4	1	1	1	1	100%	50%

Fuente: TDA
Elaboración: OPP

G. Procuraduría Pública (PP)

Tal y como fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, la PP ha elaborado 3 informes de gestión correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, con lo cual ha logrado una ejecución física semestral del 150% y un avance del 75% respecto a la programación anual. Sin embargo, no ha presentado informe de evaluación respecto al segundo trimestre.

Tabla 47. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física PP (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Conducción y orientación superior								
Informe gestión	de Número de informes	4	1	1	3	0	150%	75%

Fuente: PP
Elaboración: OPP

La Procuraduría Pública del OEFA, llevó a cabo, además, las siguientes actividades:

- **Formulación de las estrategias de defensa, elaboración de escritos y recursos de defensa.** Se estableció y ejecutó la estrategia de defensa mediante la elaboración de escritos de defensa e impulso procesal, la interposición de medios impugnatorios y de otros recursos de defensa legal con la finalidad de obtener un resultado favorable en los procedimientos y procesos en los que el OEFA es parte.



- **Participación en diligencias extrajudiciales.** Se participó en las diligencias programadas a fin de asumir la defensa y representación de la institución, sustentar la defensa de la entidad, desarrollar informes orales participar en audiencias y otros. Para tal fin el personal profesional (abogados) realizó comisiones a nivel nacional para asistir a las diligencias programadas por los órganos administrativos, jurisdiccionales y extrajudiciales.
- **Formulación de denuncias.** Se formularon las denuncias correspondientes de conformidad con la Resolución de Consejo Directivo N° 018-2014 del 7 de mayo de 2014, que aprueba la "Guía para la comunicación al Ministerio Público de presuntos delitos ambientales", dando cumplimiento al literal g) del numeral 1, de la segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013.

5.3.3. Actividad 3: Gestión administrativa

Esta actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Administración del OEFA, la cual está conformada por las siguientes áreas:

- Ejecución Coactiva
- Recaudación y Control de Aporte por Regulación
- Registro y contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores
- Logística
- Contabilidad
- Tesorería
- Recursos Humanos

Las tareas y metas físicas de las áreas de la Oficina de Administración (OA) se detallarán a continuación.

Oficina de Administración. Durante el primer semestre del 2016 la OA programó la elaboración de 6 informes de gestión, durante el segundo trimestre ha cumplido con la elaboración de 3 informes y conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo también se emitieron 3 informes de gestión. Por lo tanto, se tiene que la OA ha cumplido su meta programada para el primer semestre y ha alcanzado un avance de 50% respecto a la programación anual.

Contabilidad. Del mismo modo el área de Contabilidad programó para el primer semestre del año 2016 la emisión de 6 informes respecto a tarea *Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del Estado* y durante el segundo trimestre del 2016 ha elaborado 3 informes, los que sumados a los 3 informes reportado en la Evaluación del POI al primer trimestre representan el 100% de ejecución física semestral y un avance de 50% respecto a la programación anual.

Tesorería. Por su parte, el área de Tesorería cumplió al 100% la meta establecida en el POI para el primer semestre del año 2016 (6 informes de gestión), presentado para ello 3 informes de gestión los que se suman a los 3 informes reportados en la Evaluación del POI al primer trimestre. Con la presentación de



estos informes el área de Tesorería tiene un avance del 50% respecto a la programación anual. Además, realizó las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2016:

- Registró en el SIAF las operaciones que le generan ingresos a OEFA, tales como recaudación de multas y del aporte por regulación, solicitudes de acceso a la información, entre otros.
- Derivó al área de logística la relación de Cartas Fianza que obran en custodia y que están próximas a su vencimiento, para su pronunciamiento correspondiente.
- Cumplió con la declaración mensual del PDT - IGV.

Logística. Durante el primer semestre del año 2016, el área de Logística logró una ejecución física semestral de 100% al emitir 3 informes de gestión durante el segundo trimestre y 3 informes de gestión durante el primer trimestre —de acuerdo a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, con lo que se obtiene un avance de 50% respecto a la programación anual. Es preciso mencionar que los referidos informes de gestión detallan las acciones desarrolladas respecto a: (i) Procedimientos de selección, (ii) Contratos, (iii) Adjudicaciones sin procedimiento (ASP), (iv) Adquisición de pasajes aéreos, (v) Monitoreo del almacén, (vi) Control patrimonial; y, (viii) Servicios generales.

Ejecución Coactiva. Para el primer semestre del año 2016, se programó iniciar 34 procedimientos de ejecución coactiva (expedientes), durante el segundo trimestre se logró iniciar 36, los cuales sumados al expediente de ejecución coactiva (1) reportado en el Evaluación del POI al primer trimestre ascienden a 37. Ello representa una ejecución física semestral de 109% y un avance de 53% respecto a la programación anual, en la referida tarea.

Mientras que en la tarea *Recaudación por ejecución coactiva*, se ha alcanzado el 100% de su ejecución física semestral (6 informes, 3 durante el segundo trimestre y 3 durante el primero) y un avance de 50% respecto a la programación anual. Es preciso mencionar que la recaudación total al mes de junio del 2016 es de S/ 7 814 654.32 (siete millones ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta y cuatro y 32/100 Soles) ejecutándose el 78% de lo programado con relación a la suma proyectada a recaudar en el año.

Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores. Durante el primer semestre del 2016 se evaluó un total de 1 248 solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (454 durante el segundo trimestre y 794 durante el primer trimestre) frente a las 600 programadas para dicho semestre, logrando una ejecución física semestral de 208% y un avance de 104% respecto a la programación anual.

Con la incorporación de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores en el segundo trimestre, el Registro de Personas Naturales se incrementó a un total de 3 503 inscritos.



**Tabla 48. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Gestión administrativa								
Informe de gestión de la Oficina de Administración	Número de informes	12	3	3	3	3	100%	50%
Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del estado		12	3	3	3	3	100%	50%
Informes de gestión – Tesorería		12	3	3	3	3	100%	50%
Informe de gestión – Logística		12	3	3	3	3	100%	50%
Procedimiento de ejecución coactiva	Número de expedientes de ejecución coactiva	70	17	17	1	36	109%	53%
Recaudación por ejecución coactiva	Número de informes	12	3	3	3	3	100%	50%
Registro y contratación de terceros evaluadores, supervisores y fiscalizadores	Número de solicitudes evaluadas	1200	300	300	794	454	208%	104%

Fuente: OA
Elaboración: OPP

Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación²⁷. Esta Coordinación tiene a su cargo la ejecución de 4 tareas: (i) Informe de gestión, (ii) Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas del subsector electricidad, (iii) Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas del sector minería; y, (iv) Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas del subsector hidrocarburos.



²⁷ El proceso de recaudación del APR se realiza en estricto cumplimiento de la normatividad prevista en la Resolución N° 009-2014-OEFA/CD, así como supletoriamente y en lo que corresponda en lo establecido en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Respecto a la primera tarea, para el primer semestre del año 2016 se programó la elaboración de 6 informes de gestión, habiéndose cumplido con la meta física programada (3 informes durante el segundo trimestre y 3 informes durante el primero), con lo cual se obtiene un avance del 50% respecto a la programación anual.

Con relación a las tareas *Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del sector minería y de los subsectores electricidad e hidrocarburos*, para el primer semestre se programó la emisión de 10, 5 y 3 informes, respectivamente. Ahora bien, durante el segundo trimestre se han elaborado 3 informes en cada una de ellas, por lo que teniendo en cuenta los 3 informes reportados en la Evaluación del POI al primer trimestre —también para cada una— se ha logrado un nivel de ejecución física semestral de 60%, 120% y 200% y un avance de 33%, 67% y 120% respecto a la programación anual, respectivamente, tal y como se aprecia a continuación:

Tabla 49. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – CGAPR (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Gestión administrativa								
Informe de gestión	Número de informes	12	3	3	3	3	100%	50%
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del subsector electricidad		9	2	3	3	3	120%	67%
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del sector Minería		18	4	6	3	3	60%	33%
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del subsector Hidrocarburos		5	1	2	3	3	200%	120%

Fuente: CG-APR
Elaboración: OPP



En virtud a las actividades realizadas, esta Coordinación hasta el mes de junio ha logrado la recaudación de S/ 61 948 274,47 (sesenta y un millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro y 00/47 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

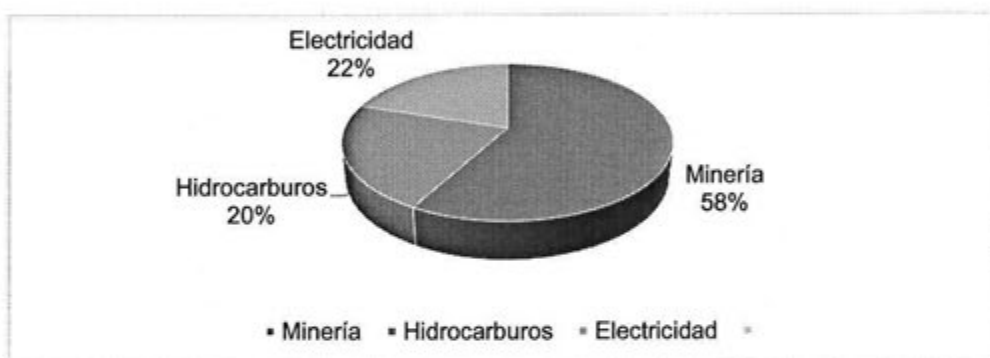
Tabla 50. Recaudación de aporte por regulación por sector/subsector (Primer semestre 2016, en soles)

Sector	Total
Minería	36 026 692,58
Hidrocarburos	12 471 740,35
Electricidad	13 449 841,54
Total:	61 948 274,47

Fuente: SIAF
Elaboración: OPP

Como se puede apreciar de la tabla previa, del total de lo recaudado, el 58% corresponde al Sector Minería, el 22 % al subsector Hidrocarburos y el 20% al subsector Electricidad.

Gráfico 16. Estructura porcentual de la recaudación de aportes por regulación (Primer semestre 2016)



Fuente: SIAF
Elaboración: OPP

Por último, es preciso mencionar que la gestión de recaudación de multas ambientales viene siendo atendida por la Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación, en virtud a un encargo de la Oficina de Administración. Al respecto, el acumulado de ingresos por multas ambientales hasta el 30 de junio del 2016 asciende a S/ 7 975 692 y 00/79 (siete millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y dos y 00/79 soles), representando el 11% del total de ingresos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados²⁸.

Tabla 51. Recaudación de multas ambientales por sector/subsector (Primer semestre 2016, en soles)

Sector	Total
Minería	4 743 064,50
Hidrocarburos, pesquería y otros	3 232 628,29
Total	7 975 692,79

Fuente: CGAPR
Elaboración: OPP



²⁸ NO incluye saldo de balance.

Recursos Humanos. Respecto a esta meta, en el POI se contempló la ejecución de 5 tareas. Primero, la *Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral – familiar y el fortalecimiento del vínculo institución – colaborador – familia*, respecto de la cual se programó obtener 220 beneficiarios durante el primer semestre del 2016. En atención a ello, durante el segundo trimestre se ha logrado obtener 226 beneficiarios los que sumados a los 291 beneficiarios —reportados en la Evaluación del POI al primer trimestre— logran una ejecución física semestral de 235% y un avance de 98% respecto a la programación anual.

Para alcanzar este nivel de cumplimiento en el segundo trimestre se llevaron a cabo alianzas estratégicas con empresas privadas como: CINE PLANET, GOLD'S GYM, y Perfumerías Unidas a fin de ofrecer tarifas preferenciales y acceso a beneficios corporativos como descuentos en los precios beneficiando a 226 colaboradores del OEFA.

Respecto a la tarea *Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales*, se programó beneficiar a 275 colaboradores durante el primer semestre del 2016. Así pues, durante el segundo trimestre se ha logrado beneficiar a 500 colaboradores alcanzándose así una ejecución física semestral de 182% ya que durante el primer trimestre no se programaron ni ejecutaron actividades. Por lo tanto, se tiene un avance de 49% respecto a la programación física anual.

Luego, respecto a la tarea *Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación, productividad y trabajo en equipo*, se programó beneficiar a 540 colaboradores del OEFA, habiéndose beneficiado a 553 colaboradores durante el segundo trimestre. Ahora bien, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre se beneficiaron a 385 colaboradores, se tiene una ejecución física semestral de 174% y un avance de 112% respecto a la programación anual. Las acciones realizadas durante el segundo trimestre y que contribuyen a los niveles de ejecución alcanzados, son las siguientes:

- Reconocimiento al rol de la madre trabajadora del OEFA, actividad en la que se logró beneficiar a 95 colaboradoras.
- Reconocimiento al rol del padre trabajador del OEFA, actividad en la que se logró beneficiar a 70 trabajadores.
- Jornada de actividades artísticas "Noche de Talentos" en la que participaron 147 trabajadores.
- Reconocimiento a 192 colaboradores de múltiples disciplinas cuyo ejercicio profesional contribuye al desarrollo de las funciones del OEFA.
- Capacitación a 49 directivos colaboradores del OEFA para la mejora de sus microclimas.

Como cuarta tarea se programó la *Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores*, con la cual se buscaba beneficiar a 355 colaboradores, durante el segundo trimestre se han beneficiado 264 por lo que teniendo en cuenta los 420 colaboradores beneficiados —reportado en la Evaluación del POI al primer trimestre—, se tiene una ejecución física semestral de 193% y un avance de 124% respecto a la programación anual. Para lograr estos niveles de ejecución se realizaron de las siguientes acciones durante el segundo trimestre:



- Campaña de "Alimentación saludable y masajes contra el estrés", beneficiándose a 124 colaboradores.
- "Conversatorio sobre la importancia de la lactancia materna en mujeres que laboran", 4 madres colaboradoras fueron beneficiadas.
- Campaña "Conoce tu tipo de piel; primer paso para detectar problemas dérmicos", siendo beneficiados 32 colaboradores.
- "Olimpiadas OEFA 2016", mediante la cual se buscó la interrelación cultural y social de todos los colaboradores a través de la práctica deportiva y la práctica de los valores institucionales, de la misma forma buscó cultivar los hábitos saludables. Se beneficiaron a 104 colaboradores.

Por último, se programó la tarea *Implementación al Régimen del Servicio Civil*, a través de la emisión de 1 informe durante el primer semestre, el mismo que ha sido emitido durante el segundo trimestre. En efecto, la entidad cuenta con el Informe N° 333-2016 -OEFA/OA-RRHH, sobre el estado actual del OEFA y el proceso de transito al régimen SERVIR.

Tabla 52. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – RRHH (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Gestión administrativa								
Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral-familiar y el fortalecimiento del vínculo institución-colaborador-familia	Número de beneficiarios	530	120	100	291	226	235%	98%
Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales.		1015	0	275	0	500	182%	49%
Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación, productividad y trabajo en equipo		835	200	340	385	553	174%	112%
Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores		550	30	325	420	264	193%	124%
Implementación al Régimen del Servicio Civil	Número de informes	7	0	1	0	1	100%	14%

Fuente: OA-RRHH

Elaboración: OPP



5.3.4. Actividad 4: Asesoramiento técnico y jurídico

Esta actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) y para su cumplimiento se ha previsto la ejecución de 4 tareas: (i) Asesoramiento técnico jurídico, (ii) Revisión y visación de proyectos de contratos y convenios, (iii) Acceso a la información pública; y, (iv) Difusión de normas jurídicas relacionadas a la entidad.

Para la primera tarea se programó la elaboración de 132 informes legales en el primer semestre del año 2016, durante el segundo trimestre la OAJ ha logrado emitir 187 informes, mientras que de acuerdo a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre durante dicho periodo logró emitir 159 informes, por lo que ha alcanzado un nivel de ejecución física semestral de 262% y un avance de 131% respecto a la programación anual.

Respecto a la segunda tarea programó la revisión y visado de 20 proyectos de contratos y/o convenios; sin embargo, sólo durante el segundo trimestre ha revisado y visado 33 contratos y 5 convenios que sumados a los 21 contratos y 4 convenios reportados en la Evaluación del POI al primer trimestre, ha alcanzado un nivel de ejecución física semestral de 315% en la respectiva tarea, lo cual significa un avance de 143% respecto a la programación anual.

También, ha elaborado y entregado dentro del plazo legal 720 cartas de respuesta a las personas que han requerido información de acceso público al OEFA (454 durante el segundo trimestre y 266 durante el primero), ello significa un nivel de ejecución física semestral de 462% y un avance de 190% respecto a la programación anual.

Por último, ha difundido todos los días hábiles de cada mes los reportes de normas jurídicas de interés para la institución. La difusión se llevó a cabo mediante correo electrónico y ha significado una ejecución física trimestral de 134% en la última tarea—91 reportes en el segundo trimestre y 91 en primero frente a los 136 reportes programados para el semestre— con lo cual se alcanza un avance de 66% respecto a la programación anual

**Tabla 53. Acciones centrales / Actividad 4: Ejecución física OAJ
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Asesoramiento técnico y jurídico								
Asesoramiento técnico jurídico	Número de informes legales	264	66	66	159	187	262%	131%
Revisión y visación de proyectos de contratos y convenios	Número de acciones	44	8	12	25	38	315%	143%
Acceso a la información pública	Número de cartas de respuesta	378	62	94	266	454	462%	190%



Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Asesoramiento técnico y jurídico								
Difusión de normas jurídicas relacionadas a la entidad	Número de reportes legales	274	68	68	91	91	134%	66%

Fuente: OAJ
Elaboración: OPP

5.3.5. Actividad 5: Acciones de control y auditoría

Esta última actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Control Institucional. Sus tareas y metas físicas obtuvieron la siguiente ejecución física durante el primer semestre del 2016:

Tabla 54. Acciones centrales / Actividad 5: Ejecución física OCI (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Acciones de control y auditoría								
Servicio de control posterior	Número de Informes	2	0	1	0	1	100%	50%
Servicio de control		92	23	23	10	13	50%	25%

Fuente: OCI
Elaboración: OPP

5.4. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Esta categoría comprende las actividades para la atención de una finalidad específica del OEFA, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En esta categoría se han establecido las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Capacitación y perfeccionamiento
- **Actividad 2:** Comunicación y atención al ciudadano
- **Actividad 3:** Sistematización de la información de fiscalización ambiental

5.4.1. Actividad 1: Capacitación y perfeccionamiento

Esta actividad se encuentra a cargo de la Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental (CGDFA) y la Oficina de Administración - Recursos Humanos.



A. Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental

Con el fin de capacitar a la población en materia de fiscalización ambiental, el OEFA realiza periódicamente eventos académicos y de capacitación a nivel nacional. El OEFA busca con estas actividades que la sociedad se involucre en las acciones de difusión de la fiscalización ambiental y promoción de la vigilancia ciudadana en temas ambientales.

En este contexto, esta Coordinación ha programado la ejecución de cuatro tareas: (i) Difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo, (ii) Promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental, (iii) Implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental – Rucefa; y, (iv) Ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental.

En el marco de la primera tarea, la CGDFA programó llevar a cabo 5 eventos. Así pues, durante el segundo trimestre ha realizado 5 eventos los que sumados a los 5 eventos reportados en la Evaluación del POI al primer trimestre alcanzan una ejecución física semestral de 200% y un avance de 100% respecto a la programación anual. Lo eventos realizados durante el segundo trimestre se detallan a continuación:

- "Certificación, supervisión y fiscalización ambiental en el Sector de la Industria Manufacturera", realizado el 25 de abril.
- "IV Seminario Internacional de Derecho Administrativo Sancionador Ambiental", realizado el 12 de mayo.
- Presentación del libro: "Principales criterios resolutivos adoptados en los procedimientos administrativos sancionadores del OEFA", realizado el 16 de mayo.
- "El Acuerdo de París sobre el cambio climático y sus implicancias para la fiscalización ambiental en el Perú"
- "Evaluación del desempeño de las empresas mineras y presentación de la matriz de obligaciones ambientales"

Por otro lado, respecto a la segunda tarea para el primer semestre del 2016 se programó llevar a cabo 1 concurso, el mismo que se ha realizado durante el segundo trimestre del 2016 cumpliéndose la meta semestral y a la vez anual prevista. Con relación a la tercera tarea, la CGDFA programó la ejecución de 14 eventos para el primer semestre; durante el segundo trimestre ha llevado a cabo 12 talleres de promoción de la vigilancia ciudadana, los que sumados a los 4 talleres reportados en la Evaluación del POI del primer trimestre alcanzan una ejecución física semestral de 114% y un avance respecto a la programación anual de 52%.

Por último, en atención a la cuarta tarea, la meta anual es la ejecución de 1 curso de extensión, lo cual se ha cumplido con la realización del II Curso de Extensión Universitaria en Fiscalización Ambiental – OEFA, el mismo que duró hasta el 19 de febrero del 2016 y en el que participaron 30 alumnos, conforme fue reportado en la Evaluación del POI al primer trimestre.



**Tabla 55. APNOP / Actividad 1.A: Ejecución física CGDFA
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Capacitación y perfeccionamiento								
Difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo	Número de eventos	10	2	3	5	5	200%	100%
Promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental	Número de concurso	1	0	1	0	1	100%	100%
Implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental - Rucefa	Número de eventos	31	3	11	4	12	114%	52%
Ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental	Número de cursos de extensión	1	1	0	1	0	100%	100%

Fuente: CGDFA
Elaboración: OPP

B. Oficina de Administración – Recursos Humanos.

Para contribuir al cumplimiento de esta actividad se programó la tarea *Desarrollo del Plan de Capacitación de Personas* por parte del área de Recursos Humanos, que ha logrado beneficiar a 952 colaboradores durante el segundo trimestre y a 147 durante el primero, frente a los 732 colaboradores beneficiados que se programaron para el semestre. Con ello se ha logrado una ejecución física semestral de 150% y un avance de 96% respecto a la meta física anual.

Tabla 56. APNOP / Actividad 1.B: Ejecución física RRHH (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Capacitación y perfeccionamiento								
Desarrollo del Plan de Capacitación de personas	Número de colaboradores capacitados	1149	319	413	147	952	150%	96%

Fuente: OA-RRHH
Elaboración: OPP



5.4.2. Actividad 2: Comunicación y Atención al Ciudadano

Esta actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano (OCAC) y la Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).

A. Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano

Para el cumplimiento de esta actividad la OCAC ha programado 2 tareas en el POI: (i) Implementación del Plan de Comunicaciones; y, (ii) Implementación del Plan de Estrategia Publicitaria.

Es preciso mencionar que si bien ni uno de los Planes ha sido aprobado, la OCAC viene llevando a cabo acciones que se circunscriben al Plan de Comunicaciones propuesto. En ese sentido, habiéndose programado la emisión de 2 informes durante el primer semestre del año 2016, se tiene una ejecución física semestral del 100%, al haberse emitido 1 informe en el segundo trimestre y 1 en el primero. Por lo tanto, se tiene un avance de 50% respecto a la meta anual programada. Mientras que, respecto a la implementación del Plan de Estrategia Publicitaria, la OCAC no ha programado ni ejecutado acciones durante el primer semestre.

Durante el segundo trimestre la OCAC ha realizado —entre otras— las siguientes acciones:

- **Redacción y difusión de notas de prensa.** Durante el segundo trimestre se elaboraron y difundieron 45 notas de prensa (15 notas por cada mes) informando los resultados de acciones de supervisión realizadas por la entidad en atención a las emergencias ambientales ocurridas en el periodo, dando a conocer los eventos institucionales organizados y otros temas de interés de la ciudadanía.
- **Entrenamiento a voceros del OEFA.** En el mes de junio se realizó el entrenamiento a voceros de la entidad, donde también se buscó debatir el nuevo posicionamiento del organismo. En este evento participaron los principales funcionarios de la entidad y se llevó a cabo el 27 de mayo en el auditorio institucional del OEFA.
- **Producción y difusión de videos institucionales.** En el segundo trimestre se editaron y difundieron seis videos institucionales.
- **Implementación un aplicativo móvil para la presentación de denuncias ambientales.** En el mes de mayo se lanzó el aplicativo móvil que permite a los ciudadanos presentar denuncias ambientales, para el cual se trabajó un tour de medios para que los funcionarios del OEFA den a conocer esta iniciativa tecnológica.
- **Realización de campañas de comunicación externa.** En el segundo trimestre se organizaron o participaron en los siguientes eventos:
 - a) Segundo Otorgamiento de Incentivos
 - b) Voces por el Clima
 - c) Congreso de Derecho Administrativo en Arequipa
 - d) Simposium del Oro y la Plata



- **Gestión del proceso editorial de las publicaciones de las áreas del OEFA.** Para lo cual se llevó a cabo, entre otras cosas, la corrección ortográfica y de estilo del documento en Word, la coordinación y supervisión para la diagramación y diseño de portada, los trámites de Depósito Legal y/o Código ISBN de ser el caso, la coordinación y supervisión del proceso de impresión; y, la publicación en portal web del OEFA. A continuación, la relación de libros, cartillas, boletines y/o revistas gestionadas:

Libros:

- a) El ABC de la fiscalización ambiental para escolares (español, quechua y aymara)
- b) La planificación en la fiscalización ambiental
- c) Informe sobre el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental. Periodo octubre 2012-octubre2015. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 130-2015-OEFA/PCD.
- d) La fiscalización ambiental en el Perú (2011-2015). Fortaleciendo los cimientos del derecho a un ambiente sano
- e) Fiscalización ambiental en residuos sólidos de gestión municipal provincial
- f) La vinculación y retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental
- g) Fiscalización ambiental: Construyendo confianza y facilitando la inversión
- h) Fiscalización ambiental del sector pesquería a nivel de gobiernos regionales - Informe 2015
- i) Fiscalización ambiental a la pequeña minería y minería artesanal - Informe 2015
- j) Fiscalización ambiental del sector salud a nivel de gobiernos regionales - Informe 2015
- k) Memoria 2014 - 2015. Tribunal de Fiscalización Ambiental
- l) Principales criterios resolutivos adoptados en los procedimientos administrativos sancionadores del OEFA. Compilación 2011 - 2015
- m) El impacto de la fiscalización ambiental en el desempeño de las empresas mineras.



Cartilla:

- a) El registro de buenas prácticas ambientales y el régimen de incentivos del OEFA

Boletines y revistas:

- a) El Otorgamiento de incentivos del OEFA

**Tabla 57. Comunicación y Atención al Ciudadano – Ejecución OCAC
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Comunicación y atención al ciudadano								
Implementación del Plan de Comunicaciones ²⁹	Número de Informes	4	1	1	1	1	100%	50%
Implementación del Plan de Estrategia Publicitaria		1	0	0	0	0	No aplica	0%

Fuente: OCAC
Elaboración: OPP

B. Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA

Para el cumplimiento de esta actividad por parte de esta Coordinación se han programado acciones en el marco de 5 tareas: (i) Realizar talleres de capacitación SINADA a la sociedad civil (Lima), (ii) Realizar asistencias técnicas al personal de la Oficina Desconcentradas y de Enlace en materia de atención de denuncias ambientales. (iii) Participar en talleres de capacitación organizados por las oficinas desconcentradas del OEFA, (iv) Atender, recibir y tramitar denuncias ambientales en el ámbito nacional; y, (v) Atender las consultas ciudadanas recibidas (Trámite documentario y medios virtuales).

Con relación a la primera tarea, para el primer semestre se programó llevar a cabo 6 talleres, durante el segundo trimestre se han realizado 6, lo cuales sumados a los 2 realizados durante el primer trimestre hacen un total de 8 talleres, ello significa una ejecución física semestral de 120% y un avance de 50 respecto a la meta anual programada.

Respecto a la segunda tarea, para el primer semestre se programó realizar 17 asistencias técnicas (lo que implica la suscripción de igual número de



²⁹ Para a evaluación de esta tarea –respecto al primer trimestre– se ha considerado 1 informe emitido en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015.

actas), durante el segundo trimestre del 2016 se han llevado a cabo 9 asistencias técnicas, lo cual significa una ejecución física semestral de 53%, toda vez que conforme fue informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho período no se realizaron asistencias técnicas. Por lo tanto, se tiene un avance de 22% respecto a la meta anual.

Ahora, para la tercera tarea se programó la emisión de 6 informes durante el primer semestre, habiéndose emitido únicamente 2 informes durante el segundo trimestre con lo cual se tienen una ejecución física semestral de 33% y un avance de 15% respecto a la meta anual programada. Por otro lado, para la cuarta tarea se programó atender el 100% de las denuncias presentadas dentro del plazo legal, lo cual ha sido cumplido tanto en el segundo trimestre como en el primero.

Por último, para la quinta tarea se programó la atención de 264 consultas, habiéndose atendido 268 sólo durante el segundo trimestre y de acuerdo a lo informado en la Evaluación del POI al primer trimestre, durante dicho periodo se atendieron 273 consultas. Por lo tanto, se tiene una ejecución física semestral del 227% y un avance de 96% respecto a la programación anual.

**Tabla 58. Comunicación y Atención al Ciudadano – SINADA
(Primer semestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución		% Avance I Semestre	% Avance Anual
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre		
Comunicación y atención al ciudadano								
Taller de capacitación SINADA a la sociedad civil (Lima)	Número de talleres	12	1	4	2	4	120%	50%
Realizar asistencias técnicas al personal de la Oficinas Desconcentradas y de Enlace en materia de atención de denuncias ambientales	Número de actas	41	6	11	0	9	53%	22%
Participación en talleres de capacitación organizados por las oficinas desconcentradas del OEFA	Número de informes	13	2	4	0	2	33%	15%
Atención, recepción y tramitación de denuncias ambientales en el ámbito	Porcentaje denuncias atendidas dentro del plazo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	n.a.
Atención a las consultas ciudadanas recibidas (Trámite documentario y medios virtuales)	Número de consultas atendidas	624	108	156	330	268	227%	96%

Fuente: CGSINADA
Elaboración: OPP



5.4.3. Actividad 3: Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental

En esta actividad se desarrollan acciones de sistematización de la información de fiscalización ambiental y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información. Se encuentra a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y ha logrado cumplir con las metas físicas programadas para el primer semestre del 2016:

Tabla 59. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OTI (Primer semestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación			Ejecución			% Avance (Semestral)	% Avance (Anual)
		Anual	I Trimestre	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	Total		
Sistematización de la información de fiscalización ambiental									
0109 Mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información									
Mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de la información de la entidad	Número de Informes	8	3	2	3	2	5	100%	63%
Mejoramiento de la Infraestructura		15	6	6	6	6	12	100%	80%
Plan de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de acuerdo a la NTP-ISO/IEC 27001 :2014.		2	0	0	0	0	0	No aplica	0%
Implementación de una intranet para la mejora de la comunicación horizontal y vertical entre el personal del OEFA.		1	0	0	0	0	0	No aplica	0%
Actualización de doscientas (200) estaciones de trabajo Windows Professional a Windows Enterprise Edition.		1	0	0	0	0	0	No aplica	0%
Adquisición e implementación de una solución de firewall		1	0	1	0	1	1	100%	100%



Actualización, suscripción y soporte técnico del software de virtualización VMWare.		1	0	1	0	1	1	100%	100%
Implementación de base de datos Oracle		1	0	0	0	0	0	n.a.	0%
0110 Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental									
Desarrollo de Sistemas	Número de Informes	2	0	1	0	1	1	100%	50%
Implementación del Sistema Integrado Administrativo de Recursos Humanos.		1	0	1	0	1	1	100%	100%
Implementación del Sistema de Seguimiento Documental de la Procuraduría.		1	0	1	0	1	1	100%	100%
Desarrollo de Metodologías de Gestión del ciclo de vida de software y gestión documental e implementación piloto en dos procesos		1	0	1	0	1	1	100%	100%
Implementación de aplicativo para gestión.		1	0	0	0	0	0	n.a.	0%

Fuente: OTI
Elaboración: OPP

Es preciso mencionar que, en el primer semestre del 2016, la OTI ha realizado:

- 5 informes sobre mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de información con un avance de 100% respecto al primer semestre y un avance de 63% respecto a la programación anual.
- 12 informes respecto al mejoramiento de la infraestructura con un avance de 100% respecto a la meta semestral programada y de 80% respecto a la meta anual.
- 1 informe sobre la adquisición e implementación de una solución firewall dando cumplimiento a la meta semestral y anual.
- 1 acerca de la actualización, suscripción y soporte técnico del software de virtualización VMWare dando cumplimiento a la meta semestral y anual.
- 1 informe sobre el desarrollo de sistemas dando cumplimiento a la meta semestral y anual.
- 1 informe de implementación del sistema integrado de recursos humanos dando cumplimiento a la meta semestral y anual.
- 1 informe sobre la implementación del sistema de seguimiento documental de la Procuraduría dando cumplimiento a la meta semestral y anual.
- 1 informe sobre el desarrollo de metodologías de gestión del ciclo de vida del software y gestión documental e implementación piloto en dos procesos dando cumplimiento a la meta semestral y anual.



VI. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

6.1 Problemas

Se han identificado los siguientes problemas:

- Programación conservadora de las metas físicas por parte de las áreas del OEFA en el proceso de formulación del POI, lo que ha originado un sobrecumplimiento de las metas previstas para el primer semestre del 2016.
- Inadecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, lo que generó demora en la generación de los compromisos anuales y mensuales para la tramitación del pago de los honorarios de los Terceros.
- La Dirección General de Contabilidad Pública no ha implementado el módulo contable para la contabilización de las operaciones de ingreso, gastos y complementarias en el aplicativo SIAF_SP, lo cual ha imposibilitado la formulación de los Estados Financieros y Presupuestarios.
- Alta rotación de personal.
- Ausencia de servicio de internet en algunas de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace.
- Demora en la convocatoria de los procesos de contrataciones al no tener los requerimientos precisos por parte de las áreas usuarias y/o demoras en la atención por parte de los operadores logísticos.
- Existe una brecha de atención en los requerimientos de las áreas en lo concerniente a los recursos informáticos.

6.2. Medidas correctivas

- La OPP ha orientado a las áreas a fin de que revisen su programación anual y soliciten en algunos casos la reprogramación de las metas físicas.
- Se ha informado a la Oficina de Contabilidad los problemas presentados en el SIAF, ello para la realización de las acciones orientadas a normalizar su operatividad y mejorar la tramitación del pago de los Terceros.
- Se ha enviado correo electrónico al residente-MEF para que informe de la implementación del módulo contable año 2016, quien ha señalado que después de la presentación de la información del ejercicio fiscal 2015 se instalará el modulo contable 2016.
- Implementar una estrategia que posibilite la atracción y retención de colaboradores de alto desempeño, que contribuya a la continuidad operativa y técnica del OEFA.
- Realizar las gestiones necesarias para que todas las Oficinas Desconcentradas y de Enlace cuenten con el servicio de internet.



- El órgano encargado de las contrataciones deberá brindar apoyo técnico en la elaboración, revisión y ajustes a los términos de referencia y especificaciones técnicas. Asimismo, debe procurar la atención oportuna en cuanto a la tramitación de las diversas solicitudes de disponibilidad presupuestal.
- Priorizar la reubicación de las áreas del OEFA y la actualización de la infraestructura tecnológica que faciliten la coordinación y comunicación para el adecuado cumplimiento de las labores.

VII. RECOMENDACIONES

En virtud a la evaluación realizada se recomienda:

- i. Asesorar a los órganos de línea para que cumplan con el cronograma de ejecución de las actividades y metas programadas en el Plan Operativo Institucional para alcanzar un adecuado avance físico y financiero al momento de la evaluación de las acciones de fiscalización ambiental.
- ii. Para atender oportunamente los documentos de gestión, las direcciones de línea y áreas administrativas responsables de la ejecución deben remitir la información a la OPP en los plazos establecidos
- iii. Recomendar a las áreas del OEFA para que remitan la información de evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 dentro de los cinco días hábiles siguientes de culminado el trimestre correspondiente.
- iv. Se recomienda que todas las áreas del OEFA mantengan de forma mensual el registro de las metas físicas y los medios de verificación correspondientes.

